DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 19 de Marzo de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19727

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva. — Resolución 86/976. — Se unifican normas para aplicación de las sanciones que correspondan a los infractores del Impuesto a los Automotores.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: el régimen general en materia de Impuesto a los Automotores establecido por los decretos 759|975 de 9 de octubre de 1975 y 910|975 de 27 de noviembre de 1975 y resoluciones de la Dirección General Impositiva 238|975 de 11 de noviembre de 1975 y 33|976 de 26 de enero de 1976.

Atento: a la necesidad de dictar instrucciones que, en el marco de las citadas normas, permitan unificar criterios en materia de aplicación de las sanciones que correspondan a los infractores de este Impuesto.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o Las dependencias de la Dirección de Recaudación de la Dirección General Impositiva, encargadas de percibir el Impuesto a los automotores se regirán, para la aplicación de las sanciones que correspondan, por los siguientes criterios.

I — Referente a la Sobretasa (Título XVII del Texto Ordenado 1975)

Para la aplicación de este Tributo debe tenerse en cuenta, en todo los casos, la fecha del contrato respectivo.

Caso A:) **Contrato vencido: Sanción: Omisión de Pago de 3 veces el monto del impuesto, más 10 o|o del artículo 19, ley 12.464.**

Caso B): Contrato en plazo: Sin sanción.

Valor Ficto a aplicar: En los contratos efectuados hasta el 31 de diciembre de 1975 se aplicará el valor ficto establecido por el decreto 755|971 de 18 de noviembre de 1971, y en los contratos efectuados a partir del 1.o de enero de 1976, se aplicará el valor ficto establecido por el decreto 759|975 de 9 de octubre de 1975.

II — Referente al Impuesto (Título XIV del Texto Ordenado 1975)

Para la aplicación de este Tributo se tiene en cuenta la fecha del contrato o de la transferencia municipal, según sea la más antigua.

Caso A): Contrato o transferencia anterior al 17 de octubre de 1975:

Sanción: Mora (10 o|o) y Recargo mensual correspondiente.

Valor Ficto a aplicar: Será el establecido por el decreto 755|971 de 18 de noviembre de 1971.

Caso B): Contrato o transferencia realizado entre el 17 de octubre y el 31 de diciembre de 1975:

Sanción: Defraudación de 5 veces el monto del Tributo y la sanción por mora correspondiente.

Valor ficto a aplicar: el establecido por el decreto 755|971 de 18 de noviembre de 1971.

Caso C): Contrato o transferencia posterior al 1.o de enero de 1976:

Sanción: Defraudación de 2 veces el monto del Tributo y la sanción por mora correspondiente.

Valor ficto a aplicar: el establecido por el decreto 759|975 de 9 de octubre de 1975.

2.o En todas las situaciones, la única fecha que deberá admitirse en la documentación respectiva, será la establecida por los artículos 1.587 y siguientes del Código Civil.

CON FECHA 10 DE MARZO DE 1976, SE PUBLICO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1976

3.o En las situaciones de primera venta del importador, en las cuales no exista transferencia municipal ni empadronamiento, únicamente debe tributarse la sobretasa del 2 o|o, que se generará a partir de la fecha de la documentación pertinente.

En estos casos, el plazo para el pago deberá contarse desde la fecha de la documentación correspondiente.

4.o Las sanciones previstas en la presente resolución serán sin perjuicio de la fijación que pueda hacerse atendidas las circunstancias especiales de cada caso.

5.o La presente resolución se aplicará para las infracciones en que se incurra a partir de su publicación en el "Diario Oficial", quedando derogada desde esa fecha la resolución 33|976 de 26 de enero de 1976.

6.o Solicítese al Ministerio de Economía y Finanzas autorización para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y archívese. — Contador **Raúl L. Xavier**, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Resolución 261/976. — Se declara de Interés Nacional la actividad a desarrollar por la empresa pesquera Urumar S. A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: la gestión promovida por la firma Urumar S.A., tendiente a obtener se declare de Interés Nacional la actividad a desarrollar por dicha empresa, orientada a la industrialización de productos del mar al amparo de lo establecido en la ley de promoción industrial 14.178 de 28 de marzo de 1974.

Resultando: I) El Instituto Nacional de Pesca informa que reitera el juicio favorable que merece el proyecto de inversión presentado por la mencionada firma, no debiendo escapar a la realidad que significa el estado de avance del mismo, ya que por un lado tiene su obra civil prácticamente terminada y por otro, la maquinaria a utilizar en el Puerto de Montevideo;

II) Expresa la Unidad Asesora de Promoción Industrial, que de acuerdo con los informes favorables presentados por la Junta Nacional de Pesca relativos a la evaluación técnico económica del proyecto de inversión presentado por la firma Urumar S. A., para instalar una terminal pesquera, puede realizarse la declaración de Interés Nacional del mismo según autoriza la ley 14.178 y concederle diversas medidas promocionales.

Considerando: I) Que por resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 30 de octubre de 1972 y de 5 de diciembre de 1974 se aprobó el proyecto de inversión de la firma Urumar S. A.;

II) Que dicho proyecto encuadra dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero;

III) Que en consecuencia al coincidir el proyecto con los objetivos de los Planes Nacionales de Desarrollo en lo relativo al sector, y del artículo 4.o de la ley de Promoción Industrial 14.178 de 28 de marzo de 1974, corresponde declarar de interés nacional la actividad proyectada y otorgar diversos beneficios promocionales al amparo de la ley citada.

Atento: a lo expuesto, lo informado por el Instituto Nacional de Pesca, lo establecido en la ley 14.178 de 28 de marzo de 1974 y lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional, la actividad a desarrollar por parte de la firma Urumar S.A., de acuerdo al proyecto presentado y de conformidad con lo establecido en la ley de Promoción Industrial 14.178 de 28 de marzo de 1974, referente a la instalación de una Terminal Pesquera para industrialización de productos del mar.

2.o Exonérase en forma total, a la firma Urumar S. A., de los proventos y tasas portuarias a abonar a la Administración Nacional de Puertos, en ocasión de la importación del equipamiento detallado en el capítulo 3.05 literal b), numerales 1, 2 y 3 del anexo 1 al Proyecto, para los cuales ya se efectuaran las denuncias de importación con los Nos. 129.371, 129.372, 129.373, 129.374, 129.375, 129.376, 129.377, 137.097, 137.098 y 133.389 (artículo 8.o, literal A) de la ley de Promoción Industrial.

3.o Exonérase en forma total a la firma Urumar S.A., por un período de cinco (5) años y del 50 o|o (cincuenta por ciento) por los cinco (5) años siguientes de:

a) Todo tributo que grave las rentas de la empresa así como su distribución y adjudicación, sea cual fuere la forma como se realice, siempre que provengan de la parte del giro declarado de Interés Nacional;
b) Del pago del Impuesto al Patrimonio de la empresa (artículo 8.o, literales A) y C) de la ley de Promoción Industrial).

4.o Exonérase en forma total a la firma Urumar S. A. de pago del impuesto a los contratos, (artículo 128, ley 14.100), aplicable a la emisión de acciones correspondientes a las integraciones del Capital Social autorizado y en trámite de aplicación hasta un monto de N$ 5:000.000 (cinco millones de nuevos pesos), (artículo 8.o, literal A) de la ley de Promoción Industrial).

5.o Exonérase en forma total a la firma Urumar S. A., del 90 o|o (noventa por ciento) de los gastos de conexión a abonar a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), por entrada de línea, por un monto de N$ 55.865.88 (cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco nuevos pesos con ochenta y ocho centésimos).

6.o Exonérase en forma total a la firma Urumar S.A., de los tributos que gravan o se apliquen en ocasión de hipotecas y prendas sobre bienes de la empresa así como sobre los bienes de terceros ofrecidos en garantía, para créditos que se otorguen para la implantación y funcionamiento de la empresa por un período de 5 (cinco) años (artículo 8.o, literal A) de la ley de Promoción Industrial).

7.o Exonérase en forma total a la firma Urumar S.A., por el término de 3 (tres) años, del impuesto a las trasmisiones inmobiliarias y adicionales, así como a la compra venta de bienes inmuebles para la adquisición de propiedades para la implantación del proyecto (artículo 8.o, literal A) de la ley de Promoción Industrial).

8.o Exonérase a la firma Urumar S. A., del impuesto único a la actividad bancaria para los créditos que gestione hasta el año 6 (seis) inclusive de funcionamiento del proyecto (artículo 8.o, literal A) de la ley de Promoción Industrial).

9.o Exonérase totalmente a la firma Urumar S. A. de recargos, incluso el mínimo, tasas y derechos consulares, proventos y tasas portuarias, derechos de aduana y adicionales y tributos que gravan la importación de materias primas y componentes no competitivos de la industria nacional, a importar para fabricación local de equipamiento para la planta industrial (artículo 8.o, literales A) y D) de la ley de Promoción Industrial).

FE DE ERRATAS

En el "Diario "Oficial" de fecha 27 de enero de 1976, se publicó el decreto 21|976 por el que se incluye a los productos denominados "Medios de cultivos deshidratados" y Reactivos compuestos para análisis Clínicos, en determinadas exoneraciones de tributos. En dicha publicación se padeció el siguiente error imputable al original en el visto y parte dispositiva del citado decreto, donde dice: "Artículo 1.o del decreto de 24 de abril de 1959" debe decir: **"Artículo 4.o del decreto de 7 de abril de 1960".**

Queda hecha la salvedad.

10. Exonérase a la firma Urumar S. A. del 60 o|o (sesenta por ciento) de las obligaciones por aportes patronales del Banco de Previsión Social, Asignaciones Familiares y Seguros de Enfermedad y Desocupación por el término de tres (3) años y del 30 o|o (treinta por ciento) por los tres (3) años siguientes, todo referido a la mano de obra incorporada a los bienes exportados (artículo 8.o, literal B) de la ley de Promoción Industrial).

11. El Ministerio de Industria y Energía, comunicará a los organismos competentes el listado de materiales y componentes que deben considerarse para la aplicación de las exoneraciones dispuestas por el numeral 9.o precedente.

12. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 143/976. — Se aprueba la restructura presupuestal y racionalización administrativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de marzo de 1976.

Visto: lo establecido por el artículo 67 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Resultando: I) Que en función de lo preceptuado por el decreto 454|974 de fecha 6 de junio de 1974, fue creado el Grupo de Trabajo que tiene como cometido el estudio y pronunciamiento sobre los proyectos de restructuración y racionalización administrativa de los Programas Presupuestales

II) Que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Inciso 13), envió en plazo el proyecto de restructuración orgánico-funcional de sus Programas;

III) Que con fecha 23 de diciembre próximo pasado, fue promulgada la ley que restructuró los Programas Presupuestales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Considerando: que la restructura propuesta se encuentra financiada conforme a las normas vigentes.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la restructura presupuestal y racionalización administrativa de los servicios del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", que se especifica.

Art. 2.o Los cargos presupuestales del referido Inciso pasarán a ser los siguientes:

PROGRAMA 13.01 "ADMINISTRACION GENERAL"

N.o Cargos	Denominación	Esc.		Gdo.
1	Ministro	Cj		
1	Subsecretario	Cj		
1	Director General	Ab	E	
1	Director Departamento Jurídico	AAA	E	3
1	Subdirector Departamento Jurídico	AAA	E	2
3	Asesor Letrado I	AAA	E	1
2	Asesor Letrado II	AAA		6
1	Director Dpto. Fin. Contable	AAA	E	3
1	Jefe Contaduría General	AAA		6
1	Asesor Contable	AAA		6
1	Ayudante de Abogado (Procurador)	AAB		4
1	Ayudante de Abogado (Procurador)	AAB		2
1	Subdirector General Secretaría	Ab	E	7
1	Director General Administración	Ab	E	4
1	Jefe Dpto. Serv. Administrativo	Ab		12
4	Jefes Departamento	Ab		12
9	Jefes de Sección I	Ab		10
10	Jefes de Sección II	Ab		8
13	Administrativos I	Ab		7
29	Administrativos II	Ab		6
27	Administrativos III	Ab		5
24	Administrativos IV	Ab		4
32	Administrativos V	Ab		3
5	Director Oficina Regional	Ac	E	1
1	Director Relaciones Internacionales	Ac	E	1
1	Director P. y Presupuesto	Ac	E	1
1	Director Of. Sect. Servicio Civil	Aaa	E	1
1	Jefe Departamento Comisiones	Ac		12
1	Asesor en Estadigrafía	Ac		12
1	Ayudante Técnico (Riesg. de Trabajo)	Ac		12
1	Ayudante Técnico I (Administración Personal)	Ac		12
1	Ayudante Técnico I (Racionalización Administrativa)	Ac		12
1	Ayudante Técnico (Plan. y Presupuesto)	Ac		10
1	Asesor en Relaciones Internac.	Ac		10
1	Asesor en Administ. Personal	Ac		10
1	Ayudante Técnico (Plan. y Presupuesto)	Ac		8
1	Ayudante Técnico (Comisiones)	Ac		8
1	Ayudante Técnico (Estadigrafía)	Ac		8
1	Ayudante Técnico II (Racion. Administrativa)	Ac		8
1	Asesor en Relaciones Públicas	Ac		8
1	Jefe de Mantenimiento	Ac		8
1	Jefe de Transporte	Ac		8
1	Ayudante Biblioteca	Ac		7
3	Ayudante Técnico III (Rac. Adm.)	Ac		7
1	Ayudante Técnico I (Contabilidad)	Ac		6
2	Ayudante Técnico (Adm. Personal)	Ac		8
10	Chofer	Ac		6
1	Electricista I	Ac		6
1	Carpintero I	Ac		6
1	Albañil	Ac		6
1	Oficial Mecánico (Máq. Oficina)	Ac		5
2	Pintor	Ac		6
1	Secretario Prensa	Ac		8
1	Ayudante Contabilidad	Ac		5
1	Electricista II	Ac		4
2	Carpintero II	Ac		4
1	Plomero	Ac		4
1	Soldador	Ac		4
1	Intendente I	Ad	E	1
2	Subintendente	Ad		7
11	Auxiliar Servicio I	Ad		6
8	Telefonista	Ad		6
7	Auxiliar Servicio II	Ad		5
11	Auxiliar Servicio III	Ad		4
21	Auxiliar Servicio IV	Ad		3
1	Director Nacional Trabajo	Ac	E	4
1	Asesor Letrado	AAA		4
1	Asesor Contable	AAA		4

UNIDAD EJECUTORA: "CENTRO ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA JURIDICA AL TRABAJADOR"

N.o Cargos	Denominación	Esc.		Gdo.
1	Director	AAA	E	2
1	Abogado I	AAA		6
4	Abogado II	AAA		5
3	Abogado III	AAA		4
6	Abogado IV	AAA		3
6	Ayudante Abogado (Procurador)	Aab		4
1	Jefe Sección I	Ab		10
7	Administrativos II	Ab		6
4	Administrativos III	Ab		5
1	Administrativo IV	Ab		4
1	Administrativo V	Ab		3

UNIDAD EJECUTORA: "DIRECCION DEL SALARIO Y RELACIONES LABORALES"

N.o Cargos	Denominación	Esc.	Gdo.
1	Escribano Jefe	AAA	E 1
1	Director Relaciones Laborales	Ac	E 2
1	Director Salarios	Ac	E 2
1	Jefe Sección I	Ac	10
2	Mediador	Ac	10
2	Compilador de Salarios I	Ac	9
1	Compilador Salarios II	Ac	8
6	Compilador Salarios III	Ac	7
2	Ayudante Especializado	Ac	6
3	Administrativos II	Ab	6
4	Administrativos III	Ab	5
11	Administrativos IV	Ab	4
5	Administrativos V	Ab	3

UNIDAD EJECUTORA: "INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL"

N.o Cargos	Denominación	Esc.	Gdo.
1	Inspector General	Ab	E 2
1	Subinspector General	Ac	12
1	Inspector Jefe Dpto. (Capital)	Ac	11
1	Inspector Jefe Dpto. (Interior)	Ac	11
8	Inspector de Zona (Capital)	Ac	10
4	Inspector de Zona (Interior)	Ac	10
22	Agente Departamental	Ac	9
75	Inspector	Ac	8
1	Inspector I (Seguridad e Higiene)	Ac	10
5	Inspector II (Seguridad e Higiene)	Ac	8
1	Inspector Generadores de Vapor	Ac	8
1	Jefe Depto. Secretaría	Ab	12
2	Jefe Sección I	Ab	10
4	Jefe Sección II	Ab	8
7	Administrativos I	Ab	7
1	Subjefe	Ab	6
1	Inspector de 2.a	Ab	5
5	Inspectores de 3.a	Ab	5
24	Administrativos IV	Ab	4
12	Administrativos V	Ab	3
1	Asesor en Sec. Indust. (Ingeniero)	AAA	4
4	Asesor Letrado	AAA	5
5	Ayudante de Abogado (Procur.)	Aab	4

PROGRAMA 13.03: "ESTUDIO, COORDINACION Y EJECUCION DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS"

UNIDAD EJECUTORA: "DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS"

N.o Cargos	Denominación	Esc.	Gdo.
1	Director Nac. de Recursos Humanos	Ac	E 4
1	Abogado Asesor	AAA	5
1	Director SENADEMP	Ac	E 2
1	Director	Ac	E 2
1	Director Rehabilit. Ocupacional	Ac	12
1	Jefe Depto. Formación Profesional	Ac	12
1	Jefe Depto. de la Mujer	Ac	12
1	Jefe Depto. Empleo	Ac	10
1	Jefe Depto. Mercado Trabajo	Ac	10
1	Jefe Taller Rehabilitación Ocupacional	Ac	10
1	Ayudante Técnico I (Empleo)	Ac	10
1	Ayudante Técnico I (Merc. Ocupc.)	Ac	10
1	Ayudante Técnico (Estadigrafía)	Ac	10
1	Jefe Sección Colocación Laboral	Ac	10
1	Jefe Sección (Análisis Mercado)	Ac	10
1	Ayudante Técnico II (Estadigraf.)	Ac	6
1	Jefe Depto. Administrativo	Ab	12
2	Jefes Sección I	Ab	10
7	Jefes Sección II	Ab	8
6	Administrativos II	Ab	6
9	Administrativos III	Ab	5
10	Administrativos IV	Ab	4
8	Administrativos V	Ab	6

PROGRAMA 13.04: "ESTUDIO, COORDINACION Y CONTRALOR DE LA POLITICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL"

UNIDAD EJECUTORA: "DIRECCION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL"

N.o Cargos	Denominación	Esc.	Gdo.
1	Director Nacional de Seguridad Social	Ac	E 4
1	Abogado Asesor	AAA	4
1	Contador Asesor	AAA	4
1	Jefe Depto. Coordinación y Control	Ac	12
1	Jefe Sección Coordinación y Control	Ac	10
1	Asesor en Seguridad Social	Ac	12
5	Ayudante Técnico I	Ac	10

UNIDAD EJECUTORA: "INSTITUTO DEL SERVICIO SOCIAL"

N.o Cargos	Denominación	Esc.	Gdo.
1	Director General (Docente)	Be	5
1	Secretario (Docente)	Be	4
7	Asistentes Sociales	Aab	E 1
2	Asistentes Sociales Diplomados	Aab	E 1
1	Asistente Social	Aab	1
6	Administrativos II	Ab	6

Art. 3.o La aplicación de lo dispuesto precedentemente no puede significar disminución de las actuales remuneraciones de los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 4.o Los cargos de: 1 Director General (docente) Be 5; 1 Secretario (docente) Be 4; 1 Traductor (docente) Be 4; 1 Director de Coordinación Aab E 3; 7 Asistentes Sociales Aab E 1 y 2 Asistentes Sociales diplomados Aab E 1, al vacar se transformarán respectivamente en: 1 Director Ac 12; 1 Secretario Ac 10; 1 Traductor Ac 9; 1 Director de Coordinación Ac 10 y 9 Asistentes Sociales Aab 1.

Art. 5.o Los cargos de Secretario de Prensa Ac 8, e Inspector Generadores de Vapor Ac 8, se encuentran reservados a sus titulares por aplicación del artículo 111 de la Ley Orgánica Militar 14.157 de 21 de febrero de 1974.

Art. 6.o Dese cuenta al Consejo de Estado. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.



Montevideo, Viernes 19 de Marzo de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19727

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

Actividad Presidencial

El Presidente de la República don Juan María Bordaberry recibió en su despacho de Casa de Gobierno al Embajador de la República en la República de Chile, Roberto González Casal.

Al Embajador de la República Federal de Alemania, Dr. Horst Gellbach, quien le presentó sus cartas credenciales.

Finalmente el Jefe de Estado recibió al Presidente del Tribunal Internacional de Justncia de La Haya, recientemente designado, Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga.

El Primer Mandatario concurrió a la ceremonia de celebración del IV Aniversario de la Creación del Cuerpo de Fusileros Navales de la Armada.

RELACIONES EXTERIORES

Para desempeñar funciones en Barbados

Se dictó una resolución por la cual se designa al Embajador doctor Edison González Lapeyre para desempeñar funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en carácter de concurrente y sin perjuicio de sus actuales funciones, en el Estado de Barbados.

Sede del Departamento Económico Comercial en Alemania

Se resolvió que la sede del Departamento Económico Comercial creado en la Embajada de la República en Alemania Federal, será la ciudad de Bonn.

En la citada resolución se dispone asimismo, que el Cr. Dardo Félix de León —funcionario técnico de la Dirección General de Comercio Exterior— ejercerá las funciones de Director en el mencionado Departamento Económico Comercial en Alemania.

Reunión de Consulta de Ministros de RR. EE.

Se designó al Representante Permanente de la República ante la OEA, Embajador Mateo Marques Seré, para representar a Uruguay en la XIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, convocada en Wáshington para recepción de información sobre la situación actual del conflicto entre las Repúblicas de Honduras y El Salvador.

Incorporar mercaderías a la Lista del Uruguay en la ALALC

Se dictó un decreto por el cual a partir del 1.o de enero de 1976 se incorporan a la Lista Nacional del Uruguay en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) las mercaderías especificadas en el Anexo I del citado decreto, las que estarán sujetas para los tributos allí indicados, a los gravámenes que se establecen en cada caso y que sean originarios de la Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Venezuela.

Entre el 10 de noviembre y el 16 de diciembre de 1975 tuvo lugar el Decimoquinto Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, donde se pactaron nuevas concesiones arancelarias en Lista Nacional y se aprobaron las modificacines que deben efectuarse en la misma.

En los considerando se señala que es necesario adecuar la Lista Nacional a las resultancias de las negociaciones y modificaciones que constan en el Acta Final de dicho período de Sesiones.

EDUCACION Y CULTURA

"Carlos Reyles" al Liceo de Molles. Proyecto de Ley

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley que designa con el nombre de Carlos Reyles al Liceo de Enseñanza Secundaria de Molles, en el Departamento de Durazno.

La oficialización del Liceo de

Enseñanza Secundaria que funciona en Molles, Pueblo Carlos Reyles y la donación realizada al Estado del inmueble para sede de sus aulas y demás dependencias docentes, consolida la existencia del mencionado centro de enseñanza media instalado en una zona en la que se ha operado un intenso progreso.

"La vida y la obra de este singular ejemplar humano e insigne escritor —finaliza el texto del Mensaje— asociadas como están a las tradiciones de la región, pueden contribuir a modelar la personalidad de la juventud que concurra a las aulas del Liceo de Molles.

Estima el Poder Ejecutivo que, cuando otras manifestaciones de la obra literaria de Carlos Reyles y la militancia en la propagación de sus ideales, lo han hecho acreedor a los honores del Panteón Nacional, es redundante extenderse en consideraciones para fundamentar el adjunto Proyecto de Ley por el que se designa con el nombre de Carlos Reyles al Liceo de Molles.

SALUD PUBLICA

Araceles de Servicios Asistenciales del MSP

Se dictó un decreto por el cual se efectúan modificacions a la ley referente al régimen de servicios asistenciales (aranceles) del Ministerio de Salud Pública.

Los usuarios son clasificados en tres categorías, estableciéndose:

Categoría A. — Usuarios con derecho a asistencia gratuita. Serán reconocidos como integrantes de esta categoría los que teniendo o no familiares o dependientes a su cargo integren grupos económicos familiares formados según escala de ingresos globales nominales mensuales que van de 1 persona, hasta N$ 70.00 a 8 personas hasta N$ 490.00.

Categoría B. — Usuarios con derecho a asistencia según arancel. Serán reonocidos como integrantes de esta categoría los que teniendo o no familiares o dependientes a su cargo integren los grupos económicos familiares según escala de ingresos globales que van de 1 persona entre nuevos pesos 70.00 y N$ 130.00 a 8 personas entre N$ 490.00 y nuevos pesos 550.00.

Categoría C. — Usuarios Pudientes pagarán el costo del servicio según tarifa.

Enajenan un Inmueble Proyecto de Ley

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley que autoriza al Estado a enajenar el inmueble padrón 4.876 de la Primera Sección Judicial de Montevideo, propiedad del Estado y destinado al Ministerio de Salud Pública, proveniente de la testamentaría de Alejo Rossell y Rius a favor de la Intendencia Municipal.

Dicho inmueble se encuentra afectado por el trazado de la Diagonal Río de la Plata, habiendo realizado la Intendencia las gestiones pertinentes para lograr que se le enajenara.

"El Poder Ejecutivo entiende que las obras proyectadas Diagonal Río de la Plata —expresa el texto del Mensaje— deben considerarse de interés nacional, puesto que abren el acceso al Puerto de Montevideo, de capital importancia para el desenvolvimiento de la actividad comercial e industrial del País y que dichas obras destacarán valores históricos y culturales de la arquitectura existente en la zona.

En virtud de lo antedicho y teniendo en cuenta el interés nacional de las obras a realizarse, el Poder Ejecutivo entiende que debe abatirse el valor determinado por el Catastro Nacional como apoyo a la realización de dichas obras y considera aceptable que la Intendencia Municipal de Montevideo abone como precio por dicho inmueble la cantidad de N$ 25.000 (veinticinco mil nuevos pesos).

Los Ministros Vegh y Blanco, informan a los Industriales

En la Cámara de Industrias del Uruguay el pasado lunes a las 17 horas, se realizó una reunión, en la cual los Ministros de Economía y Finanzas, Ing. Alejandro Vegh Villegas y de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco, informaron sobre la política del gobierno en materia de comercio exterior.

Asimismo en esa oportunidad, se presentaron a los industriales los nuevos Agregados Comerciales que, durante el corriente año, habrán de asumir sus funciones en el exterior. Al comienzo del acto que contó con gran asistencia de industriales, hizo uso de la palabra el Presidente de la Cámara de Industrias. Seguidamente tomó la palabra el Ministro doctor Blanco, clausurando la parte oratoria el Ministro Ing. Vegh Villegas.

Los nuevos diplomáticos presentados son el Dr. Héctor Di Biasse, quien cumplirá funciones en Viena; Esc. Isidoro Hodara, que actuará ante los organismos internacionales con sede en Ginebra; Eduardo Casbó, en San Pablo; Cr. Dardo de León, que cumplirá sus funciones en Bonn ante el gobierno de República Federal de Alemania y Raúl Guena que lo hará en Milán.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Temas Tributarios

La ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, en su artículo 346, numeral 22, excluyó a las bebidas alcohólicas, cañas y grapas, de la nómina de artículos gravados por el I.V.A. a la tasa mínima y no hallándose exonerados de dicho tributo pasan a estar gravados por la tasa básica; en el Art. 347 de la citada ley se incluye a los vinos entre los artículos gravados por la tasa mínima, todo lo cual hizo necesaria la adecuación de las normas reglamentarias.

En base a todo ello y a la facultad concedida al Poder Ejecutivo en el artículo 3.o, literal B), Título XVIII del T.O. 75, se excluye por decreto 732|75, a partir del 1.o de octubre de 1975, a los bodegueros del Tributo Unificado, debiendo abonar desde esa fecha Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

El régimen de tributación para los bodegueros fue comentado en el Informativo Tributario publicado el 16 de octubre de 1975 y transcripto en el Boletín Informativo de la Dirección General Impositiva N.o 14 (páginas 42 y siguientes).

Por resolución número 60 de la D.G.I. del 24 de febrero de 1976 se establece que los bodegueros deben determinar la cuota a pagar por el I.V.A. en base a ingresos reales del año 1975 o fictos de acuerdo al decreto 984|75 y deduciendo el I.V.A. incluido en la documentación de compras. Estos sujetos pasivos que hubieran fijado la cuota mensual a pagar por I.V.A. por el año 1976 en base a las ventas del último trimestre de 1975 dispondrán de plazo hasta el 31 de marzo de 1976 para presentar la reliquidación y abonar sin recargos la diferencia de las cuotas de enero y febrero de 1976.

Contribuyentes que pasan de T.U. al I.V.A.

Considerando conveniente ampliar los plazos de que disponen los contribuyentes que, a partir del 1.o de enero de 1976 quedan excluidos del Tributo Unificado debiendo liquidar R.I.C. e I.V.A., se dicta el decreto 101|76 que establece procedimiento ,importe y plazo para la determinación y pago de la primera cuota de I.V.A.

Procedimiento. — Se determinará teniendo en cuenta los ingresos reales del año 1975 o los fictos que resulten de la aplicación del decreto 984|75 y deduciendo el Impuesto al Valor Agregado incluido en la documentación de compras del año 1975.

Importe. — Un décimo del impuesto determinado incrementado en un 25 o|o.

Plazo. — 31 de marzo de 1976.

Noticias de la D. G. I. Registro único de Contribuyentes

La Dirección General Impositiva advierte a los contribuyentes inscriptos en las ex Oficinas de Impuestos a la Renta, Impuestos Directos, e Impuestos Internos, domiciliados en Montevideo, que deben reinscribirse OBLIGATORIAMENTE en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES, ubicado en Rondeau 1750, esquina Valparaíso.

La Administración comunica, además, que el plazo vence en forma indefectible el 25 del corriente mes de marzo a los efectos de cumplir con dicha reinscripión.

La importancia de este requisito es obvia, porque las empresas unipersonales o pluripersonales, sucesiones indivisas, condominios y núcleos familiares, que no se presenten para reinscribirse, serán pasibles de las SANCIONES LEGALES y NO PODRAN REALIZAR TRAMITES ADMINISTRATIVOS ANTE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA, tales como solicitar certificados, planes de facilidades, etc.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Facultad de Ciencias Económicas. Informa costo de vida.

Como adelanto del Boletín mensual el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas ha proporcionado las cifras de aumentos en el costo de la vida, correspondiente al mes de febrero de 1976.

Aumento registrado en el mes de febrero, 1.8.

Aumento acumulado en el año 1976, 4,1.

Aumentos registrados por grupo

Alimentación	+ 0.4
Vivienda	+ 3.5
Vestimenta	— 1.6
Varios	+ 4.3

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

Ocupa nueva Sede en Avenida Garibaldi.

Se comunica a la población que el Comando General del Ejército se ha trasladado a su nueva sede, ubicada en Avenida Garibaldi 2313, teléfonos 20.15.40 al 20.15.54 al 57.

COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA

Fuerza Aérea, celebra aniversario.

El pasado miércoles se conmemoró el 63 aniversario de la creación de la Fuerza Aérea Uruguaya.

Con tal motivo se realizó a las 11 y 30 horas, en el Aeródromo Militar "Capitán Juan M. Boiso Lanza" una significativa ceremonia con el siguiente programa:

Ejecución del Himno Nacional. Lectura de la Orden del Comando General de la Fuerza Aérea. Ofrenda Floral. Rendición de honores a las autoridades presentes en el acto. Entrega del trofeo Seguridad de Vuelo. Vino de honor.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

consumo en el mes de Indice de precios del febrero

La variación del Indice de Precios del Consumo (Costo de Vida) en el mes de febrero de 1976 ha sido del 0.56 o|o.

En el mismo mes del año anterior había aumentado en un 8,04 o|o y en el período diciembre 75-febrero 76 aumentó un 1,43 o|o, inferior al 10,32 por ciento del mismo período del año anterior.

En el cuadro inferior en las columnas I y II aparecen las variaciones del Indice General y sus rubros componentes, en tanto que las columnas III y IV la incidencia de las modificaciones de los distintos rubros en el Indice General.

Rubros	I Feb. 76 En. 76	II Feb. 76 Dic. 75	III Feb. 76 En. 76	IV Feb. 76 Dic. 75
Alimentación	— 2,45 o|o	— 3,54 o|o	— 1,05 o|o	— 1,54 o|o
Indumentaria	+ 1,13	+ 2,08 o|o	+ 0,13 o|o	+ 0,23 o|o
Vivienda	+ 5,75 o|o	+ 5,67 o|o	+ 1,19 o|o	+ 1,18 o|o
Varios	+ 1,14 o|o	+ 6,34 o|o	+ 0,29 o|o	+ 1,56 o|o
Indice general	+ 0,56 o|o	+ 1,43 o|o	+ 0,56 o|o	+ 1,43 o|o

A.N.C.A.P.

Estudios Sísmicos en el noroeste de Artigas

La Comisión Sísmica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Argentina, iniciará el estudio sísmico encomendado por este Organismo en la Cuenca Sedimentaria Noroeste, en el Departamento de Artigas.

El traslado de los equipos se concretará en los próximos días, cuando queden totalmente finalizados los trabajos de prospección sísmica programados por ANCAP y ejecutados por YPF en la Cuenca Sedimentaria del Santa Lucía.

Los trabajos a realizar en Artigas consistirán en un perfil sísmico de ensayo en dicha cuenca, donde la presencia de basalto ha significado hasta ahora un obstáculo a la geofísica para la localización de estructuras geológicas.

Dicho perfil de ensayo se inicia en la ciudad de Artigas y sigue por la Ruta N.o 4 hacia el suroeste. El espesor sedimentario en esta zona es del orden de los 1.850 metros, según la información obtenida por ANCAP en una perforación efectuada entre julio y diciembre de 1956.

Si el proceso de laboratorio de los registros obtenidos en el perfil, arrojara resultados que permitieran una interpretación geológica, teniendo en cuenta estos resultados, este Oganismo analizaría en el futuro la posibilidad de efectuar un estudio sísmico de mayor amplitud en esa cuenca sedimentaria.

Reunión de Intendentes en Buenos Aires

Con la participación de Intendentes y Alcaldes pertenecientes a 25 países latinoamericanos y observadores de otras 35 naciones de Europa, Asia, Oceanía y Africa comenzó en la ciudad de Bue- Regional de Alcaldes de América nos Aires la Segunda Reunión Latina y el Caribe.

Con este motivo viajó a la vecina orilla el Intendente Municipal de Montevideo, Dr. Oscar V. Rachetti, quien permanecerá hasta el día de hoy.

En las deliberaciones que se extendieron durante tres días, se analizaron temas relacionados con la contaminación ambiental, turismo, administración municipal, abastecimiento, vivienda y transporte urbano, con la finalidad de aportar soluciones a los múltiples problemas urbanos en la región y mejoras ambientales de sus habitantes. Asimismo se trataron problemas comunes a las capitales latinoamericanas.

Cursos de Capacitación en promoción dicta V.C.S.

Los Voluntarios de Coordinación Social que preside la esposa del Presidente de la República, Josefina Herrán de Bordaberry, convocan a los interesados para inscribirse en los cursos de capacitación de voluntarios para tareas de promoción social.

Los cursos comenzarán el próximo lunes y tienen por finalidad impartir los conocimientos necesarios en técnicas de promoción social para que los voluntarios puedan colaborar en el desarrollo de la comunidad.

Por informes dirigirse al Instituto Panamericano del Niño, en 8 de Octubre 2904.



Montevideo, Viernes 19 de Marzo de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19727

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3 50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAVERIO PALERMO GARCIA, (S. 33|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 3950 Mz.8-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARCELINA o MARCELINA JUANA BRITOS de PAVON, (S. 118|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3953 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DI PIETRO APOLLONIO, (V. 90|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3955 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA D'ELISEO de GENTILE, (V. 130|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3954 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE RAMON IGLESIAS BERMUDEZ (S. 142|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3956 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON YARZABAL LUCAS, (S. 134|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3958 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO SOTTIMANO RAGGIO, (E. 2018|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3959 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CHIARLONE FRATTI, (V. 82|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3738 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCHEFFER MENYHERT de FRISCHMAN, (S. 80|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3615 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DE ALIAS BRUNO, (V. 79|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3612 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON LOPEZ CHILDE, (S. 62|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3534 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO CARDOZO LEAL, (S. 96|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3531 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO GUNDERICO DAVID o GUALTERIO DAVID GUNDERICO RAPP CAHN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 1777 Feb.16.-v.mz.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA ROCHA de FREITAS, (S. 738|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3279 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN LAUREANO BURGUES, (E. 10|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4048 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO URRETAVISCAYA, (E. 1550|975), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3865 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA SEOANE de CUROTTO o MARIA MANUELA SEOANE GOMEZ, (E. 2106|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3657 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO GOLDBERG HIRSZFELD o HIRSFIELD (E. 1786|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 1662 Feb.17-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL MANUEL COLLAZO, (24|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipivetsky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4018 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MORA NAYA, (680|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4019 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOBA CARRIOSO de LOMIENTO o MARIA JABA CARRACIO LOMIENTO, (360|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3864 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODONA o ABDONA TEJERA de OLIVA, (72|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3480 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR ANTONIO o ANTONIO MAROTTI LARROSA y MARIA MICAELA LARROSA de MAROTTI, (32|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Esc. María Amalia Bernoust, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3600 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MOREIRA (640|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3597 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ECHAGUE ANTUNEZ (664|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3593 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESSE DANIEL o DANIEL Mc MURRAY, (350|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3418 Mz.11-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUILLERMO STOPPA NERVI, (4|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3439 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GARCIA o GARCIA LOUREIRO de GARCIA. (564|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3401 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PASCUAL FIORI, (652 bis|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3257 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO FERREYRA o FERREIRA, (426|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dedechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3256 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de ALICIA SOFIA DE LOS REYES PARKER, (52|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3255 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL DANERI (14 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
1) N $36.00 10|pub. 3191 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANQUEZ GARCIA (10|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3190 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE NESSIM GALI MIDI LEVY, (557|1975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo 18 de diciembre de 1975 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 63.00 30|pub 2715 Feb.11-v mz.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ARREMON o ARREMOND CARREROU, (54|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2996 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN ZITO de NICOTERA y ANTONIO NICOTERA, (564|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3479 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRAJDA o FREJDA PESA o POLA KOSZER o KOZCER o KOSZEN o KOZCEN CZERKOWSKI o CZERKOVVSKI de BAKALARZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 3883 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA DOROTEA LAURINO de IDIART, (S. 414|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3729 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA QUERCIA PANIZZA, (S. 396|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3758 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BENITEZ, (S. 18|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3596 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD JULIA FRANCISCA VILA de SUBERO, (S. 292|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3482 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA BITTENCOURT PAIVA, (S. 464|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3533 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC BOROCHOV FISHER o ISAAC BOROJOF (S. 116|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2994 Mar.9-v.mar 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMOS CANOVAS (S. 420|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3188 Mz 8.-v mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL o PASCUAL BENIGNO LUNGO CESAR y HOLMES o HOLMES PASCUAL LUNGO MASSGUE o MASSOUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3952 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANFREDO KAHN LOWENSTEIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3886 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MATILDE O'NEILL AROCENA y DEMETRIO SEGUNDO DEL CERRO MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3858 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO RODRIGUEZ; ELODIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de de KOCH y de MARIA ELODIA KOCH de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3918 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA A. o MARIA ADELAIDA ESTEVEZ de TORRENS y de don JOSE TORRENS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3351 Mz.10-v mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO LOPEZ DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3236 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OBDULIA GARCIA FERRON y JOSE SUAREZ DIAZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3280 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL OSORIO u OSORIO AGUILERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3281 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ GRUNULLU, (S. 576|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4003 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELSA MACHIN o MACHIN GARCIA de ROJAS, (S. 540|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3862 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALFREDO GUERRA IMENARRIETA, (S. 56|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3887 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL VALENTIN BLANKLEDER, (S. 490|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3741 Mz.16-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LOPEZ o LOPEZ ORTEGA, (S. 26|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjusto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3606 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA SILVERA de MACHADO (S. 602|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3354 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO ITUARTE PINTOS, (A. 20|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4022 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBA JANIS de MILMAN, (F. A. 540|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4023 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VIÑAS SANTURIO, (A. 2|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3867 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CARPANA, (A 282|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3822 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROVIRA PORTA JUAN PEDRO y ROVIRA DE OTERO MARIA TERESA, (A. 504|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3728 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARKAR DER MARKARIAN, (F. A. 532|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3739 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PUCE MARJANOVIC, JUAN, (A 12|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3602 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO AMEIJEIRA o AMEIGEIRA CARBONE, (F. A. 520|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3504 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANGURIAN de DERMEGRDITCHIAN, ESTHER, (A. 570|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3528 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FORTUNA o FORTUNATA FREIRE MARTINEZ; EMA GREGORIA, CELINA MARIANA, MARIA JOSEFINA, HERMINIA o ERMINIA MICAELA, ELENA, EMILIA, ENRIQUE y BERTA LUISA CARLOTA JOUANT FREIRE, LUIS EMILIO JOUANT NOURRISSON y JULIANA RODRIGUEZ, (Ficha A. 4|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 3537 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMARCO ERRICO RAFAEL, (A 509|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3433 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GIOCONDO RAVAGNOLO VITTORELLO o VICTTORELLO o BETTORELLO (F. A. 556|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3238 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO JUAN REYNOSO o REINOSO o RAINOSSO o RAINUSSO, (Ficha F. 40|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3963 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ESTEBAN ESTULA, (Ficha F. 52|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3979 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA CONDOM BARRUSO o BARUSSO de DOMINGUEZ, (F. 36|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3605 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HERMIDA LAGRA o LADRA, (Ficha F. 54|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3871 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE QUINTANA, (F. 10|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3818 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SZPAISKROM o SZPAJSKROM TASZ, (F. 28|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3792 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FISCHER, (Ficha F. 56|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3498 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CARLOS PAMPILLON o PAMPILLON PEREZ (Ficha F. 58|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3540 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RUPERTA CORTES RENIEBLAS de RIBARROYA, MAXIMO RIBARROYA o RIVARROYA ALEJANDRE, GINES HERNANDEZ MENDEZ, ISABEL RIBARROYA o RIVARROYA de HERNANDEZ y FRANCISCO RIVARROYA o RIBARROYA CORTES, (F. 1022|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 3441 Mz.11-v.ab.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO de MARCIAL, (F. 1114|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3244 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA o GARCIA SANTAMARINA, (F. 1048|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3330 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DENIO PEÑA del PINO o DENIO PEÑA DIAZ, (Ficha F. 1082|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 33[illegible] Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA TORENA BUDEZ, (F. A. 56|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4020 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DE SALDAMANDO de BEYHAUT, (A. 566|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3917 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE WEISS de MOLL, (F. A. 512|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3763 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR MIRO de GONZALEZ, (A. 450|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3604 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELVIRA GONZALEZ MURIEGA de ACUÑA, (F. A. 18|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3653 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO DE LEON, (F. A. 52|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3332 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ADRIAN DI CARLO FERREIRA (F. A. 23 76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3108 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BOHDAN CUYZENSKA (F. A. 2|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2875 Mz.3-v.ab 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ERDEG SEGI DE VALLIERE (F. A. 444 75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 1395 Feb.9-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PROTACIO SUBELZU MARTINEZ (F. A. 536|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3195 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MARIA LINNARI o PINNARI o PIGNARES de ESPINDOLA. (F. A. 6|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3524 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA PERTIERRA de SCHELL, (S. 13|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3957 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ARMADA, (V. 1337|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4049 Mz.16-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MAIO MANTUANO o PASCUAL MAYO (S. 307|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3614 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA DOGLIOTTI o DUGLIOTTI PEDRAZZI de ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3613 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO CUÑA o ACUÑA, (S. 229|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3611 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLONIA ROLDAN de VIRRIEL, (S. 11|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Arturo Hector Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3535 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MORITZ HELLMUTH o HELMUT MORITZ BEER ADLER (S. 9|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 3234 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CRESPO de GRAMOSO. (S. 213|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3278 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA PEREZ FRANCO c MARIA FRANCISCA de TOMAS PEREZ FRANCO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3154 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE RAFFO de LEIRA (S. 147|965) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3155 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SANTIAGO o SANTIAGO PASCUAL (S. 849|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. —
1) N$ 108.00 30|pub. 2808 Feb.27.-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA MARTA OTAEGUI PARODI (V. [illegible]) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30 pub. 2168 Feb 19-v ab.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ COMESAÑA (E. 2633|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4001 Mz.18-v.mz 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MINDELI DONNER, (E. 1503|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3866 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA COSTAS de BRUNEL, (E. 121|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 34[illegible] Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA SOLEDAD BENTANCOURT de OLIVERA u OLIBERA, (E. 235|72), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3505 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA POLCER o POLZER o POLCE DE BOHN o BUHN o POLTZER c POLCER o POLTZER de BOHN o BON o BOM, (E. 3309|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3334 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE SCHINCA PARRA de GIRALDEZ, (E. 31|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3349 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ FRAGA. (E. 2683 975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3235 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO VICTORIO MORALES ALDERETE, (E. 45|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3258 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o NICANOR GUILLERMO HALLER, (415|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3863 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CARLOS ARAPI, (59|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3760 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ANTONIO NUÑEZ ARAUJO, (47|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo: marzo 3 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3595 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO ANSELMO (39|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducirlos en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de febrero de 1976. — Escribana María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 2998 Mz 12-v.mz.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CONSTANTE DENIS SCHMITT. (57|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3438 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO CASULO o CAZULO GUADALUPE (55|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3254 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO ANSELMO, (30|1976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976 — Escribano María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2998 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MIGUEL LINDOLFO ALBERDI BENAVIDES (585|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de febrero de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 2855 Mz.8-v mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VITACCA LUIS (S. 485|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1976 — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4024 Mz.18-v mz.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ESMERALDA BORSETTO RIOS (S. 53|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días.-a deducir en forma sus derechos — Montevideo 5 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 3481 Mz 12-v.mz.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS RISSO PLATERO (S. 429|975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3483 Mz.12-v mz 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEYRAUFE REINO. (S. 19|76) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3325 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS de los ANGELES ZAPATA FARIÑA o FARINA (S. 35|76) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3192 Mz 8.-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CROCI MORQUIO (S. 453|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N $36.00 10|pub. 3189 Mz 8 v.mz.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUDOLF GERBER (S. 443|975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 1626 Feb.12-v.mz.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA VIDAL, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 3960 Mz.18-v.mz 31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO DOMINGUEZ BERNARDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4002 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO BELLO ARCOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3884 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO GORLERO DELGER, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3885 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL FERMIN o FERMIN RAUL SUAREZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3857 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALEJANDRO COSTEMALLE BLOND, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3762 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELTO ANTONIO o NELTON ANTONIO VERNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3737 Mz.16-p.mz.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO NOCETI o NOCETI ROVEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) $ 36.00 10|pub. 3617 Mz.15-v mz.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VILDA o WILDA SOFIA BONILLA CORBO, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 25 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3616 Mz 15-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS SAPELLI ROSA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3532 Mz 12-v mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVA VIERA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3239 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO JUAN GOGGI o GOGGI GIRIBALDI (S. 555|975), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4004 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS ARIAS DIAZ. (S. 409|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3740 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA QUEIJAS (S. 29|976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3417 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES HILARIO HERNANDEZ (S. 379|971), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10pub. 3357 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LEOPOLDO FRANK o FRANK ISRAELS. (S. 53|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 3356 Mz.10-v ab 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA SANCHEZ de ECHARRI (S. 37|76), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3353 Mz 10-v mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ALBERTO CANEPA o CANEPA ROLANDO. (S. 15|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo marzo 4 de 1976. Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3355 Mz.10-v.mz.23

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ PARETTI (S. 91975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 25 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3265 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFAEL FORTUNA FONTAIÑA o FONTAIÑA POMBO (S. 351|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3266 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO LOPEZ ALIAS (S. 557|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3267 Mz.9-v.mz.22

EDICTO El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MOTTA o MOTTA DEMARCO (S. 509|1975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 1533 Feb.11-v mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEMBO DE DELL'ARNO ANTONIA (A. 11|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3960 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SOUBES DE CAZERES ROSA Y LUIS CAZERES ASTIZ, (A. 1|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3962 Mz.18-v.mz 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA SUSANA LADO CORBO de ESTEBAN (A. 53bis|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4021 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OLIVER MARTORELL (A. 58|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976.
1) N$ 36.00 10|pub. 3868 Mz.17-v mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA INES GIUSSI PIAZZA, (A. 37|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria. Adjunta.
1) N$ [illegible] 10|pub. [illegible] Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FERRARI FERRERO (A. 523|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1976 — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4126 Mz.16-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COUSIÑO VILLAMIL ALFREDO (A. 13|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3759 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AGUIRRE RODRIGUEZ ALBERTO ALEJANDRINO (A. 15|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 3603 Mz 15-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS FALCIOLA LORENZINI (F. A. 503|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3618 Mz.13-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ARAUJO (A. 99|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3489 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PATIÑO VAZQUEZ, (F. A. 531|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 3437 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLOTILDE GUICHOT de SOLOCHIELLO y AMADEO SOLOCHIELLO CRESTINO (F. A. 171|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3264 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTIÑEIRAS SANTOS BENITO (F. A. 21|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del térmno de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3263 Mz 9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ALEJANDRO ROBINSON (F. A. 147|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3193 Mz.6.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SALDARINI PLACIDO (F. 1155|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3951 Mz.18-v my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CESAR CABRERA TABEIRA (F. 1163|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3961 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CARMEN ROSAS SERRA (F. 69|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3850 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO FRANCISCO DUBINI (F. 19|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3761 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALBERTO MARIO BONINO (F. 45|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ocho de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3495 Mz 12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARCELO GALMES, (F. 51|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 3433 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN FRANKLIN RUBIO MARTINEZ, (F. 61|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3432 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JUDITH LOPEZ REBOLEDO (F. A. 7|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3539 Mz.12-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOLEDAD FARIÑA RODRIGUEZ de OLVEIRA. (F. A. 33|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3442 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA PLA de IRIBARNE, (F. A. [illegible]) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3326 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIO FERREIRA CANO (F. A. 12|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3178 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TITO FLEITAS (A. 241|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3237 Mz.9-v.mz.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUFRONIO MARQUEZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de octubre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3793 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BASILIO FELICIANO MENONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de diciembre de 1975 — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3484 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRUM citándose, a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, febrero 16 de 1976. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3249 Mz.9-v.mz.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BIGLIANTE o VIGLIANTE DI GIUDA (Ficha S. 162|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3297 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIREZ GARIN (Ficha S. 187|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 27 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3298 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEDRO OLIVERA DAMIAN (Ficha V. 8|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Canelones 20 de febrero de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3299 Mz.9-v.mz.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CELANO LARRUINA (Ficha V. 6|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3300 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SERGIO GRAÑA BENTANCUR (Ficha S. 202|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1976 — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3301 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN JORDAN GUTIERREZ (Ficha V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 18 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3302 Mz.9-v.mz.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE FORMENTO FREGNI, (Ficha V. N.o 41|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1976. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3943 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARCELINO ZITTA (Ficha V. N.o 434|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1975 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3634 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA VON HEUDUCK de WEBER. (Ficha V. N.o 368|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3635 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO DEMETRIO PISANO BUSCHIAZZO (Ficha V. N.o 40|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3636 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición de Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATERINA BONFIGLIO de BACCINO (Ficha V N.o 493|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3637 Mz.15-v.mz 26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de NEPOMUCENO, VICTOR o VICTORINO y BENIGNO DE VERA o de VERA y DOMINGA TEJERA de DE VERA o de VERA (Ficha V N.o 4|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3638 Mz.15-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA EULALIA PARRA de MOTTA (Ficha V N.o 36|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 26 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3639 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE JOSE o JOSE ORESTE DINI (DINI) (Ficha V N.o 16|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3640 Mz 15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO CORNELIO LATALLADA (Ficha V N.o 5|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3641 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ SCAMPINI de RABELA (Ficha V N.o 432|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 16 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.0 10|pub. 3642 Mz 15-v.mz 26.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA REGGIO de PIPPO (Ficha V número 427|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3643 Mz 15-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ACOSTA REYNOLDS (Ficha V número 442|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut, Bonilla. Actuario Adunto.
1) N$ 96.00 10|pub. 3644 Mz 15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO CARNEIRO SANTOS (Ficha V número 3|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3645 Mz.15-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN de DIOS HEREDIA y ELVIA o ELBIA DOUFRECHOU o DUFRECHU de HEREDIA (Ficha V N.o 17|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 3646 Mz. 15-v.mz 26.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO MONTAÑO VILA (Ficha V N.o 314|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3647 Mz.15-v mz.26.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO OMAR COCCINO ALANIZ (Ficha V N.o 22|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3648 Mz 15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NERY o NERYS o NERIS MENDIETA MORALES (Ficha V N.o 37|76), citándose a los here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3649 Mz.15-v mz.26.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO VIERA de SOUZA o de SOSA (Ficha V N.o 30|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3650 Mz 15-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO AMERICO PEISINO SAPPA (Ficha V. N.o 283|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 22 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3544 Mz.12-v.mz 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA o BERNARDINA IGLESIAS BLANCO de BERRO (Ficha V. N.o 26|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3296 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COSENTINO GIACOIA o GIACOSA (Ficha V. N.o 39|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 3 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3252 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICCI. Sucesión (Ficha 15|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de febrero de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3981 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO RODRIGUEZ (Ficha 21|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3676 Mz.15-v.mz.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO BORBA ROMERO, "Sucesión", (Ficha 28|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3677 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA UMPIERREZ de MUSETTI, "Sucesión", (Ficha 27|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3678 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO MACHADO. "Sucesión", (Ficha 29|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3679 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ELMA CHIPOLA. "Sucesión", (F. 30|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3680 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO RAMON ARGOMANIZ o ARGOMAÑEZ VARELA. "Sucesión", (Ficha 26|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3681 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLDEMER o SOLDEMER RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, 'Sucesión", (Ficha 32|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 3682 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BERTORA DE CURBELO. Sucesión. (Ficha 321|V|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3185 Mz.8-v.mz.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUTIERREZ TURON, CARLOS ALBERTO. Sucesión, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 27 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3996 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEFA o ESTEFAN GREGORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3999 Mz 18-v.mz 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORIBALDO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 16 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3196 Mz.8-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOVEGILDA CRUZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de octubre de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3998 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUMBERTO JOSE MININNI MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de diciembre de 1975 — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3997 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ETCHEVERRY de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3995 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS PEREIRA SILVA o TOMAS PEREIRA BORBA o TOMAS PEREIRA SILVA BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3795 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO CAMAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Judicial para las publicaciones. — Melo, 24 de diciembre de 1975. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3403 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA BALEIRON GARCIA o BALERON de SOUZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3404 Mz.10-v.mz.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO FRIS RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de diciembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3463 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ROBERTO ERNST WINTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 9 de 1976 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3986 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BELIA MARIA SOMA de GUALA (Ficha 332|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 30 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3784 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO EMILIO LONG ARTUS (Ficha número 333|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 31 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3785 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO TEOFILO AHLERS o AHLERS MEYER o MAYER (Ficha 308|C|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, octubre 7 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 3786 Mz.16-v mz 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RAMOS BUCERO o BUSERO o BUCHERO de REYNA. (Ficha N.o C. 21|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de febrero de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3391 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO LALANE SECCO (Ficha N.o 22|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo febrero 20 de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3392 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de: ALFREDO HERALDO IRURUETA BARISSONI (Ficha N o 8|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 17 de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3180 Mz.8.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO PEDRO BEROIS PICART (Ficha C. N.o 13 Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de febrero de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3314 Mz.9-v.mz.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANIBAL TABAREZ ROSA TABARES o TABAREZ, ELISA ANTONIA TABAREZ o ELISA TABAREZ de ROSANO CARLOTA PAULA TABAREZ, JULIA TEODORA TABAREZ y FERMINA EMA TABAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 39.40 8|pub. 3586 Mz.12-v.mz.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTOR MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 26 de 1976 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3880 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PEÑA de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36,00 10|pub. 3881 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS POSE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida febrero 16 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3673 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA o CORINA ASUNCION PERDOMO de LANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 16 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 3589 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive. se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO ENRIQUE MORENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 3590 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LONGINA SILVA SILVA o SILVA de CASTELLINI, citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3591 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SEGUNDINA o SECUNDINA VIA de FERIA o BIA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 15 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3592 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE CARREÑO o CARREÑO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 30 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3593 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ORTIZ de BENTANCOUR o BENTANCUR o BENTANCOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 18 de 1976 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3594 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROBUSTIANA GARCIA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3327 Mz 10-v.mz.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO BURGUEZ o BURGUEZ MORUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida julio 29 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pul. 3232 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Ramón Pí Echenique se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION FRANCISCA MICHELTORENA ARISTEGUI o MICHELTORENA ARIZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3233 Mz.9-v.mz.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUALA FERNANDA GASTAMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 11 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3977 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIANO DIONISIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3976 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUELA CANDIDA MARTIRENA de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3776 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS CONRADO PESCE DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.60 10|pub. 3771 Mz.16-v.mz 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA BACAREZA o BACAREZA o BACCAREZZA de CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 5 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3772 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA GEIDO BERGERO de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3773 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ROSA o MAXIMA SANTOS HERNANDEZ de MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.60 10|pub. 3774 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO SILVESTRE MELOGNO CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3775 Mz.16-v.mz 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA LIBONATTI VILLA de GORGOROSO i LOLA LIBONATTI de GORGORGOROSO o LOLA LIBONATTI de GORGOROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3823 Mz.16-v.mz.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO MARTINEZ OLIVERI, (Ficha 806|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3203 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RITA PEREZ RIVERO de GUTIERREZ (Ficha 804|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3202 Mz 8.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, la apertura de sucesión de OLGA M FRERS u OLGA MORENO FRERS de SAMENGO (Ficha 769|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 10 de febrero de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 3322 Mz.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA o SUSANA MAIDANA o SUSANA MAIDANA SORIA o SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA DE PEFFABET (Ficha 30|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 17 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 3204 Mz.8 -v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ARTURO ACEVEDO ACEVEDO (Ficha 348|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 24 de julio de 1975. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario.
1) N$ 53.00 30|pub 16801 Feb.17-v mz.31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA HERMINIA BOVE AZZATTO (Ficha B. 7|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de marzo de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3912 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ROCHON (Ficha B. 253|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de febrero de 1976 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3914 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLA, PEDRO. Sucesión (B. 252|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 9 de febrero de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3915 Mz.17-v mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA BARCELO BIANCHI de GIANI (F. A. 11|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 3913 Mz.17-v.mz.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BERTINAT FORMERON o FORNERON, (Ficha G N.o 500|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 25 de noviembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3035 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de UBILFREDO RODRIGUEZ, (Ficha C. N.o 545|975), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 19 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3667 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO DEL CURTO ZAMBONE, (Ficha C 548|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3668 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO VALERIANO VELASCO o VELAZCO o BELASCO, (Ficha C. N.o 546|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 6 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3669 Mz.15-v.mz.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO ANTONIO AGUINAGA SGHIRLA (B|6|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera febrero 24 de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3816 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BERRUTTI CORSINI (B. 546|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de febrero de 1976. — Simón Barg Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3815 Mz.16-v.mz 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DA SILVA de TRINDADE (B. 502|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de febrero de 1976. — Jorge Klüver Rocca, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3812 Mz 16-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL BIRIZ IRULEGUI (B. 12|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3813 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTALICIO MOREIRA o CANTALICIO MOREIRA RECARTE (B. N.o 459|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de febrero de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3814 Mz.16-v.mz.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCHA UBAL, JOSE JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 3925 Mz 17-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCHA SAN MARTIN ISIDORO AMBROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3926 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROCHA EULALIO DORVAL o EULALIO DORBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 15 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3927 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LILA o LILA BLANCA VITABAR de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3928 Mz 17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PIZARRO MEGO de RODRIGUEZ o de CORREA ELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3929 Mz 17-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OCTAVIO SILVA LAVIE, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 3 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3930 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO ELISEO o ELISEO CRUZ, (Ficha 881|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de noviembre de 1973. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3658 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JORGE SOSA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3659 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GAUTHIER SAMUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 3660 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEZ de AMORIN, JUSTINA o MENDEZ JUSTINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de noviembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3661 Mz.15 v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEREYRA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de noviembre de 1975. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3662 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de KAUS MANZETTI o MANZZETTI o MANZATTI MIGUEL RICCIOTTI o RICCIOTTI MIGUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3663 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL GREGORIO ACOSTA (Ficha 78|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de febrero de 1975. — José Ramón Luna Pradere, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3449 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SANTOS o RODRIGUEZ DE LOS SANTOS BITALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3931 Mz.17-v.mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINICI PALMIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub 3932 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARREÑO MARIA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 6 de febrero de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub 3933 Mz.17-v.mz 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don FAUSTINO FERAIN SOSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha febrero 10 de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere - Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub 3934 Mz 17-v mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] ANTONIA NAVARRO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de febrero de 1976. — Esc. José Ramon Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3935 Mz.17-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS ANTONIO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1976 — Esc. José Ramon Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 3936 Mz.17-v.mz.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLOTILDE FERNANDEZ ACOSTA y de IRENE FERNANDEZ ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 7 de octubre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario
1) N$ 36.00 10 pub 3896 Mz 17-v.mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO PEREIRA FISCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1976. — Esc Angel María Malvasio. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 3897 Mz 17-v mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEO[illegible]ILO JUVENAL EMMENEGGER MAINARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1975 — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3381 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORIBAL CARDOZO RAMOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1976 — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3382 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIDA o FEDERICA SCHANZCEMBACH o SCHANZENBACH de FOGEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, setiembre 15 de 1975. — Delmar González Brum. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 3892 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROQUE FRANCISCO NICOLA CABALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3893 Mz.17-v.mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEDRO SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Delmar Gonzulvez Brum. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3894 Mz.17-v.mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELISBERTO da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de febrero de 1976
1) N$ 36.00 10|pub. 3895 Mz 17-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO CHUMACHENCO o CHUMACHENKO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1976 — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3379 Mz 10-v mz 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONCALVES MARTINS o JOSE GONCALVES FORNELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 18 de 1975 — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3380 Mz 10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME BERRETTA GOICOA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2378 Feb.23-v ab.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLGA ESTHER DELGADO de GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3699 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRMA PERDOMO MOLINA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3700 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO TIMOTEO GIRIBALDE o GIRIBALDI SEGREDO o SAGREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3701 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA o ANA o ANA EMILIANA de ARMAS o DE ARMAS PEREZ de BUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 3702 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO u OCTAVIANO FIGUEIRA o FIGUEIRAS o FIGUEYRAS o FYGUEIRAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3703 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO TORRES FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de setiembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3704 Mz.15-v.mz.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN PAULINA REBAGLIATTI de MERNIES (Ficha 72/976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 24 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3250 Mz.9-v.mz.22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ADORACION DUTRA de CAMEJO o ADORACION EDELMIRA DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, julio 26 de 1974 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 3881 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE AURELIO CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, febrero 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3210 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JOSEFA CURBELO de NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus dreechos, bajo apercibimiento. — Tcuarembó, febrero 26 de 1976. — Gregorio Rías Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36:00 10|pub. 3802 Mz 16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MODESTO JESUS ITURRALDE o ITURRIALDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó marzo 4 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3496 Mz 12-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA BARBOZA de OCAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3466 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO MENDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3467 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTINO EMILIO FRANCHI GALLIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 3 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 346. Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN LUNA MEDEIROS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3335 Mz.10-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MIGUEL ANGEL ANTONIC DESAVO AGNESE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 14 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3336 Mz 10-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA VIGNOLO de KAUFFMAN citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, febrero 6 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3337 Mz 10-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELAIDA DA ROSA IFRAN de Duarte citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó febrero 5 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3338 Mz.10-v mz.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ALBERICO HERNANI SILVERA GARCIA citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 25 de febrero de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 36:00 10|pub. 3568 Mz.12-v.mz.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IDORFALINA COIMBRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3708 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO ZULUAGA da SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, febrero 10 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3709 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3710 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez a deducir en forma sus derechos. — Treinta Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA SANDALIA o SANDALIA LEIVA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 3711 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO FABRASIL o DOROTEO FRABASIL o DOROTEO FRABACIL o DOROTEO FRABRASIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 8 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3712 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ZENON ALZA MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 12 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3471 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA EULALIA ALMEIDA o EULALIA ALMEIDA y de JUAN MARIA OLMOS o JUAN OLMOS o JUAN M. OLMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 5 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3470 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos: TANCO BRAULIO. "Sucesión" Concurso necesario. (L.o 27 F.o 637), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de don Fausto, Jacinto, José Tanco a doña Adela Tanco y a doña Adela Tanco y a don Casiano Martínez Saravia para estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de notificárseles por los estrados. — Treinta y Tres, 19 de febrero de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 3472 Mz.11-v.mz.24.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

SOLYMAR

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.039 infórmase a los promitentes compradores o sucesores a cualquier título caducidad de promesa de solares ubicados en 7.a Sección Judicial Canelones, plano Agrimensor hughes inscripto Catastro N.o 9831

Solar 10, Manzana 256: Edmundo Soares.
Solar 15, Manzana 256: Tomás Domínguez Rodríguez.
Solar 22, Manzana 256: Ariel Pérez.
Solar 24 Manzana 256: Miguel Arinón Acosta.
Solar 27, Manzana 257: Alejandro Suárez y Félix Martínez.
Solar 1 Manzana 258: Juan Carlos Lasso.
Solar 23, manzana 270: Juan Carlos Ortega y Aura Sala Cherma
2) N$ 217.00 15|pub. 3755 Mz.18-v.ab.7.

SAN JOSE

SIRTAL S. A.
(en liquidación)

De acuerdo con el artículo 10 ley 9.099 se hace saber a los promitentes compradores nombrados más abajo o a sus sucesores que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley han caducado las promesas de compraventa de los siguientes solares: Ubicación: 6ta Sección Judicial de San José.

Solar 30 Manzana 5 Padrón 918 m|á nombre: Héctor Muniz
Solar 14, Manzana 24 Padrón 918 m|á nombre Wáshington Chagas
Solar 13, Manzana 35, Padrón 918 m|á nombre: Emilse Ayala y María González.
Solar 17 Manzana 40. Padrón 918 m|á nombre García Silva María Concepción.
2) N$ 217.50 15|pub. 3347 Mz.10-v mz.30.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo determinado por el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a que concurran a la vigesimonovena asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 1976 a las 15 horas, en el local de la calle Paysandú 1094, para tratar la siguiente orden del día.

1.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e

informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios 34 y 35, cerrados el 31 de diciembre de 1973 y 1974 respectivamente; 2.o) Aprobación de la designación de un Director efectuada por el Directorio el día 6|9|1974 de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 10 de los estatutos sociales; 3.o) Elección de los miembros del Directorio y suplentes y del Síndico y suplente por el período 1975-1976 (artículo 22 inciso b); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. (artículo 30).

Importante. — Se advierte a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su realización en la sede social. Paysandú 1094. — Horario de inscripción: de lunes a viernes de 14 a 17 horas. (artículo 28). — Montevideo 5 de marzo de 1976. — El Directorio.

3) N$ 348.00 10|pub. 3419 Mz.11-v.mz.24.

CEIBO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de marzo de 1976 a las 8 horas, en "Martín Chico" Departamento Colonia, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la venta de una fracción de campo.

2.o) Elección de dos Asambleístas para aprobar el acta de la Asambea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales en la oficina de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha indicada para la asamblea, sus acciones o el certificado que acredite que se encuentran depositadas en algún banco. — El Directorio.

3) N$ 101.50 5|pub. 3629 Mz.15-v.mz.19.

OTTONELLO HNOS. S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1976 a las 17 horas, en la sede social de la Avda. General Flores N.o 3715 a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la Memoria, Balance General Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975

2.o) Elección de Directorio para el período 1976-1979.

3.o) Elección de Síndico y Síndico Suplente por el corriente ejercicio.

4.o) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la Sociedad, como mínimo con 5 (cinco) días de anticipación. — El Directorio.

3) N$ 116.00 5|pub 3798 Mz.16-v.mz 22.

USINAS COLAGEL S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de marzo de 1976, a las 11 y 30 horas en el local de la Avda. Carlos María Ramírez 1470 con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975.

2.o) Honorarios del Directorio y Síndico.

3.o) Destino de las Utilidades

4.o) Elección del Síndico

5.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes de la celebración de la Asamblea — Montevideo, marzo 11 de 1976. — El Directorio.

3) N$ 130.50 5|pub 3777 Mz.16-v.mz.22

CARRAU & CIA. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 9|4|1976, a las 17 horas, en el local social de la Avda. Dámaso A. Larrañaga 3444, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.o) Reforma de los artículos 5 y 12 de los Estatutos Sociales

3.o) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva.

Nota: Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea

3) N$ 72.50 5|pub 3806 Mz.16-v.mz.22.

CARRAU & CIA. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 8 de abril de 1976, a las 17 y 15 horas, en el local social de la Avda Dámaso A. Larrañaga 3444, para considerar el siguiente orden del día:

a) Acta de la Asamblea anterior.

b) Designación de dos Accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva

c) Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios.

d) Fijación del valor de transacción de las acciones Ordinarias (Art. 16)

e) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos y de fiscal de la Sociedad.

Nota: Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.

3) N$ 116.00 5|pub 3807 Mz.16-v.mz.22.

COMPAÑIA DE ABASTECEDORES DEL ESTE S. A. (CODADESA)

El Directorio de Compañía de Abastecedores del Este S. A. (CODADESA) convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo de 1976 a las 10 horas en nuestro local Planta Industrial, Ruta 39 Km. 12 1|2 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al 27 ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1975.

2.o) Fijación de honorarios del Síndico.

3.o) Elección de Síndico y suplente.

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales para asistir y tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad las acciones y|o certificados de depósito de las acciones en in Banco. — El Directorio.

3) N$ 69.60 3|pub. 3942 Mz.17-v.mz.19.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL "SAMU"

De acuerdo a lo dispuesto por el inciso primero de las disposiciones transitorias de la reforma de estatutos aprobada el día 28 de noviembre de 1975 se convoca a los señores accionistas que aún no han hecho uso del derecho de suscripción e integración de acciones que les correspondió según resolución de la asamblea general extraordinaria de fecha 2 de junio de 1975 a efectos de que suscriban e integren las cuotas de capital que les corresponden en un plazo que vence el día 20 de abril de 1976. Vencido dicho plazo se considerará que los accionistas que no se hubieren presentado han hecho uso del derecho de receso establecido por el artículo 1.o de la ley N.o 3.545 del 19 de junio de 1909 pudiendo pasar por las oficinas de la sociedad a percibir el importe correspondiente a su cuota de capital de acuerdo al último balance de la empresa anterior a la aprobación de dicha reforma estatutaria.

Los citados importes se mantendrán a disposición de los señores accionistas que han hecho uso del derecho de receso por un plazo de veinte años transcurridos los cuales sus derechos prescribirán en favor de la sociedad. — Marzo de 1976. — El Directorio.

3) N$ 145.00 5|pub. 3891 Mz.17-v.mz.23

BANCO PAN DE AZUCAR

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio en la sesión del día 11 de marzo de 1976 y Art. 42 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1976 a las 10 horas en su local de la calle Florida 1449 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Secretario.

2.o) Aceptación de las renuncias de los actuales Directores y suplentes.

3.o) Elección de cinco directores titulares y sus suplentes.

Se recuerda que para asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones en el local de la calle Florida 1449 o el certificado de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea según el artículo 44 de los estatutos sociales.

Artículo 42. Para constituir las asambleas extraordinarias se requiere la representación del cincuenta por ciento del capital integrado. — Cr. Miguel Angel Corleto Ambrosoni, Presidente. — Julio Ambrois, Secretario.

3) N$ 78.30 3|pub. 3919 Mz.17-v.mz.19

25 DE MAYO INMABILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1976 a las 17 horas en el local social de la calle Rincón 432, escritorio 24, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Trigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975

2.o) Distribución de Utilidades

3.o) Elección de nuevo Directorio.

4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Tres días antes de la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales. — Montevideo, marzo de 1976. — El Directorio.

3) N$ 40.00 2|pub. 3966 Mz.18-v.mz.19.

ASOCIACION URUGUAYA DE ALDEAS INFANTILES S.O.S.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 del Estatuto, se convoca a todos los socios regulares de esta Asociación para la sesión ordinaria de la Asamblea Plenaria que se realizará el 29 de marzo de 1976 a las 10 horas, en el local de Maldonado 1080, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975

2. Elección del presidente y demás miembros del Consejo Directivo y sus respectivos suplentes.

3. Reforma de Estatutos

4. Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Consejo Directivo.

3) N$ 34.80 2|pub. 4082 Mz 18-v mz.19

TARAN & CIA S. A.

Se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de marzo de 1976, a las 21 horas, en la Avda. Artigas 975 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y resultados; 2) Informe del Síndico.

Nota. — Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones o certificado bancario en la sede de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

3) N$ 23.20 2|pub. 3982 Mz.18-v.mz.19.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

En cumplimiento del decreto 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que Tula Elvira y Nelson Massironi Coirolo; Susana y Silvia Mirta Méndez Massironi y Antonio Raúl Gascue Coirolo, se presentaron solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 838 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Petronila Ugarteche.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Encargado de la Subdirección

4) N$ 43.50 3|pub. 4056 Mz.18-v.mz.22.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron los señores María Esther, Aída Rosa y Amalia Puppo Papaleo, Rosa Leopoldina, Celia Florentina y Oscar Osvaldo Puppo Bauzón, Irma Manito Puppo, María Celia Manito Puppo, Oscar María Angélica y Nélida Renée Coria Puppo, Emilia, Olga Bernardina y Walter Pedro Puppo Rodríguez y Margarita Luisa Puppo Landini, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para el uso del Sepulcro N.o 148 del Cementerio del Buceo, cuyo titular primitivo lo era el señor Angel Puppo.

En consecuencia, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los recaudos correspondientes en la Escr. Municipal (tercer piso del Palacio Municipal), dentro del término de treinta días. — Esc. Carlos Rassa Méndez.

4) N$ 60.90 3|pub. 3842 Mz.17-v.mz.19.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que han solicitado un certificado que les habilite el uso del sepulcro número 155 del primer cuerpo del Cementerio Cen-

tral, cuya primitiva titular era Manuela Muñoz de Crosa, las siguientes personas: Avado, Armanda, Angel, Adenair y Agueda Crosa Artigas; Julio César, María Carmen, Oscar Mario y Luis Eduardo Santos Crosa; Graciela Felicia Condem Crosa, Irma, Julia, Oscar y Juan Ventura Rodríguez Crosa, Ida María, Aníbal, Dámaso Antonio y Raquel Benigna Rodríguez Terrón, Mabel Lidia, Ceferino e Ignacio Rodríguez Recarte; Oscar Pedro Pissano Crosa; Julio César, Rosa Blanca, Sulma y Lía Esther Crosa Brites, Oscar Walter, Nelson Hugo y Heber Rubén Crosa Agreste; Alberto Martiniano, Manuel León y Eleutería Crosa Crosa; Carlos Eladio, Mario y Gladis Crosa Silva; Dámaso Jorge Crosa Montefiori; María Laura, Gustavo Juan, Jorge Manuel y Rafael Mario Crosa Irisarri; Daniel Dámaso y Juan José Crosa Aguirre; Américo Ramón Brutti; Carmen Violeta Díaz Brutti; Braulia Crosa Ancel; Renée Risso Crosa; Olga y Aída Larroque Crosa.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa dentro del término de treinta días en la Escribanía Municipal. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Encargado de la Subdirección.

4) N$ 69.60 3|pub. 3849 Mz.17-v.mz.19.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la Oficina respectiva a fin de realizar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General. Y a sus efectos se hacen las presentes publicaciones y se detalla la siguiente nómina:

Nómina de Cuerpos a reducir en el Cementerio de la Ciudad de Las Piedras:

17.018 Benita Aldama de Sena.
17.184 Faustina Díaz Ojeda de Muñoz.
17.534 Ramona Olivera.
17.587 Ana Gels de Verbal.
17.618 Julio Enst Kasper.
17.634 María Domitila Teoldi.
17.891 Pedro Bordino.
18.036 Santa I. Da Silva de Martínez.
18.243 Judomir Zivkanic.
18.338 Segundo Sosa.
18.347 Clara Acosta.
18.351 Filandro Moralez.
18.376 Federico Morador.
18.379 Blanca M. Villaverde.
18.389 Luciano Orraca.
18.390 Florino Brauda.
18.395 Isidro Virginio Sabio.
18.464 Agustín Echazarretta.
18.496 Anacleto Paulino Cabrera.
18.507 Inocencia Julián García.
18.553 María B. Martínez Berta.
18.559 Ana José Machado.
18.868 Edmundo González.
18.569 Eustaquio Ramos.
18.581 Celestina Pereira.
18.593 Américo Castro.
18.599 Catalina Chisone de Matán.
18.612 Acricio Núñez.
18.614 Guillermo Pérez.
18.650 Aniceto Sánchez.
18.657 Juan Caruff.
18.672 Miguel Chagas.
18.687 Agustín Cabrera.
18.679 Eulogia Bregonia.
18.693 María Antonia García.
18.728 María W. Ardanche Arévalo.
18.782 Juan Nicolás Aristimuño.
18.783 Josefa Gómez.
18.801 Conrado Garcé.
18.804 José Jorge Taunus.
18.813 Pablo Galli.
18.832 Ramón S. Fernández. — Las Piedras, febrero de 1976

4) N$ 408.00 10|pub. 3601 Mz.10-v.mz.23.

5- Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANGELICA LEGORBURU ENATARRIAGA y ROGELIO FARADIZO TENCONI (Ficha V. 860|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. —

5) N$ 96.00 20|pub. 3236 Feb.20-v.mz.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ALBERTO VEIGA y SILVIA GLADYS MASULLO (Ficha D. 2050|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 3262 Mz.9-v.ab.5.

EDICTO. — Por dispsición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZAK ELBERG, SELIO y DAVIDOWICZ VAJSBERG, SILVIA, (Ficha D. 1972|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de diciembre de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 3246 Mz 9-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR SCARTACCINI y DORA RENEE BERRUTTI de SCARTACCINI (Ficha D. 2598|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 2359 Feb.23-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHARLES FRANKLIN QUINTANA y HARLEM RIVERO, (Ficha V. 664|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4007 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO TROTTA y SECUNDINA AMELIA PARRIS (Ficha 198|V| 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 2909 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANACLITO PAIVA FAGUNDEZ y MARIA ISABEL ROBALLO (Ficha 736|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 23 de 1976. — Luis A. More Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 2662 Mz.8-v ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN HERMENEGILDO ORTIZ de TARANCO URAGA y MARIA ELENA URAGA GUERENDIAIN por auto de 24|9|975) (Ficha B. 704|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub 2419 Feb.24-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL VARELA VILA y OLGA EDUVIGES PATRONE, (Ficha C. 62|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Gerardo Mariehal. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4010 Mz.18-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIC MEDINA y ESCILDA VAZ (Ficha C. 236|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1976 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 2828 Feb.27-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS WILFREDO de SOSA SILVA y ZULMA MERCEDES VIGLIANI ROSCIGNO, (Ficha A. 461|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 3967 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC TARANTO y MARTHA JOSEFA BANCHERO (Ficha A B, 746|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1975. — Montevideo, 8 de marzo de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 3623 Mz 15-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ATILIO CARDEILLAC y ADRIANA MARGARITA SCHONBROD (Ficha A. B 154|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de mayo de 1975 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub 2247 Feb 20-v mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO CERIANI DE ROSA é INES MARIA URIOSTE ETCHEGARAY (Ficha E. 6|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 3269 Mz 10-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELIAS NELSON MIGUEL y LUISA BEUCHOAM (Ficha E. 606|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 325 Mz 9-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERASMO E GENARO MACHADO y VELIA ESTHER CARBALLO (Ficha E. 606|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 2844 Mz.3-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ANGEL SOSA y JUSNIE JUDABER (Ficha E. 8|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2559 Feb.25.-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATTOS VIROGA HOSVEL contra MIRIAM de ASSIS. (Ficha E 616|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuara Adjunta.
5) N$ 58.00 20|pub. 27148 Feb.24-v mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ARGELIA NUÑEZ y ROGELIO GONZALEZ (Ficha E. 714|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2231 Feb.20-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO WASHINGTON ISASI y MARIA INES GONZALEZ (Ficha E. 714|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3106 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO DOMINGO RONDINI y VIOLETA HEBE MORALES (Ficha E 2|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2350 Feb.23-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL WILSON MOREIRA c| MARIA DEL CARMEN QUINTANA (Ficha E 768|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2411 Feb.23-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SORAIDA MACIERA DALLAGO c|. DANIEL CLAUDIO BERRIEL TOJA, (Ficha E. 764|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1785 Mz.16-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL SORDO y TERESITA PENENGO (Ficha V. 401|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3121 Mz.5.-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN ILDEFONSO ITURRALDE y MARIA TERESA HUERTAS, (Ficha C. 2347|75), y que se cita a todos aquellos que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3601 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SILVA y MALENA COSIO PIÑEYRO, (Ficha D. 2842|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3607 Mz.16-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO CABRERA y ELBA MARGARITA CALVO (Ficha B|2.859|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3619 Mz.15-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO MANUEL PEREIRA VILLANUEVA y ANA MARIA MALANOTTI FRATTINI. (Ficha D. 2495|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3529 Mz.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO CASTELLUCCI y MARIA PUCCI (Ficha C. 2703|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 16 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2659 Feb.26-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUKASZ KORTYSZ ANNA YARMAK (Ficha D|5|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor para publicar. — Montevideo, diciembre 30 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 3730 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OMAR BARRETO y OLGA MARIA AMARILLA (Ficha B|893|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 2620 Mz.15-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA CLAPS y JOSE MARIA VILCHE (Ficha D|731|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3621 Mz.15-v ab 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por NELSON GARATE y MARJORIE COPELLO (Ficha D. 509|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3227 Mz.8.-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADO M. IGUINIS y DORILDA CROSA (Ficha 621|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3270 Mz 9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA ROSA BETTY QUESADA de GRANDI y JORGE EDUARDO MELHEM (Ficha 577|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2967 Mz 4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME IGNACIO SCHWALB GUZIK y GENOVEVA SILVA CORREA (Ficha 433|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 13 de 1975 — Miguel Angel Cacciatore, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2766 Feb.27-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TONINO GIACARLO LORENZANI y GLADYS LIDIA MAZZINO MURAGLIA (Ficha 123|V|1962) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2182 Feb.19-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA GONZALEZ CORBO y DANIEL ISIDORO GUILLERMO (por auto de 24|11|75) (Ficha B. 825|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3622 Mz.15-v.ab.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE HEBER FIRPO y ALICIA PATRONE (Ficha 1175|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2445 Feb.24-v.mz 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BONANNI y REBECA DIUK (Ficha 1149|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en

los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 2445 Feb.24-v.mz.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONIFACIO CARABALLO y AURORA MARTINEZ VECCHIO (Ficha 325|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2444 Feb.24-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LORENZO BORCHARDT y MARIA CRISTINA RIVAS (Ficha C 3|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1976.
5) N$ 96.00 20|pub. 4013 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOISA AUTISTELLA BRUM y PEDRO JUAN de IDOYAGA (Ficha C. 815|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2811 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRETA DOREGGER y MIRKO SORS (Ficha C. 741|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 18 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 2810 Feb.27-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ULISES IRALDE y MARIA AZUCENA BELTRAME (Ficha C 263|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2452 Feb.24-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PARAYBA WASHINGTON MILA y CARMEN CLELIA GONZALEZ (Ficha C 159 bis|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2453 Feb.24-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIDES ADEMAR ECHEVARRIA y EMA ARNOLDA FERNANDEZ (Ficha A. B. 637|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2878 Mz 3-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARION FERIS de MASSIMINO y CARLOS LUIS MASSIMINO (Ficha A 531|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 27 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2406 Feb.23-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO URIARTE ESCUDER c. ALDO INVERNIZZI CARRERE (Ficha E|847|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivo sautos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3627 Mz.15-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO LOPEZ CORA c| GLADYS RENEE RONDAN (Ficha E. 851|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 29 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2601 Feb.25.-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA RODRIGUEZ y JOSE MANUEL SALAS (Ficha E 423|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 30 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4008 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HUGO BOLATINO LEON y GRACIELA ROSA BARON SADAUSKAS (Ficha E 37|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4009 Mz.18-vab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA OVERTI CARDOZO y JORGE MILTON FUSARO (Ficha E. 829|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3110 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARIO RIVAS y CLEIDA BORGES ANTUNEZ (Ficha E. 809|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Asimismo se notifica a la señora Cleida Borges Antúnez, que con fecha seis de febrero de mil novecientos setenta y seis se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que existe con Eduardo Mario Rivas. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 2969 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ DI CARLO de LEAL y DANIEL LEAL (Ficha E. N.o 851|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 18 de diciembre de 1975 — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2[illegible] Feb.2[illegible]-v.mz.2[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BENITO PIÑEIRO CABADA contra MAGDALENA GONZALEZ, (Ficha E. 31|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3440 Mz.11-v.ab.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, doctor don Germán Iglesias López dictada en los autos: "JARDIM AMIDA y MOREGII DO SOLLA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Amida Jardim y Moregildo Solla, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley 10.783). — Bella Unión noviembre 12 de 1975. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 3248 Mz.9-v.ab.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: RAMIREZ OSCAR MARTINIANO y MARIA ANTONIA VAZQUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 10|76) se hace saber que por auto N.o 290 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por Oscar Martiniano Ramírez y María Antonia Vázquez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras febrero 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 3949 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO ANCHETA y MARIA HELVECIA SANTA CRUZ (Ficha C N.o 674 año 1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 108.00 20|pub. 2506 Feb.24-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NORMA DORIS TABEIRA de RODRIGUEZ y HUMBERTO RODRIGUEZ (Ficha 506|V|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de ssenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. —Pando, 6 de febrero de 1976. — Marta Elhorloy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3187 Mz.8.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROBERTO DOTTA PEREZ y SUZY MABEL CURBELO de DOTTA (Ficha 475|V|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando 3 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2356 Feb.23-v mz.23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre HORACIO ANDRADE [illegible] y TOMASA PETRONA LUCIA VIERA (Ficha N.o 320|C|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos

en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, febrero 18 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3139 Mz.5 v.ab.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 784 de fecha 18 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SAUL RICARDO RIVERO DAUDET y ALBA NELLY PONS BENTANCUR (Ficha 631 975) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|46 — Colonia, 18 de febrero de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2894 Mz.3-v.mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 191 de fecha 4|II|76 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO MAXIMO ARRIBILLAGA IGLESIA-MAXIMIANA ROCHA CARRO (Ficha 647|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia, febrero 10 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2797 Feb.27-v mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia N.o 7.013 de fecha 13|XI|75 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ANTONIO REBUFFO AMOROSO-SILVANA R. PLATANO GHIRONI (Ficha 523|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, noviembre 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2798 Feb.27-v.mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia N.o 3485 de fecha 3|V|971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO JUSTINO HERNANDEZ PERDOMO y MARIA ESTHER TORRES TORRES (Fa. C 329|71) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18|IX|946. Se hace constar que los gestionantes obtuvieron la auxiliatoria de pobreza solicitada mediante interlocutoria N.o 7203 del 20|XI|75. — Colonia, diciembre 12 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) 20|pub. 30429 Feb.23-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia N.o 274 de fecha 6|II|76 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO ARIEL BONAGLIA GONNET y ELDA RINA GUELI MANANCERO (Ficha 4|76) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 10.783|946. — Colonia, febrero 13 de 1976 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2368 Feb.23-v.mz.23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: JULIO CESAR CATANI y MERCEDES GALARZA de CATANI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C. 224|75), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal de los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, mayo 28 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 54.00 20|pub. 3587 Mz.12-v.ab.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 3 de setiembre de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WALTER EUSTAQUIO MENDEZ RECUERO y DYLU DEL CARMEN CABRERA RODRIGUEZ (Ficha N.o 1.209|73) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2464 Feb.24-v.mz.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 5 de diciembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NIVERT RAMON MACHADO y MARIA TERESA FERNANDEZ CHAVES CUADRADO (Ficha 771|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de diciembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 2462 Feb.24-v mz.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de julio de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos TERESITA LORENZO de BARLA y WALDEMAR BARLA (Ficha N.o 439|975), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 18 de febrero de 1976. — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 3321 Mz.9 v.ab.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de febrero de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ALFREDO RUBEN BALAN LEMOS e IRIS RUTH TOURNE MANTAN (Ficha 48,976), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 3746 Mz 16-v.ab 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HUGO BENITEZ CORREA y VIRGINIA DUARTE CABRERA (Ficha N.o 81|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 4 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 2463 Feb.24-v.mz.24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 9.764 de fecha 18 de diciembre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos IVO GASTON MUSLERA y GLADYS TERESITA TRIPODI, (A. 637|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que se presenten a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783 (Artículo 7.o) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 29 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 3383 Mz.10-v.ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que con fecha 24 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges FRANCISCO A. BALBI y ANA CAROLINA RODRIGUEZ de BALBI (A. 654|975), y que se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 3384 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADELMA TERESA FERREIRA y RUBEN ATILIO GALLINO (Letra A Ficha N.o 630|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto febrero 10 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 2379 Feb.23-v mz 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de DARIO MACHADO DIJENOVA y CLEMENTINA OLGUA UBIRIA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, 5 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3911 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MIGUEL ANGEL OLHAGARAY MEDEIROS e IRMA SOARES DE LIMA MEDEIROS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3468 Mz 11 v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, proveniente del matrimonio de don DARCY LOPEZ y doña JULIA RIVERO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783 — Tacuarembó, octubre 14 de 1975. — Esc Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3339 Mz 10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, proveniente del matrimonio de don JUSTINO BULMINI GONZALEZ y doña MARIA ENIRA CARDOZO BONASSO, citándose a los acreedores y demás interesados par que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 3376 Mz 10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOY CARREÑO TORIBIO y LUISA PAZ de CARREÑO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó febrero 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2631 Feb 25 -v.mz.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que por resolución número 401, de fecha 19 de febrero de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don GREGORIO FLORENCIO PEREZ y doña MARIS ADIS MEDERO (Ficha N.o 58, Año 1976),

emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de febrero de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3713 Mz.15-v.ab.9.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

CORRALES LTDA.
Ley 26 de setiembre de 1904. Liquidamos nuestra Empresa disolviendo totalmente la sociedad. Acreedores: Soriano N.o 785 piso 1.o escritorio 501.
6) N$ 58.00 20|pub. 2330 Feb.23.-v.mz.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO
De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza al señor ANTONIO MORA SOBRAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Mercedes Vázquez Limeres, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos, dictada por el Juez Letrado del Sexto Sector de Familia de Río de Janeiro (República Federativa del Brasil) — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Humberto Pou. Escribano de Actuación.
7) N$ 180.00 30|pub. 3057 Mz.4-v.ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos: "Sendy Leonor Huppert Correa contra ARMANDO SZLAIEN LLOROFF. Divorcio por causal" (Ficha B N.o 862|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Armando Szlaien Lloroff, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo, febrero 11 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 3161 Mz.5-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Jorge Omar Pin contra MARIA SILVIA LUBINO Divorcio, (F. E. N.o 32|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Silvia Lubino, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 3001 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don GOBERSO ROCHA, (Ficha D. 367|75), para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Coria María del Carmen contra GOBERSO ROCHA. Divorcio por causal", (Ficha D. 365|75), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30625 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: "Maschwitz Stewart Matilde contra MARDONES VIGNES MAXIMO O. Divorcio (AB|249|974) se cita llama y emplaza a Máximo Octavo Mardones Vignes, para que comparezca dentro del término de noventa días en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Montevideo 5 de setiembre de 1974. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30567 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita llama y emplaza por el término de noventa días a BALDOMERO VIZCAINO (Ficha AB 831|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Irma Ema López bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo noviembre 7 de 1975. — Mvica Bolia de Di Landro. Actuaria.
7) N$ 108.00 30|pub. 1629 Feb.12-v.mz.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Favat. Olga Mabel contra BRAUN, RICARDO MARIO. Divorcio S|V" (Ficha N.o 33|C|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Ricardo Mario Braun a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio citándose asimismo para la audiencia conciliatoria, señalada para el día 17 de junio de 1976, a la hora 15 y si fuere feriado el día inmediato siguiente a igual hora.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, febrero 17 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 3393 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Bachini, Nelis Olicia contra RODRIGUEZ CRUZ, ISAIAS. Divorcio S|V y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 256|C|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Isaías Rodríguez Cruz, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio A los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que a la gestionante se le concedió auxiliatoria de pobreza para el presente trámite — Carmelo, febrero 18 de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30535 Mz.5-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos. Herrera Alfredo Raúl c| MOREIRA, NERIS CORA. "Divorcio por causal. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 426|75) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Neris Cora Moreira a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante providencia N.o 5020 de fecha 4 de diciembre de 1975. — Rosario 19 de diciembre de 1975 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub 30368 Feb.17-v.mz.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos: Brito María c| RAMOS HUGO. "Divorcio" (Ficha 716|975) se cita llama y emplaza a Hugo Ramos para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, diciembre 1.o de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 2461 Feb.24-v.ab.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Céspedes Rosa Valentina contra PAMPILLON BALADON DIONISIO Divorcio unilateral y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 1.272|75), se cita, llama y emplaza a Dionisio Pampillón Baladón para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Se hace constar que la actora tramita Auxiliatoria de Pobreza — Rocha, febrero 12 de 1976 — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30524 Mz.4-v.ab 22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "Benítez, María Angélica con DA SILVA, ATILIO. Divorcio por su sola voluntad" (A. 308|974) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Atilio Da Silva, a que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto setiembre 27 de 1974 — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario
7) N$ 105.00 30|pub. 1570 Feb 11.-v.mz.25.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

JUNTA DE VECINOS DE MONTEVIDEO
SECTOR SERVICIOS GENERALES
En razón de hallarse incursa en omisión pasible de destitución, se emplaza a la funcionaria, señora MARIA RAQUEL LOPEZ BENTANCOR, Auxiliar, Grado E, N.o de orden 8.067, otorgándole diez (10) días hábiles de plazo para presentarse en la Sede del Organismo, calle 25 de Mayo 609, (artículo 66 de la Constitución de la República, artículo 11 del estatuto del Funcionario del Gobierno Departamental de Montevideo, modificado por el artículo 1.o del decreto N.o 16.998, de 8 de agosto de 1975).
8) N$ 14.40 3|pub. 3904 Mz.17-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra CULLATI GIUSTO VILMA. Expropiación". (Ficha C. N.o 1969|75) se cita y emplaza por el término de treinta días a Vilma Inés Cullati Giusto y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del bien expropiado. padrón 148.957 de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (artículo 24, ley 3.958). — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
8) (C.C.) 10|pub. 30589 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se cita, llama y emplaza a NINIVE BUSTELO HERNANDEZ (Ficha D. 790|75) para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en el término de noventa días. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
8) N$ 108.00 30|pub. 2431 Feb.24-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Banco Hipotecario contra DOMINGO M. ROLANDO VIERA Cobro de pesos" (Ficha CB 213|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Domingo M. Rolando Viera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. — Montevideo noviembre 13 de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto
8) (C. C.) 30|pub. 30345 Feb 13-v.mz.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se emplaza a JOSEFA MARIA LUISA, ROSA ESTELA y CONRADO RUMI FIRPO (A. 183|1975), para que comparez-

can ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados Chavez de ... Esperanza contra RUMI ... JACINTA ... LIA y EMA y otros Enriquecimiento sin causa. Dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de Pobreza — Paysandú 11 de febrero de 1976. — Esc. César Casas Hartmann Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub 3038 Feb 18-v 30.1 a

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos Barraca Europa S. A. contra ROQUE ANTONIO ANZALAZ. Medidas Cautelares (26 551 899) se cita y emplaza al señor Roque Antonio Anzalaz, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 302 del C. P. C. — Paysandú ... de enero de 197.. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.

8) N$ 144.00 30|pub. 1880 Feb 1.. v mz 30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos caratulados BLANCA INOCENCIA CASTILLO LOPEZ Nombramiento de Curador de bienes (Ficha 1.074 75), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Inocencia Castillo Lopez para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes — Tacuarembó, febrero 25 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

8) N$ 108.00 30|pub 3142 Mz 5 v ab.23

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente número 0225. — Propietario. Suc. Luis A. Beramendi Halty. — Padrón N.o 12 421 (parte). — Area a expropiar 1 metro cuadrado 20 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9. (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo VI: Castillos - Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: Cuarta Sección Judicial del Departmaento de Rocha. — Expediente número 0248. — Propietario: Antonino Sena. — Padrón N.o 8455 (parte). — Area a expropiar: 4 hectáreas, 3.112 metros cuadrados

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo VI: Castillos Fortaleza Santa Teresa. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente número 0253. — Propiedad de Julio Zaballos. — Padrón N.o 21.632 (parte). — Area: 1 hectárea, 1.327 metros cuadrados.

Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 6382. — Propiedad de: Carlos Zunin y sucesión Ida Médici de Zunini. — Padrón N.o 4848 (parte) — Area: 453 metros cuadrados 19 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 9. (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo IV: Castillos Fortaleza Santa Teresa. — Ubicación: 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha — Exp. N.o 0251. — Propietario: Antonino Sena. — Padrón número 1797 (parte). — Area a expropiar: 7 hectáreas, 7.848 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, marzo 8 de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 30531 Mz.17-v.mz.26.

10-Incapacidades

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "BOLOGNA DELGADO, YOLANDA MARTA Incapacidad" (Ficha 4891975), se hace saber que con fecha 16 de febrero de 1976 y previa conformidad del señor Fiscal Letrado Departamental se declaró en estado de incapacidad a Yolanda Marta Bologna Delgado, habiéndose designado curadora de la misma a la señora Irma Italia Bologna de Mujica.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de marzo de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 3748 Mz 16-v.mz 29

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANTE BUONOMO BASILE domiciliado en Plaza Zabala 1429 Apto. 6 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece declaración de Ariel Pedemonte y Julio Aguiar. — Montevideo marzo 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 4005 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIGUEL OMAR CASTAGNET LEGNANI domiciliado en Mercedes 1732, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Pedro De Avila y Héctor Bassi. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto

11) N$ 36.00 10|pub. 3859 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS DE CORES domiciliado en los estrados solicitando información de vida y costumbres ofrece declaración de Marcelo Bauzá y Julio Herrera. En fe de ello y para constancia siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 3 de marzo de 1976. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 48.00 10 pub. 4026 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR BASSI domiciliado en los estrados solicitando información de vida y costumbres ofrece declaración de Marcelo Bauzá y Julio Herrera. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 36.00 10 pub. 4025 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ROSA CHIACCHIO domiciliada en Francisco Araúcho 1146 optando al título de Procurador ofrece declaración de Miguel Andreoli y Jorge Chediak. — Montevideo febrero 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario

11) N$ 36.00 10|pub. 3271 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANTONIA REGO SOSA domiciliada en Buenos Aires 383, optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece declaración de Graciela Peluffo y Daniel Rodriguez. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 3268 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SOLBEY ESPASANDIN BAEZ, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1421 solicitando información de su vida y costumbres ofreciendo declaración de Delicia Amaral de Silvera y Milagros Cordero — Montevideo, febrero 26 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario

En fe de ello extiendo el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 26 días del mes de febrero de 1976.

11) N$ 48.00 10|pub. 3262 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó NICOLAS MOJOLI, domiciliado en Ituzaingó 1484, Esc. 9, cumpliendo con la ley número 13.925, ofreció la declaración de Alfredo Reyes y Estéban Vieira. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 3764 Mz.16-v.mz 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Dr. Eduardo Brito del Pino, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno MARIA DE LAS MERCEDES FERRERIA, constituyendo domicilio 18 de Julio 1082, optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece declaración Ana Olano e Hilda Giacometti. Mercedes Ferrería, Alicia Castro Rivera. Abogada".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gloria P. de Campalans. Actuaria. — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Arturo Yglesias Pecolo. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 3443 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Eduardo Brito del Pino, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Daniel Bruno Melliado, constituyendo domicilio en la calle Grito de Gloria 1690, Apto. 302 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Werther Daniel Carril Anchieri y Ramiro Clark Marichal García sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad — Daniel Bruno. — Hugo Batalla. Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria

11) N$ 72.00 10|pub. 3272 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó BILMAN LAMAS LAPENNE, domiciliado en Canelones 1595 P. 1. Apto. 6 cumpliendo con la ley N.o 13.925; ofreció la declaración de Mercedes Seler y Beatriz Vilas. — Montevideo marzo 8 de 1976.

11) N$ 36.00 10|pub. 3366 Mz.12-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno CRISTOBAL SANJINES, domiciliado en Colonia 1171 optando al título de Procurador ofrece declaración de Primo Abelli y Mario Ferrari sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Cristóbal Sanjines. — Fredi Marcora. Abogado".

Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. — Montevideo 23 de octubre de 1975. — Arturo Iglesias Pardo Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub. 3241 Mz.9-v.mz.22.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

DIVISION ALCOHOLES

N.o 110323 — Impresión de etiquetas.
Día: 26 de abril de 1976, hora 16.
Mercadería de plaza.
Valor del pliego: N$ 3.60

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en horario de 9 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del Edificio Ancap, Paysandú y Avda Agraciada.

12) (C. C.) 3|pub 30630 Mz.17-v.mz.19.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación Pública N.o 1201-975

Apertura: 6 de abril de 1976 a la hora 11 y 30, segundo llamado hora 12.
Adquisición de Equipo fotográfico de revelado instantáneo en positivo y sin proceso de laboratorio
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones: Sito en la calle Dante N.o 1851, Tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — A. F. Sequeira Luaces.
12) (C. C.) 10|pub. 30599 Mz.12-v.mz.25.

Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación pública N.o 354|76

Apertura: 1.o de abril de 1976, a la hora 11.30, segundo llamado a la hora 12 del mismo día
Adquisición de: Mantenimiento y reparación de la red nacional de comunicaciones en muy alta frecuencia —VHF —FM.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, marzo 4 de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 30554 Mz.9-v.mz.22.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
Licitación Pública N.o 6-76

Llámase a licitación pública para la adquisición de:
MEDICAMENTOS
Primer llamado: 31 de marzo de 1976, hora 10
Segundo Llamado: 31 de marzo de 1976, hora 10 y 30.
Los pliegos de condiciones y demás informaciones complementarias se entregan —sin cargo alguno— en la Sección Compras del Consejo Central de Asignaciones Familiares, calle San José N.o 1132, primer piso, en el horario de 8 a 14 horas — Departamento de Abastecimiento Sección Compras.
12) N$ 34.80 3|pub 4071 Mz.18-v.mz.22.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 27|76. — Azúcar molido. — Apertura: 29 de marzo de 1976, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 29 de marzo de 1976, a las 16 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30581 Mz.11-v.mz.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION MUNICIPAL DE FIESTAS

Instalación de sistemas de ampliación de sonido transmisión radial y propaganda. "Semana Criolla 1976"
Llámase a licitación pública para otorgar el permiso de instalación de sistemas de amplificación de sonido, transmisión radial y propaganda oral y gráfica durante los espectáculos de la "Semana Criolla 1976".
La apertura de propuestas se efectuará el día miércoles 31 de marzo de 1976, a las 17:00 horas, en primer llamado. De no presentarse un mínimo de tres ofrecimientos, se realizará el mismo día a las 18:00 horas, un segundo llamado con los interesados que asistan, cualquiera sea su número.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las Oficinas de la Comisión, calle Juncal 1255|57, en el horario de 11:00 a 17:00 horas. — Julio Carracelas Administrador
12) N$ 14.40 2|pub. 4064 Mz.18-v.mz.19

Adquisición de alfalfa o mezcla de primera calidad "Semana Criolla 1976".
Llámase a licitación pública para adquirir 30.000 kilogramos de alfalfa o mezcla de primera calidad, destinada a la alimentación de los yeguarizos a utilizarse durante la "Semana Criolla 1976".
La apertura de propuestas se efectuará el día lunes 29 de marzo de 1976 a las 17 horas en primer llamado.
De no presentarse un mínimo de tres ofrecimientos, se realizará un segundo llamado, con los interesados que asistan cualquiera sea su número el mismo día a las 18 horas.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión, calle Juncal 1255|57 en el horario de 11 a 17 horas. — Montevideo, 15 de marzo de 1976.
12) N$ 14.40 2|pub. 4062 Mz.18-v.mz.19.

Servicio de restaurant, bar y anexos "Semana Criolla 1976".
Llámase a licitación pública para otorgar el permiso exclusivo por la explotación de los servicios de restaurant, bar y anexos durante los espectáculos de la "Semana Criolla 1976".
La apertura de propuestas se efectuará el día martes 30 de marzo de 1976 a las 17 horas en primer llamado.
De no presentarse un mínimo de tres ofrecimientos se realizará el mismo día a las 18 horas un segundo llamado, con los interesados que asistan, cualquiera sea su número.
Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión, calle Juncal 1255|57 en el horario de 11 a 17 horas. — Montevideo, 15 de marzo de 1976.
12) N$ 14.40 2|pub. 4063 Mz.18-v.mz.19.

INTENDENCIAS GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA N.o 5|76
Carpeta 11/75

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 650 uniformes de combate, compuestos de pantalón de montar (breech) y casaca en tela tipo "vaquero" y 650 boinas negras, con destino a la Guardia de Coraceros, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
La apertura de este primer llamado se realizará el día 24 de marzo de 1976 a las 10 horas.
En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 10.15.
Valor del pliego de condiciones: N$ 5.00.— Montevideo, 8 de marzo de 1976.
12) (C.C.) 8|pub. 30606 Mz.15-v.mz.24.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 2|76
Primer y segundo llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la adquisición de víveres secos y frescos para distintas dependencias de este Instituto, de acuerdo al pliego de condiciones particulares.
Fecha de apertura: 30 de marzo de 1976, hora 14 (Primer llamado)
Fecha de apertura: 30 de marzo de 1976, hora 14.30 (Segundo llamado).
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 10 a 16 horas en la Sección Contrataciones y Suministros de Jefatura de Policía de Montevideo, Yí 1310, tercer piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 30613 Mz.15-v.mz.24.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas— "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública en primer y segundo llamado:
HC N.o 1.918 — Frascos de vidrio común y ambar, frascos para inyectables, frascos tipo baxter para suero, y botellas de vidrio, plaza
Primer Llamado: 8 de abril de 1976, hora 10
Segundo Llamado: 8 de abril de 1976, hora 10 y 30
—El segundo llamado de la licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
—Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 30640 Mz.18-v.mz.22.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 82|976.

Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la construcción de Pabellón de Oficiales y de Tropa en la Brigada Aérea II en Durazno, en un todo de acuerdo con los pliegos, memorias y planos que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 20 de mayo de 1976 a la hora 10 en la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.30 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 30611 Mz.15-v.mz.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 1|976
Postergación

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta 3, Gral. José Artigas, Tramo afectado por el Embalse de Salto Grande, Trozo IV comprendido entre las progresivas 4; Km. 425 y 76 Km. 347,24", que la apertura de propuestas fijada para los días 12 y 16 de marzo de 1976 (primer y segundo llamado) fue postergada para el día 24 de marzo de 1976 a las 10 horas, el primer llamado y para el día 29 de marzo de 1976 a las 10 horas el segundo llamado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — La Dirección
12) (C.C.) 10|pub. 30574 Mz.10-v.mz.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 673
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 210 metros de paño azul sajón.
Hasta 120 metros de paño lenci rojo.
Hasta 605 metros 80 centímetros de trevira azul.
Hasta 240 metros de trevira marfil.
Hasta 577 metros de forro azul.
Hasta 384 metros de forro blanco.
Hasta 135.50 metros de entretela de hilo.
Hasta 60 metros de algodón blanco.
Hasta 168 metros de crin
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599
Apertura: Primer Llamado día 6 de abril de 1976, a las 09:00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 6 de abril de 1976, a las 09:30 horas.
12) (C. C.) 3|pub 30643 Mz.18-v.mz.22.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Remodelación de la plaza "General Artigas" de Punta del Este y construcción y explotación de un complejo de servicios turísticos.
La Intendencia Municipal de Maldonado, convoca públicamente para realizar obras de remodelación, construcción y explotación de locales, servicios y zona de estacionamiento vehicular en la plaza "Gral. Artigas" de la ciudad de Punta del Este en el Depto. de Maldonado.
Los pliegos particular y general de condiciones podrán ser adquiridos en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal de Maldonado, calles Montevideo y Sarandí de esta ciudad, en horario de oficina, al precio de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos), y las consultas a formularse, en el mismo horario, en la Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales de este Municipio
El acto de recepción y apertura de propuestas se realizará el día 18 de junio de 1976 a la hora 17 en el local de la Liga de Fomento de Punta del Este, ubicada en la rambla Dr. Claudio Williman y calle 31 de esa ciudad, fijándose esta hora como la correspondiente al primer llamado; si el mismo no concurriese el número mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará en la misma fecha y en el mismo lugar a la hora 18. — Maldonado, marzo de 1976.
12) (C.C.) 5|pub. 30609 Mz.15-v.mz.19.

13-Llamados a Acreedores

TACUAREMBO

LLAMADO A ACREEDORES

FARMACIA SANDU con domicilio en 25 de Mayo 250 llama a sus acreedores que justifiquen derechos de acuerdo a ley 1.906 presentándose en Ituzaingo 225 Estudio Acróbolis, dentro de los 30 días de la primera publicación.
13) N$ 115.00 20|pub. 2261 Feb.20-v.mar.22

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de marzo de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tener-

se muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN ANTONIO DE LEON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yi 1339 y MARIA AMABILIA PEREIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco 847.

WILSON DARWIN AMARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2170 y MYRIAM NELLY BENTANCUR, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2166, Apto. 4.

EDUARDO MIGUEL ARZUAGA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1207, apartamento 4 y MARIA BEATRIZ CERUTI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Correa 3456.

JOSE EVANILDO DENIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1195 y ANA MARIA MELLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1195.

EDUARDO GERARDO ALMEIDA, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Callao 3557 y MIRSA MARTINA BALLESTEROS, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Santa Ana 3560.

DAGOBERTO ACOSTA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Máximo Tajes, Pasaje "C" 2277 (Carrasco) y MARIA OLGA CEPEDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Máximo Tajes, Pasaje "C", 2277.

NORBERTO ALVAREZ, 36 años, divorciado, cartero, oriental, domiciliado Berámendi 5080 y EMA ROSA SERRON, 39 años, divorciada, oriental domiciliada Beramendi 5080.

OFICINA N.o 2

NELSON WALTER BAS, 46 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado República 2167 y NORA CASELLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada República 2120.

ULPIANO ELTON BATALLA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Deballi 3966 y MARTA ELENA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Etchegaig 2340.

OFICINA N.o 3

CARLOS ALBERTO CARRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 5585 y CARMEN ELVIRA REGUEIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Olavarría 545.

CANDIDO INOCENCIO COITINHO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle T. N.o 3343 (Parque Posades) y ANA SILVIA PERDOMO, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Block 6, Calle T N.o 3343, Aptó. 1113, (Parque Posadas).

OFICINA N.o 4

WASHINGTON RAFAEL LARRUDE, 22 años, soltero, litógrafo, oriental, domiciliado W. Regules 3668 y ANGELICA MONTERO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alberto Flangini 813.

ISMAEL LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 181 y MARIA del CARMEN CESANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 181.

MEN CESANO, 18 años, soltero, oriental,

MAURICIO CECILIO LAGAZETA, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Nicaragua 2381, apartamento 2 y MARGARITA OLIVERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1775.

ROMAN LOPEZ, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Burgues y A. Saravia (Pasaje 307), N.o 5321 y NIDIA OLGA ACOSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues y A. Saravia (Pasaje 307), N.o 5321.

OFICINA N.o 5

EDUARDO RAUL GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 1208 y ELIZABETH CORDARA, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Caridad 1277, apartamento 1.

RAUL CESAR GUILLEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 2030 y MARINELA SUAREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle B N.o 308. (Barrio Sarandí).

ALBERTO GOROSITO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2267 y DINORA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 395 piso 4.o, apartamento 8.

MILTON EDUARDO GAMARRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Ruiz de Alda 5170 y GRACIELA ENRIQUETA ALCAÑIZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada Menéndez y Pelayo N.o 2932.

CARLOS JOSE MARIA IRURUETA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2106, apartamento 101 y ANABEL ADDIEGO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1772

JOSE LUIS GLISENTI, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1872 y BEATRIZ MARGARITA ROSA BORGES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 965.

SANTIAGO MESA 24 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Colonia 881 y BEATRIZ TERESA BEBEACUA, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Avenida Arocena 1976.

ELBIO OSVALDO MILANO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cayetano Rivas 3940 y MARIA CAROLINA MENDEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gaetán 979.

LUIS ALBERTO MEDINA, 25 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Ruben Darío 2971 y MYRIAM GUADALUPE FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ruben Darío s|n. y Oficial 2.

MANUEL RAMON MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4738 y OLGA SARA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4529 bis.

JUAN LUIS MARCORA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3391 y FRANCISCA GLADYS DE LEON, 36 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Libres 1826.

FRANCISCO RICARDO MONTALDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1814, apartamento 2 y ADRIANA VINCENTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 728.

DELMAR MACHADO, 28 años, soltero, técnico en refrigeración, oriental, domiciliado Magallanes 1993, apartamento 11 y SERAFINA ERLINDA GOROSITO, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Magallanes 1993, apartamento 11.

OFICINA N.o 7

RICHARD GASTON PATISSON, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Mahatma Gandhi 229, apartamento 15 y GRACIELA OLGA DUARTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parva Domus 2513 apartamento 3.

ANGEL GLAS PIREZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Saravia 2694, apartamento 2 y CRISTINA BEATRIZ BLAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3564.

SERGIO PABLO PALAMARCHUH 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Itacumbú 4134 y LUZ MARIELA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3031.

JORGE WELLIAN PEREZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje Central 4433 y ALICIA CRISTINA FAGIAN, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central 4465.

OFICINA N.o 8

JORGE RUBEN RIMOLDI, 19 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5360, apartamento 3 y NOEMI MATILDE LAYOLO, 24 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5360, apartamento 3

OFICINA N.o 9

ROBERTO ARTIGAS SILVEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1982 y MYRIAN MARTHA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1993, apartamento 11

OFICINA N.o 10

NICOLAOS THEODOROU, 25 años, soltero, maquinista naval, griego, domiciliado Reconquista 477 apartamento 4 y NOEMI MERCEDES KEIRAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 477, apartamento 4.

DANIEL JUSTO OROZCO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2875, apartamento 804 y MERCEDES TERESA BACOT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fedra 6970.

DANIEL JAVIER VIGIL, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2765 y MARIA NOEL SPANGENBERG, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2462.

MIGUEL EDGAR NOLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Clay 2693 y RAQUEL CASTILHO, 31 años, viuda, empleada, brasileña domiciliada Propios 2831, apartamento 6.

LUIS RICARDO VERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1583 y MARIA LILIAN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1583.

ENRIQUE ARIEL TOLEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4375 y TERESA CENTENA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4316.

PEDRO SANTIAGO NAVIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Escuder Nuñez 2194, apartamento 1 y MARIA GRACIELA ROVIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1601.

MILTON ARIEL TELLECHEA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1660 y MARIA ROSA BARRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1580, apartamento 101.

14) N$ 5.00 3 pub. v.mz.22.

Montevideo, marzo 17 de 1976

OFICINA N.o 1

NELSON NERY DIAZ, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 6550 y MARIA de los ANGE-

LES BALPARDA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Hudson 5487.

JOSE ANTONIO de LEON, 16 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3095 y ALICIA TURIELLI 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gavilán 3333.

NICOLAS ANTONIO UBALDO ALVAREZ, 58 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Fortín 2240 y OLGA RATTO, 55 años, soltera, modista, oriental, domiciliada, Tomkimson 1771.

ELISEO DIMAS ACOSTA 20 años soltero, militar, oriental, domiciliado Santos Dumont 7618 bis y LILIAN TERESITA GALEANO 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Santos Dumont 7503.

JOSE RAMON DURAN, 59 años, divorciado, jornalero, argentino domiciliado Donizetti 1368 y MARIA ISABEL ALONZO, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Donizetti 1368 Apto. 3.

CARLOS DANIEL DA ROSA, 21 años, soltero obrero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3425 y DELIA SUSANA RUFFINI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3465.

UBALDO DIAZ 28 años, soltero, cobrador, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2165 y MIRIAM MABEL UMPIERREZ, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Miguel Martínez 2812.

WILSON OMAR ACOSTA 24 años soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7110 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ 15 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 6393.

OFICINA N.o 2

LUIS HECTOR BACILE, 41 años, divorciado, empresario oriental, domiciliado Javier B. Amorín 1787 Apto. 6 y MARTA del HUERTO CASAÑAS, 49 años, soltera escribana, oriental, domiciliada Daniel F. Crespo 1914 bis.

OFICINA N.o 3

JORGE LUIS CARRARA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Castro 600 y CRISTINA BLUMENFELD, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Gral. Antonio Díaz 4469.

JUAN CARLOS CASTRO, 24 años, soltero vendedor, oriental, domiciliado Iguá 4679 Apto. 5 e IRMA ANA SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 21 N.o 2136 (Malvín Norte).

Juan JOSE COSSA 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Pedernal 2014 Apto. 2 y NAHIR MARIA MORCHIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 2012. Apto. 2.

OSCAR FLORENTINO CASTRO, 19 años, soltero, electro-mecánico, oriental, domiciliado Carlos Nerys 3488 y MARIA LUISA VILLAR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 2936.

OFICINA N.o 4

CARLOS MARIO FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2568 y MARCELA ALCIRA ANTONIA IRISARRI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2568.

ERNESTO ISIDRO FERRERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 5870 y MARIA JULIA BENTANCURT, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 12 de Febrero 2114 Apto. 6.

HILDEBAR LIMA, 19 años, soltero empleado, oriental domiciliado Pasaje E. N.o 4941 y ELBIA CUMINI, 15 años, soltera, oriental, domiciliada, Pasaje E. N.o 4870.

ENRIQUE LOPEZ, 42 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Iberia 4221 y ELIDA GLADIS ESPINO, 30 años, viuda, oriental, domiciliada Heredia 4438 bis.

JUAN CARLOS LAVEZZO, 31 años, soltero profesor, oriental, domiciliado T. Collazo 2571 y SUSANA MARTINEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gral. Flores 5415.

ROBERTO FEIJOO, 30 años, soltero empleado, oriental domiciliado A. R. y Rius 1632 Apto. 2 y MANUELA FEIJOO, 23 años, soltera, española, domiciliada Camino Colman N.o 6023.

OFICINA N.o 5

MARIO HOJMAN, 23 años, soltero estudiante, oriental domiciliado Rivera 2103 Apto. 13 y LIA RENEE CARDOZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1768.

FRANCISCO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Segundo Oficial N.o 4938 y MARIA LUISA PACHECO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3633.

WASHINGTON RAMON GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Br. Artigas 3659, apartamento 2 y BEATRIZ CUSTODIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Central 5510.

CARLOS CESAR GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3479 y BLANCA AURORA MESA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3479.

JULIO CESAR GOMEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mandisoví 4698 y MARIA ROSALINA RESENDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avalo 3216.

JUAN JOSE GUASQUE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Londrés 3676, apartamento 1 y GENY GRISELLE TRINDADE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lodrés 3675.

OFICINA N.o 6

JOSE ADAN MONTIEL, 30 años, divorciado, dibujante mecánico, oriental, domiciliado, Santa Ana 4338 bis. y ANA MARIA GONZALEZ; 20 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 4353.

LEONEL MENESES, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río de la Plata 1500 y GRACIELA JOSEFA CERVELLI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Presidente Berro 2615.

ANIBAL LEONARDO MEDINA, 44 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cairo 3426 y ELENA LATELLA, 25 años, soltera, italiana, domiciliada Cairo 3420.

ATILIO OMAR MONTIEL, 41 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Juan Rosas 4229, apartamento 2 y MARTHA IRIS DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4219.

RICARDO RAMON MORENO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 778 y MARTA EVA MIRANDA LA TORRE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tres Gracias 2786.

MANUEL MOSQUERA, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado Camino Santos 5280 y MARIA BEATRIZ FENTE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Servidumbre 4022.

OFICINA N.o 7

EDGARDO RAMON QUINTAS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cuareim 1668, apartamento 3 y MARIA ELENA LAXALDE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 2442, apartamento 402.

HUGO HORACIO PEREYRA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3281 y ELVIRA GARCIA, 25 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Helvecia 4121.

ROBERTO TOMAS PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2000 e INES MAGDALENA VISCA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2304.

JORGE LUIS PELUFO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 690 y BEGNINA EMIR GERMINO, 28 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 228 bis.

OFICINA N.o 8

FERNANDO RODRIGUEZ, 28 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado Cardozo 3276 y ANA MARIA ACOSTA, 22 años, soltera, empleada oriental domiciliada da Brito del Pino 1260.

JORGE ENRIQUE RUIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dublin 2063 y MARIA DELIA MERCEDES LEGARRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1436.

OSCAR ALBERTO RAMIS, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garzon 2097 y BEATRIZ ELENA PAREJA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constitución 1966.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 2961 y BEATRIZ ISABEL RODRIGUEZ, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 9, Oficial 2 N.o 2562.

HUGO HECTOR ROSADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3524 y MARIA ELIDA MORALES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1674.

OFICINA N.o 9

OSCAR HEBERT SABANI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Brandi 6698 y SUSANA PERAZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiros 5357.

OSVALDO SILVERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero 3993 e INES FALIU, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Lavalleja 4980 A.

LUCIO SUAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siena 3029 y MARIA GLADYS DIAZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2569, apartamento 15.

OFICINA N.o 10

JUAN ANTONIO VARELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Lavandeira 3376, apartamento 2 y MARIA ELENA CARDEZO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Servidumbre 4028.

OSCAR MIGUEL VILLALBA 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Guaviyú 3296, apartamento 8 y RITA LILIAN DEMATTEIS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 3296 bis.

MARCOS VASILJ, 69 años, viudo, jubilado, jugoeslavo, domiciliado Camino del Fortín 1965 y EDERLINDA RODRIGUEZ, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Camino del Fortn 1965.

WILFREDO TROUTBECK TROCHE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 928 y RAMONA

ALICIA MARTINEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1543, apartamento 002.

JUAN HUMBERTO VIGNOLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reneé 1680, apartamento 202 y NANCY CRISTINA GALLARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 4712.

14) N$ 5.00 3|pub. -v.mz.19.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DIFLORES NIEVES LIS de Prescripción Treintenaria (Ficha C. 490|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nieves Lis de Diflores promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón N.o 052382, 21 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, superficie 400 metros cuadrados ,con 10 metros sobre la calle Haig, numerado con el número 4085, entre las calles Petain y General Foch, manzana 4940.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten en especial a Julio C. Zalduondo, María M. y María Laura Delucchi y a sus sucesores y en igual forma a los señores Carlos Anzalono y Luis Alberto Saporiti, propietario de los inmuebles linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub 3870 Mz.17-v.my.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: OJEDA MENDEZ, OSVALDO. (Ficha C 900|75) "Prescripción treintenaria" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Osvaldo Ojeda Méndez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en la 10 sección judicial de Montevideo padrón 60.460 según plano del Agr. Félix Logaldo de marzo de 1928. aprobado por resolución municipal recaída en el expediente 31.340 de fecha 10 de agosto de 1928, con una superficie de 309 metros 6.288 centímetros cuadrados que se deslinda así: 18 metros 72 ctm. al Norte a la calle Ombú: 16 metros 54 ctm. a la calle Del Fuerte: 18 metros 72 ctm. al Sur lindando con el solar 33 y 16 metros 54 ctm. al Oeste lindando con el solar 35.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos señores José Lluch y Horacio Pose para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de ocifio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. diciembre 23 de 1975. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 2343 Feb.26.-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos 'CORTI JUAN B. Prescripción adquisitiva' (Ficha C 263|75 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan B. Corti iniciando acción de prescripción adquisitiva de un inmueble sito en la calle Defensa N.os 2272|2274 bis padrón numero 108.424 con una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros cincuenta y cinco decímetros con diez metros de frente al Oeste sobre la calle Defensa.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

16) N$ 126.00 30|pub. 26568 Mz.4 -v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que el señor ERNESTO ALBERTO MALICIA CASARAVILLA (Ficha B N.o 851|75) se presentó ante este Juzgado promoviendo acción de prescripción adquisitiva de dominio del cincuenta por ciento pro-indiviso del siguiente bien mueble: una aeronave característica C.X.A.L.Y marca CESSNA modelo 140 de 90 H.P. motor Continental inscripta con el N.o 56 al F.o 58 del L.o 27 en el Registro Nacional de Aeronaves.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al cincuenta por ciento de la aeronave referida y especialmente al señor Antonio Quadros Nieto y a sus herederos para que comparezcan dentro del término legal bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 2552 Feb 25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SOLANGES PEREYRA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 106.404, solar N.o 7 en el plano del agrimensor Luis Casella, de mayo de 1923 con 10 metros al NW con frente a la calle Antonio Zubillaga donde tiene su puerta de entrada con el N.o 541. La superficie total de dicho solar es de 229 metros 50.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Francisco Piñeiro Manuel González e Isabel Ramos, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto

16) N$ 324.00 30|pub 3273 Mz.9-v.ab.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: BERNAL WASHINGTON ROBERTO. "Prescripción de bien mueble" (F. 544|C|75) se hace saber que se presentó Washington Roberto Bernal iniciando acción de prescripción sobre el automóvil marca Plimouth tipo sedan año 1957 matriculado en la Intendencia de Salto con el N.o H-122256 motor N.o 30!60159.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan ante esta sede bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando. 17 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 2456 Feb.24-v.ab.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores dictada en autos: SANTANA JUSTINA VIERA de GONZALEZ. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C N.o 383|975) se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Juan Calcinardi sus sucesores y causahabientes a cualquier título como a cualquier persona que se considere a estar con derecho a dos fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras empadronadas con el N.o 2.016 parte del puerto N.o 33 comprendidas en la manzana N.o 510 ambas con frente a la calle Gustavo Castellanos. 1.a sección judicial del departamento de Flores las que constan de una superficie total de 442 mts. 2820 cms. cuadrados. Se deja constancia que la gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad febrero 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30435 Feb.23-v.ab.6

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MARTINEZ, JULIO CESAR. Prescripción" (Ficha N.o 613 C año 1975) se hace saber que se presentó Julio César Martínez iniciando juicio de prescripción treintañal con respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en esta ciudad 1.a sección judicial del Departamtnto de Treinta y Tres manzana 179 empadronada con el N.o 1887 la que según plano del agrimensor Ramón María Cabrera de febrero de 1975 inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 4524 el 7 de octubre de 1975 tiene una superficie de 776 mts. 80 dms. y se deslinda: 18 mts. de frente sobre la calle Manuel Cacheiro al Norte igual extensión al Sur, con Manuel Llorente 42 mts. 60 al Este, lindando con Wenceslao Rodríguez, Fausto Garat María Luisa González y Armando Martínez e igual extensión al Oeste con Abdon Moreno J.C. Gómez y Dr. Raúl Fasolo Campos.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto para que concurran a este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedmientos. — Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 2129 Feb.18-v.ab.1.

17 Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HORACIO DANIEL BOJORGE CERVETTI, solicita la inscripción de las obras tituladas "Curso sobre los Salmos" y "El Evangelio según S. Juan Traducido al hebreo bíblico por Fr. Delitzsch. Trasliteración fonética y versión literal castellana por H. Bojorge (serie: Aprendizaje de Hebreo Bíblico 1) de las cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de marzo de 1976 — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S. O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 3945 Mz 17-v.mz.30.

POLONIO CIRILO MATEOS solicita la inscripción de la obra titulada "Mi Tierra" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1976 — Adolfo E. Silva Delgado Director (S O A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 3197 Mar.8-v.mar.19.

FERNANDO DIEZ SERRANO, solicita la inscripción de la obra titulada "Educación musical —apreciación I— Música en el Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo 8 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 3341 Mz.10-v.mz.23.

GASTON FIGUEIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Historia crítica de la poesía estadounidense" de la cual se declara autor. — Montevideo. 8 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub 3331 Mz.10-v.mz.23.

DELIA BRIANO de MAIELI solicita la inscripción del folleto titulado "Iniciación a la Costura" —Español— Italiano de la cual se declara autora. — Montevideo. 8 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S. O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 3507 Mz.12-v.mz.25.

AMANDA NUÑEZ LUGARO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Alboradas", poemas infantiles, de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General.

17) N$ 29.00 10|pub. 4061 Mz.18-v.mz.31.

EDGARDO JOSE ELERD VILASECA, solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "El Genocidio Silencioso", del cual se declara autor. — Montveideo. 11 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4050 Mz.18-v.mz.31.

19 Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARINA ESTELA NATALIA AMOROSO PEREIRA, (V|970|975), pues en la misma donde dice "Arturo Amado", debe decir "Arturo Amoroso", donde dice "Julio A. Amado" y Rosa Morosini", debe decir "Julio A. Amoroso y Rosa Morosini", donde dice "fallecidos", debe decir: "Luis Pereira y Carmen Speranza, fallecidos". — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 3735 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "ANDRES MARCOS KUSZNIR CHIQUIAR. Rectificación de partida" (Ficha E. 140|976), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Marcos Kusznir Chiquiar en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como "Kusznik" debe decir "Kusznir" por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 3357 Mz 17-v.ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "EDISON LEONARDO, DIEGO GERARDO y ELENA CLARA BORDA LEVY. Rectificación de partida" (Ficha E. 3|976) se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de Edison Leonardo, Diego Gerardo y Elena Clara Borda Levy en el sentido de que en todas ellas donde figura el apellido del padre de los inscriptos como "Borba" debe decir "Borda" por ser el correcto, error que se repite en la anotación marginal.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 3536 Mz.12-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARGARITA ROSA GIGLIO de BARREIRO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el padre de la inscripción figura con el apellido Gilglio debe decir "Giglio" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 2776 Feb.27.-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MENDEL CALIUSETCHII y REBECA FINKEL, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Sergio Enrique, pues en la misma, donde el nombre del inscripto figura como "Sergio Eduardo" debe decir "Sergio Enrique" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
19) N$ 72.00 15|pub. 2873 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE DARIO ZALAZAR ANTUNEZ, estableciéndose que donde dice "Federico E. Salazar", debe decir "Federico Eloy Zalazar". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30489 Feb.26.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LORENS BETTINA IRIONDO LOPEZ, estableciéndose que en donde figura como "hija de padres desconocidos", debe decir: "hija legítima de Julio César Iriondo y Susana López". — Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, marzo 8 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30638 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado, se han presentado RICARDO NICOLAS SOIZA y BLANCA BEATRIZ ARDID solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "nacida el 14 de julio de 1946", debe decir "14 de julio de 1956" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de diciembre de 1975 — Litigan con Auxiliatoria de Pobreza. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (C. C.) 15|pub. 30594 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado, se han presentado JOSE LUJAN VILLANUEVA y MARIA ISABEL GUEVARA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "nacido el 1 o de octubre de 1966" debe decir: "1.o de octubre de 1943".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30576 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos NOGUEZ, FERNANDO y otra. Rectificación de partida" (Ficha F. 978|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Fernando Edén Noguez y María Olga Rodríguez, pues donde el apellido del cónyuge figura como "Nogues" debe decir "Noguez" y donde dice que es hijo de "Jacinto Fernando Nogues" debe decir "Jacinto Fernando Noguez". 2) De nacimiento del menor Jose Teófilo Noguez, pues donde el apellido del padre de dicho menor figura como "Nogues" debe decir "Noguez". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30536 Mz.5.-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE GARCIA JALLAS (V|47|976), pues en la misma donde dice "Nieves Gallas" debe decir "Nieves Jallas" y donde dice "José Gallas", debe decir "José Jallas". — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 3736 Mz.16-v.ab 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "LUZ MARINA CASCO" (V. 39|975) pues en la misma donde dice "hija legítima" debe decir "hija natural". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Arturo Héctod Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30494 Feb.27.-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: NORA DURAÑONA de SVARTMAN. "Rectificación de partida", (Ficha E. 113|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de José Svartman con Nora Durañona en el sentido de que donde se estableció como fecha de nacimiento de la contrayente el: "21 de enero de 1927", debe decir: "21 de enero de 1925", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
19) N$ 90.00 15|pub. 3872 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DERLYS CASTALDI PARODI, donde dice "Castaldo", debe decir "Castaldi", por así corresponder. — Montevideo, noviembre 26 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 3875 Mz.17v.ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de JOSE NELSON LAURENZANO, (V. 601|975), donde el padre figura como: "José Nelson Laurensano", debe decir: "José Nelson Laurenzano" y donde el abuelo por línea paterna figura como: "José Laurensano" debe decir: "José Laurenzano", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30627 Mz.17v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO MARIO PELACCHI VAILLANTE, en el sentido que donde dice: "mil novecientos cincuenta y siete", debe decir: "mil novecientos cincuenta y nueve", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 4006 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ELISEO ARMANDO CHARBONNIER y SONIA LIZ GARCIA, pues en la misma donde el contrayente figura como "Eliseo Armando Charbonier", debe decir: "Eliseo Armando Charbonnier" y donde el padre del contrayente figura como "Eliseo Luis Charbonier", debe decir: "Eliseo Luis Charbonnier". — Montevideo, junio 25 de 1975. — Tramita con auxiliatoria. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30639 Mz.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS FRANCISCA HORNOS de CHIAZZARO solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo ISIDRO ALEJANDRO CHIAZZARO estableciéndose que donde figura: "Isidro Alejandro Chizzaro" debe decir: "Isidro Alejandro Chiazzaro".
Se encuentra auxiliada de pobreza — Montevideo marzo 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30508 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento (Parroquial por ser anterior a 1879) de IGNACIO CAFFERA pues donde el apellido del inscripto figura "Cafferra", debe decir "Caffera". — Tramita con Auxiliatroia. — Montevideo marzo 9 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (C. C.) 15|pub. 30592 Mz.12-v.ab.1.o.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "EDUARDO JESUS MAIDANA SOSA" estableciéndose que en donde dice: "del sexo femenino" que es "hija legítima" debe decir "del sexo masculino" que es "hijo legítimo" y donde dice "que es nieta" debe decir "que es nieto". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30490 Feb 27.-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
De matrimonio de WALTER WASHINGTON OLIVERA y MIRTA SEQUEIRA estableciéndose que en donde la compareciente figura como "Mirtha René Sequeira" debe decir "Mirta Renée Sequeira" y la partida de nacimiento de NEDY ALEJANDRA OLIVERA SE-

QUEIRA estableciéndose que en donde dice "que es hija natural de Mirta Sequeira, oriental, 35 años soltera" debe decir "que es hija legítima de Mirta Sequeira, oriental, 35 años, casada y de su esposo Walter Wáshington Olivera, oriental casado, militar". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30465 Feb.27-v.mz.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas: A) De nacimiento de WALTER JULIO GUILLEN, ya que donde dice "Esmerita Otton", debe decir, "Juana Esmerita Guillen"; B) De matrimonio de WALTER JULIO GUILLEN, ya que donde dice "Walter Julio Otton" debe decir, "Walter Julio Guillén", y donde dice "Esmerita Otton", debe decir "Juana Esmerita Guillén"; C) De nacimiento de MARIA GABRIELA GUILLEN PALLEIRO, ya que donde dice "Walter Julio Otton", debe decir, "Walter Julio Guillén", y donde dice, "Esmerita Otton", debe decir, "Juana Esmerita Guillén"; D) De defunsión de JUANA ESMERITA GUILLEN, ya que donde dice, "América Guillén Otton", debe decir, "Juana Esmerita Guillén". Tramito con auxiliatorio de pobreza. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Gerardo Gonzálo Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (19|4|55) 15 pub. 30620 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de BUILSON CARABALLO y MIRTA PEREIRA; ya que donde dice "Wilson Caraballo" debe decir "Builson Caraballo" Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de febrero de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 30534 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de IRIS MENDEZ REYES, pues donde dice "Raquel Méndez" debe decir "Iris Méndez Reyes". — Montevideo, octubre 10 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 36.00 15|pub. 2674 Feb.26.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: YAPONDJIAN JOSE ARMANDO. "Rectificación de partida". (Fcha D. N o 271|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Chake Jandian solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Armando Yapondjian Jandian en el sentido de que donde dice: "Meldon" debe decir "Melkon" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 de diciembre de 1975. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 3228 Mar.8-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RUBENSON DARLING ALBERTI y VIOLETA POSE DE ALBERTI solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Ana María y Ruben Alberti Pose y la de matrimonio de ambos en el sentido de que donde dice: "Albertis" debe decir "Alberti" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 4 de febrero de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 2971 Mz.8-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de partida de nacimiento de FERNANDO ALBERTO LARICCIA CSIKANY, pues en la misma donde dice "Cskany" debe decir "Csikany" por así corresponder. — Montevideo. 22 de diciembre de 1975. — Humbero A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 36.00 15|pub. 2648 Feb.26-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARTINEZ, MARIA SYLVIA ELIZABETH. "Rectificación de partida", (Ficha F. 1|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Sylvia Elizabeth Martínez Gómez, pues donde el nombre del padre de dicha menor figura como: "Oscar Mario Martínez Magdalena", debe decir: "Oscar Mario Martínez González". — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30588 Mz.12-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos "GARCIA, NELSON MARIO. "Rectificación de partida" (Ficha F-917|975) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De matrimonio de Nelson Mario García y Graciela Beatriz Teresa Castelo, pues donde el nombre de la contrayente figura como "Graciela Beatriz", debe decir: "Graciela Beatriz Teresa"; 2) De nacimiento del menor Daniel Mario García Castelo, pues donde el nombre de la madre figura como "Graciela Beatriz" debe decir "Graciela Beatriz Teresa". 3) De nacimiento del menor Pablo Andrés García Castelo pues donde el apellido de la madre figura como "Graciela Castillo" debe decir decir "Graciela Beatriz Teresa Castelo". — Montevideo, 27 de noviembre de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 3451 Mz 11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MENDIGUIBEL LUIS y MARY ISABEL ESPINOSA, (F. C. 1203|975), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "hija de Nicasio Espinosa y María González", debe decir: "hija de padres desconocidos", por ser como corresponde. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30626 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BARZE DE BARRIOS, ROSALIA solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de defunción, de ROSALIA BARZE en el sentido que en la partida de matrimonio de "Barzé" cuando el apellido correcto es "Barze", y la partida de defunción aparece como "Agustina" cuando el correcto es "Rosalía".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 3184 Mz.12-v.ab.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado JORGE LEONEL DELERIS y otra (F. D. 17|972) solicitando la rectificación de la partida de Matrimonio de Jorge Leonel Deleris y Lady Nely Vázquez, donde el contrayente figura como "Jorge Daniel Deleris", cuando tiene que figurar como "Jorge Leonel Deleris" por ser como corresponde Se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo febrero 18 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30569 Mz.3-v.mz.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MALLO DILMA GLORIA. "Rectificación de partida" (Ficha V N o 20|76) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Dilma Gloria Mallo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde su apellido paterno se estableció como "Mayo" debe decir "Mallo" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, febrero 24 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 3652 Mz.15-v.ab.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EVANGELIO ROQUETA-JUANA MARIA MANSILLA (Ficha 638|75) en la siguiente forma: Donde el apellido de la contrayente y del padre de la misma figura como "Torres" debe decir "Mansilla"; y donde el nombre de este último figura como "Miguel M." debe decir "Máximo" por ser el verdadero. — Colonia, febrero 12 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
19) N$ 72.00 15|pub. 2799 Feb.27-v.mz.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ESTELA MARIS BEUX BEUX (Ficha 413|975) en la siguiente forma: donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "Enriqueta" debe decir: "Sofía Delia" por ser el verdadero. Se hace constar, que se concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada, por interlocutoria número 7877 de fecha 22|XII|75. — Colonia, febrero 6 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30495 Feb 27.-v.mz.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JOSE CARLOS PERAZA. "Rectificación de partidas". (C. 511|75), se hace saber que se presentó don José Carlos Peraza, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Carlos Alberto y María del Carmen, en el sentido de que donde dice: "José Carlos Martínez", debe decir: "José Carlos Peraza".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, octubre 23 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 3554 Mz.12-v.ab.1.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "MARTINEZ CARMEN HILDA. Rectificación de Partida" (Fa. 953|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Carmen Hilda Martínez solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice "Nilda" debe decir "Carmen Hilda". — Minas, diciembre 19 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. (Fa. 413|975). — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30541 Mz.5.-v.mz.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BAZZANO ALDO RAFAEL y TEXEIRA ELSA LIL. Rectificación de partida" (La A|618|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa Andreína Bazzano Teixeira en el sentido de que donde dice "que es hija de Elsa Lil Texeira" debe decir "de Elsa Lil Teixeira" y donde dice "y, por línea materna de Dalmiro Texeira y de Elsa Texeira" debe decir: "de Dalmiro Teixeira y de Elsa Teixeira". — Salto 25 de febrero de 1976. — Esc. Angel M. Malvásio, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 3385 Mz.10-v.mz.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GILBERTO JAVIER TOLENTINO, en el siguiente sentido, donde dice: hijo de Elisa René Duarte, debe decir: hijo de Elsa René Duarte, por ser lo verdadero. — Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó. 12 de febrero de 1976. — Gregorio Rís Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30585 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que en autos SILVIA LILLIAM LUNA LUQUE, "Rectificación de su partida de nacimiento", (Ficha 50|76), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento en el sentido de que donde figura en acta número 749 del año 1964 como: Lillia, debe decir: Lilliam, por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, marzo 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30586 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "LELIA JACQUELINE DE LOS SANTOS GUERRERO Rectificación de Partida" (Ficha 1268|975), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Lelia Yacqueline acta N.o 72 del año 1967, en el sentido de que donde dice "hija de Lelia Guerrero" debe decir "hija de Lelis Guerrero" por ser lo verdadero Esta auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30568 Mz.10-v mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA TERESA MONZON MENESES (Ficha N o 1184|975) en el siguiente sentido: donde dice: "Monsón María Teresa" debe decir: "Monzón María Teresa" donde dice... "hija legítima de Francisco Monson" debe decir: "Hija legítima de Francisco Monzón" por ser lo verdadero Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó febrero 12 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 30520 Mz 3-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas de Nacimientos de BALIERO. NELLY MABEL SANDRA MARY y CARLOS BISMARK (F. 1244|974) donde dice "Baliero Files debe decir "Baliero Méndez", y donde dice 'Eva Diamantina Files" debe decir "Eva Diamantina Méndez" y donde dice por "línea materna de Alvaro Files y de Elsa Méndez y|o Paula Méndez" debe de decir "de desconocido y de Paula Elsa Méndez" por así corresponde. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó. 5 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30521 Mz.3-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLELIO JOAQUIN RIBEIRO en el siguiente sentido: donde dice "Cledio Joaquín Riveiro", debe decir "Clelio Joaquín Ribeiro", donde dice "comparece Cándido Riveiro", debe decir "comparece Cándido Ribeiro", donde dice "nieto por línea paterna de José V. Riveiro", debe decir "Nieto por línea paterna de José V. Ribeiro" y donde dice "nieto por línea materna de Ana B. Rivero", debe decir "Nieto por línea materna de Ana B Ribeiro", por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub 30628 Mz 17-v.ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE VALENTIN RIBEIRO, en el siguiente sentido: donde dice: "comparece Cándido Riveiro", debe decir: "comparece Cándido Ribeiro" y donde dice: "nieto de José Valentín Riveiro", debe decir: "nieto de José Valentín Ribeiro", por ser lo verdadero. — Se adjudica auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó. 4 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30629 Mz.17-v.ab.6.

20 Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos "Banco República contra INDUSTRIAS REX S A.. Ejecución de Prenda" (B. 308|966), se hace saber que el próximo 23 de marzo a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: solar padrón 75.966 con superficie de 335 mts 03 dms. con 10 mts. 53 de frente al N.E. a calle Gronardo entre Bélinzon y Sainz Rosas y solares padrones 75.967, 75.968 y 75.969 con superficies de 300 mts. con 10 mts de frente cada uno al N.E. a la calle Gronardo entre Bélinzon y Sainz Rosas, formando el último de los nombrados esquina con la calle Sainz Rosas por donde tiene un frente de 40 metros 10 cms.: solar padrón 75.971 con superficie de 400 mts. con 10 mts de frente al S.E. a la calle Sainz Rosas entre Gronardo y Carreras Nacionales punto medio mts. 35.12 de la esquina con Gronardo y el solar padrón 118.025 con superficie de 2.484 mts 92 dms. con frentes de 23 mts al S.E. calle Osvaldo Cruz entre Belloni y 8 de Octubre y 23 mts. al N.O. a Barros Arana entre Belloni y 8 de Octubre punto medio de Belloni mts 434.50.

Se previene: 1) Que los gastos y honorarios de la escritura del inmueble serán de cargo del comprador así como lo que se adeudare por medianerías y cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente en que serán de cuenta del ejecutado. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada continuándose el remate si así no lo hiciera. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1976 — Arturo H. Otero Actuario Adjunto

20) N$ 324.00 15|pub. 2753 Feb.27-v.mz.23.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos "Jorge Ibarra Ortega contra ALCIDES JOSE DIOTTI y otro" (Ficha No 1212|972) se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda Uruguay N.o 1027 se procederá por el rematador Alfredo Martínez Oliva al remate de una balanza "Berkel" de 15 kilogramos modelo E.B. N o 13.440 con 5 pesas y una cortadora de fiambres "Berkel" tipo 8H N o 850.591 sobre las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub 3283 Mz.9-v.mz.22

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: José María Belén c| ANTONIO PAREDES. "Juicio ejecutivo" (900|69) el 1.o de abril próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 2 heladeras a querosene. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 15 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 4036 Mz.18-v.mz.31

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: Walter González c| JESUS BOQUETE y otro. "Juicio ejecutivo" (1618|75) el 1.o de abril próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Carlos de Anda sin base y al mejor postor: 1 registradora S|N.o máquina café Inamet; heladera Serratosa y Castells; mesas, sillas y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Nelly Favier de Asiner. Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 4081 Mz.18-v.mz.31

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados "Julio Soffer contra DUBRA POMBO RAFAEL. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 132|975), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay N o 1027 se procederá por el martillero designado Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles 20 pantalones para damas "Fabiola" (tasación N$ 4.50 c|u.). Manta térmica de 1 plaza "Campomar" (tasación N$ 18.00). 1 Lavarropas "Joya" sin motor ni vidrio (tasación N$ 7.50) 1 Televisor "Leader" de 21 pulgadas (tasación N$ 90.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — Esc. María Amalia Berhuoet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 10|pub. 3288 Mz.9-v.mz.22.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados "Julio Soffer contra MARIA I. DAMONTE. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 742|975), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay N.o 1027, se procederá por el martillero designado, Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles 1 Grabador "Sanyo" a casset con micrófono modelo 1102 (tasación N$ 150.00) 1 Combinado Stereo portatil "Philips" 34 C.F. 472 (tasación N$ 300.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — María Amalia Berhout. Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 3285 Mz.11-v.mz.22.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos radicados en este Juzgado y caratulados "Julio Soffer contra BOGAO de OLMEDO GLADYS E. y otro", Juicio Ejecutivo (Ficha C. N.o 6|975), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda.Uruguay número 1027 se procederá por el martillero designado, Alfredo Martínez Oliva, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 1 Televisor de 23 pulgadas marca "Tele-Vox (o Tchewwa) N.o 109.468 con mueble de cármica (tasación N$ 380.00) y 1 máquina de lavar marca Westpoint N.o 18.873 (tasación N$ 150.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 10|pub. 3287 Mz.9-v.mz.22.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados "Julio Soffer contra RAFAEL DAYAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 4|975), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda Uruguay N.o 1027 se procederá por el martillero designado, Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 1 Televisor de 23 pulgadas marca "Power Monitor" N.o 4398 (tasación N$ 150.00) y 1 Tocadiscos y radio portatil F.M. y A.M. modelo R.P. 601 marca Solid State (tasación N$ 30.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub 3286 Mz.9-v.mz.22.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Fernando Urioste c| LEONARDO CESAR LUCERO. "Cobro ejecutivo de pesos" (2514|63) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 refrigerador Westpoint N.o 4790. — Montevideo, marzo 15 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 4030 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Mirbe T. V. S. A. contra SERGIO HEBERT SIMON BEIRO. Reconocimiento de firma", (768|74), el 1.o de abril de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Wells Gardner". — Montevideo, marzo 16 de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 4075 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Mirbe T.V. S. A. c| CARMEN GARCIA DE QUINTEROS. "Rec. de firma" (766|73) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 de su tasación: 1 televisor Motorola. — Montevideo marzo 16 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 4074 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno en autos: Diego Terra Carve c| BAUTISTA PEREZ PEREZ. "Rec. de firma" (2124|64) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor 1 sierra sin fin y 1 pulidora s|marca. — Montevideo, marzo 15 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 4032 Mz.18-vmz.31

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: José Gavacciuto c| JOSE GIOSA. "Juicio ejecutivo" (102|75) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 heladera Ferrosmalt c. equipo. — Montevideo, marzo 15 de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 4033 Mz.18-vmz.31

FLORENCIO MASCETTI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: HERNANDEZ REMEDIO de BURGELL URSINA y otros. Cesación de Condominio (Ficha C. 1568|965), se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1976 a las 11 horas para los inmuebles ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia y a las 16 horas para los ubicados en la 5.a Sección Judicial del Departamento de San José, y en ambos casos en el hall de los respectivos Juzgados de Paz, se procederá por el martillero Florencio Mascetti, asistido de los señores Alguaciles a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de las tasaciones de los siguientes inmuebles:

A) Inmueble ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de San José que según plano del Agrimensor Iván Robert, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2876 el 11 de enero de 1973 tiene las siguientes superficies y deslindes:

a) Padrón N.o 264. — Superficie: 2 hectáreas 2486 metros cuadrados, 95 decímetros cuadrados Deslinde: 155 metros al Suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y los separa de los padrones Nros. 258 y 265. 96 metros 56 centímetros al noroeste con padrón N.o 205, al noreste línea quebrada de 5 tramos que miden 55 metros; 71 metros, 73 centímetros; 83 metros, 03 centímetros; 15 metros, 65 centímetros; y 36 metros, 68 centímetros; que los separa de los padrones 259, 260, 261, 262 y 263 y al Sureste 184 metros con padrón N.o 4165

b) Padrón N.o 205. — Superficie: 4832 metros cuadrados, 21 decímetros. Deslinde: 96 metros, 73 centímetros de frente al noroeste a ruta 11, 50 metros, 47 centímetros al noreste con padrón N.o 206, 96 metros, 58 centímetros al sureste con padrón 264 y 50 metros, 50 centímetros al suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y los separa del padrón N.o 204.

c) Padrón 265. — Superficie: 4012 metros cuadrados, 45 centímetros cuadrados Deslinde: al noreste 36 metros, 55 centímetros con la servidumbre de paso, antes mencionada que los separa del padrón N.o 264, 115 metros al sureste con padrón 4164, 35 metros, 45 centímetros al suroeste con el mismo padrón anterior y 109 metros al noroeste con padrón N.o 258.

d) Padrón N.o 4164. — Superficie: 19 hectáreas 3043 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados. Deslinde: 714 metros, 40 centímetros al noreste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y lo separa del padrón 4165, 265 metros 17 centímetros al sureste con padrón 10.410 y servidumbre de paso que lo separa del padrón 5.282, 751 metros 75 centímetros al suroeste con padrón 961.954 y calle 17 Metros, al noroeste línea quebrada de tres tramos que miden 155 metros, 20 centímetros, 35 metros 45 centímetros y 115 metros lindando con los padrones Nros. 254, 257, 258 y 265.

e) Padrón 4165. — Superficie: 12 hectáreas 8.935 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados. Deslinde: 710 metros, 10 centímetros al Noroeste con padrón 4.728, 181 metros 28 centímetros al sureste con padrón 6.663 y servidumbre de paso que lo separa del mismo 714 metros, 40 centímetros al suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y lo separa del padrón 4164 y 184 metros al noreste con padrón N.o 264

B) Inmuebles ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia que según plano del Agrimensor Iván Robert, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6574 el 25 de mayo de 1972 se señalan con el N.o 1 y 2 y tienen las siguientes superficies y deslindes:

a) Fracción N.o 1, padrón N.o 12.037 — Superficie: 11 hectáreas 4397 metros cuadrados, 56 decímetros cuadrados. Deslinde: 400 metros 85 centímetros al norte con Camino Vecinal que lo separa del padrón N.o 1266, 386 metros, 30 centímetros al este con padrón número 12.036 y servidumbre de paso, 538 metros 45 centímetros al sur con padrón número 1263 y 229 metros, 65 centímetros al oeste con padrón 12.036.

Se hace constar que este padrón soporta una expropiación para la construcción del ramal de ruta 1 por un área de 5862 metros cuadrados 26 decímetros cuadrados.

b) Fracción N.o 2, padrón N.o 12.039. — Superficie: 12 hectáreas 0740 metros cuadrados. Deslinde: 490 metros 50 centímetros al norte con padrón 1265, al este Arroyo Sauce, 592 metros al Sur con padrón 1263 y 221 metros, 25 centímetros al oeste con padrón 12.038 y servidumbre de paso

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma, la totalidad de los Impuestos Municipales y la comisión del rematador en efectivo a los efectos del artículo 919 del C.P.C. excepto en el caso previsto en el artículo 925 del mismo cuerpo de leyes.

b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo

c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 4.o.

d) Que los bienes a subastarse se venderán en un solo lote los distintos padrones ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de San José y en dos lotes los dos padrones ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia.

e) La subasta se realizará sobre la base de los siguientes valores reales: propiedad rural, padrón rural N.o 4164, Quinta Sección Judicial de San José, valor real total: N$ 153.98. Padrón urbano y suburbano N.o 205, Quinta Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 1.20. Padrón N.o 264, propiedad urbana y suburbana, Quinta Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 1.40. Padrón N.o 265 propiedad urbana y suburbana, 5.a Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 0.10. Padrón rural N.o 12.037 de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, valor real: N$ 122.15. Padrón rural N.o 12.039 de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, valor real: N$ 122.15. Padrón rural 4165, Quinta Sección Judicial de San José, valor real total N$ 95.73.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de marzo de mil novecientos setenta y seis. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.462.80 23|pub. 4011 Mz.18-v.ab.29

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: Teleprogram Publicidad S.C. c| RUIZ DIAZ y BELBEDER S.C. "Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 57. F.o 498) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 televisor Westinghouse muñecas, discos y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo marzo 15 de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 4037 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Tempesta Pascale, Antonio y otros contra MOACYR CLAUDINO PINTOS y otro. Inventario e intimación", (libro 63, F.o 444), el 1.o de abril de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: cocina a gas, estufa a gas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo marzo 15 de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 4076 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Liga Defensa Comercial contra IMPRENTA BRIT (David Rap Levin). Cobro de pesos". (62|74), el 1o de abril de 1976, a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina escribir "Olivetti" y 1 máquina calcular "Burroughs". — Montevideo, marzo 15 de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 4077 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos contra CESAR RODRIGUEZ SOSA. Intimación", (438|75), el 1.o de abril de 1976, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: heladera "Siam", máquina cortar fiambres y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 4040 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Sinteticos Slowack S. A. contra PROLAN S. A. Juicio ejecutivo" (296|69), el 1.o de abril de 1976, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 balanza "Yale", máquina calcular Underwood, quemador eléctrico, super y motor eléctrico Siemens. — Montevideo, marzo 15 de 1976.

20) N$ [illegible] 10|pub. [illegible] Mz.18-v.mz.31.

EDUARDO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Copropiedad Edificio 21 de Setiembre contra SCHNEIDER de MARKUS GERTRUDIS" Ejecución de Hipoteca" (A|84 [illegible]) se hace saber que el próximo 30 de marzo a las 15 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo (M. 309) asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (N$ 880.00) del siguiente bien: Unidad 203 Padrón N.o 214.975 (actual 31.869|203), comprende el apartamento 203 y la terraza "U 2" y la cuota parte que a la misma corresponde en los bienes comunes existentes en el "Edificio 21 de [illegible] to en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 31.869 (P. Matriz), compuesto de una superficie de 487 m2 37 dm2, con 17 metros 13 centímetros de frente al S. O. a la calle 21 de Setiembre N.o 2723 entre Luis de la Torre y Jaime Zudáñez La referida unidad se ubica en el Segundo Piso a cota vertical más 6 metros 40 centímetros. Superficie del apartamento 203 59 metros cuadrados, 92 decímetros cuadrados, superficie terraza "U 2" 1 metro cuadrado 62 decímetros cuadrados, total: 61 metros cuadrados; 61 decímetros cuadrados; le corresponde a esta unidad la utilización del balcón R. 2.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá [illegible] en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escritura certificados y los que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .— Montevideo marzo 3 de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria

20) N$ 288.00 15|pub. 3877 Mz.10-v.mz.30.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Carlos A. Raymondo Souto contra MAXIMO R. SANTOS. Juicio Ejecutivo" (864|968), el 1.o de abril próximo, a las 16 horas, en General Fraga 2179, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 máquina limpiar bujías "Champión".

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 4079 Mz.18-v.mz.31.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos "Soffer Julio contra ESPERANZA M. DENIS de SILVA" (Juicio Ejecutivo) (Ficha 1316|74) se hace saber: Que el próximo 7 de abril a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación (N$ 5.400.00) del siguiente bien: solar de terreno con edificio, situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 81.866 con una superficie de 285 metros 4960 centímetros y 8 metros 60 de frente a la calle Andrés Cheveste N.o 1417.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados y demás que

la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Carpeta OIS 5365 N.o 966 2.a Serie. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 26 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 3162 Mz.5.-v.mz.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Tejeira Gómez Lindolfo contra SIERRA CABALLERO RITA. Divorcio" (E. 210|965), se hace saber que el próximo 9 de abril a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de N$ 5.238.00 del bien siguiente:
a) Los derechos sobre la promesa de compra-venta inscripto en el Registro General de Inhibiciones el 26 de julio de 1949 con el número 1287, Folio 421, Libro 42. referente a: un solar de terreno, padrón 183.805 ubicado en Montevideo, Sección Judicial 13.o con frente de 12 metros al N.E. a la calle Patagonia N.o 4039 y una superficie de 299 metros 40 decímetros y
b) Los edificios en él construidos
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma.
2) Que serán de su cargo los gastos, impuestos y honorarios de escritura que la ley pone de su cargo.
3) Que la promesa de compra-venta y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
20) N$ 198.00 15|pub. 3766 Mz.16-v ab.5.

JULIO IPATA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "Cravino Belloni Milton contra OLGA ISLAS de MOLINARI Cobro Ejecución de Arrendamientos" (C. 1811|71) se hace saber que el día 2 de abril del corriente año a las 15 horas y en Rambla República del Perú N.o 1163, se procederá por el martillero Julio Ipata asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea N$ 2.566.67 del siguiente bien: Unidad N.o 102 (Apto. N.o 1 B ubicado en el Edificio sito en la Rambla República del Perú N.o 1163. Padrón N.o 58.205 (anterior número 200.335) sito en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 184 metros 3403 centímetros.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, 1er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 216.00 15|pub. 2772 Feb.27.-v.mz.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Marne Bulla Schensvitz. Aldo c| LILI RENEE ARBILLA. "Dis. y Liq. de Soc. conyugal" (V 3|69) el próximo 1.o de abril a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 conservadora de helados, juguetes y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 15 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 60.00 10|pub. 4080 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Angel Deus contra RAMON OREIRO. Intimación". (827|64), el 1.o de abril próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli y sobre la base de nuevos pesos 500.00: 1 heladera comercial cuatro puertas, balanzas y demás bienes inventariados en autos.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 4078 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Martha Pelic contra MARIA RUTH DONANGELO de MEDEROS. Juicio ejecutivo". (45|75), el 1.o de abril próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor "Sylvania", aspiradora "G. E.", polleras, pantalones y demás bienes inventariados en autos
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Escribana María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 4029 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Bernardo Korman c| JORGE MANCONDELLI. "Juicio ejecutivo" (1489|65) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 chass's de camioneta s|motor, juego de living y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 4038 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno.
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Fernando Uriostec| JUAN CARLOS BAIGORRIA. "Juicio ejecutivo" (515|62) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 2 mesas, 1 sillón, 4 sillas y 1 sofá. — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 4031 Mz.18-v.mz.31.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Jaime Ricardo Grases c| RICARDO CASCO. "Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 62 F.o 545) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor cubiertos y herramientas varias inventariados en autos. — Montevideo marzo 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 4034 Mz.18-v.mz.31

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Otto Goldbert c| NELSON GONZALEZ DELGADO. "Juicio ejecutivo" (L.o 1. F.o 178) el 1.o de abril de 1976 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: escritorio, sillas y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, marzo 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 4035 Mz.18-v.mz.31

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Giovanni Federico contra LUIS GESTO RODRIGUEZ. Juicio ejecutivo", (Ficha B. 1327 y 58'C|76), se hace saber que el día 31 de marzo de 1976 a la hora 14 y en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, se rematará por el señor Adhemar Onesti con la base de las 2|3 partes de la tasación o sea la cantidad de N$ 3.000.00, un automóvil marca "Skoda", matrícula de Montevideo 242.454.
Se previene: que se debe consignar el 20% de la oferta: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos: Que los antecedentes se encuentran en el Juzgado Letrado de Pando. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
20) N$ 25.20 3|pub. 3983 Mz.18-v.mz.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséntimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Núñez Falcato Manuel y otros contra RUBENS S. BRITO STIFANO y otra. Ejecución Hipotecaria" (B. 149|75), se hace saber que el próximo 7 de abril, a las 15 horas en Zabala 1330 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar y sus mejoras ubicado en la manzana 34 de la ciudad de Santa Lucía (2.a Sección Judicial de Canelones), empadronado con el N.o 2323 en mayor área, con una superficie de 1 Há 159 metros 3 decímetros y 29 metros 75 centímetros al S.O. de frente a la Carretera de Aguas Corrientes entre Camino Vecinal y Bulevar Diego Lamas.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
20) N$ 244.80 17|pub. 3602 Mz.4-v.mz.26.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "Julio Soffer contra FERNANDO VECINO SUAREZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 593|973), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda Uruguay número 1027 se procederá por el Rematador Alfredo Martínez Oliva al remate de una registradora eléctrica N.C.R. N.o 6-7797033 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 3 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 3284 Mz.9-v.mz.22.

COLONIA

CARLOS URUGUAY SCHNYDER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: GIUSSIANO de PONTET ISABEL INES, GERMAN SAMUEL PONTET y otros. "Cesación de condominio" (Ficha civil N.o 171, de 1975), se hace saber que el día sábado 10 de abril de 1976 a las 10 horas en el escritorio de la firma Schnyder Negocios Rurales S. C., sito en la calle Roosevelt sin. de Tarariras. (Depto de Colonia), el martillero Carlos Uruguay Schnyder procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles:
A) Padrón 324 situado en la ciudad de Tarariras. Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, fraccionado en 7 solares correspondiendo a cada uno de los solares las siguientes bases: solar 1 N$ 63.66; solar 2 N$ 63.66; solar 3 N$ 62.98; solar 4 N$ 65.66; solar 5 N$ 80.40; solar 6 N$ 601.72; solar 7 N$ 80.40;
B) Padrón 327 situado igualmente en la ciudad de Tarariras sobre la base de N$ 159.34; y
C) Padrón 9.773 fracción de campo, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural con una superficie según plano de 48 hectáreas 3.652 metros, sobre la base de N$ 8.904.00.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto el 20% de seña, la comisión del rematador y el IVA.
Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia.
20) N$ 234.00 15|pub. 3987 Mz.18-v.ab.7.

CARLOS SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "PEREZ BENTANCUR ANTONIO BONIFACIO y otros. Cesación de Condominio" (Ficha 533|974), se hace saber que el próximo 2 de abril a las 14 horas el martillero Carlos Santa María, matrícula 756: O.I.R. 220.067, asistido del Alguacil rematará sobre la base de N$ 836.67, 2|3 partes de la tasación, en la ubicación del bien inmueble Barrio Cementerio, Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, un solar de terreno y sus mejoras Padrón urbano N.o 3701, con metros 484.79 de superficie y metros 10.30 de frente a calle de 17 metros.
Se previene:
1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2.o) Que son de cargo del adquirente la comisión del martillero y todos los impuestos que la ley impone de su cargo.
3.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en el

Juzgado de Paz de Nueva Helvecia. — Nueva Helvecia 3 de marzo de 1976 — Dra María de los Angeles Martínez. Juez de Paz.
20) N$ 180.00 15|pub. 3316 Mz.9-v.mz.29

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados. "Unión de Bancos del Uruguay. Español. Territorial y del Norte contra CARMEN MARTINEZ de PALOMEQUE. Juicio ejecutivo" (C. 237|74). se hace saber al público que el día 22 de abril de 1976. a las 15 horas. en las puertas de este Juzgado Letrado. calle Dr. Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero Waldemar Machín, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de N$ 62.247.00 (nuevos pesos sesenta y dos mil doscientos cuarenta y siete) del siguiente bien:
Padrón 2431, inmueble rural de 590 hectáreas 3.048 metros cuadrados ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Durazno.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10% de su oferta en garantía de la misma. en el acto de serle aceptada: 2.o). Que los gastos de escrituración, certificados. etc., serán de cargo del comprador: 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados. — Durazno, 27 de febrero de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
20) N$ 162.00 15|pub. 3585 Mz.12-v.ab.1.

LAVALLEJA

RAMON AGUEDO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en autos "Pintos y Strauch Ltda. con BALBINO GASPAR BORGES LAUREIRO. Juicio Ejecutivo" (Fa. 98|72) se hace saber que el día 29 de marzo próximo a las 15 horas. en la puerta principal de este Juzgado. se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Ramón Agüedo Fernández, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 2.434.00 (dos mil cuatrocientos treinta y cuatro nuevos pesos). presidiendo la diligencia la señora Alguacil. asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: un solar de terreno. edificio y mejoras que lo acceden sito en la undécima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 133.225 (ciento treinta y tres mil doscientos veinticinco) que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección General de Avalúos el 26 de junio de 1945 está señalado con el número 19 de la manzana "O" y tiene un área de 429 metros 50 decímetros.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta. las comisiones del rematador. impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas. febrero 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
20) N$ 216.00 15|pub. 3169 Mz 5.-v.mz.25.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7957, Punta del Este Juicio Ejecutivo" (Ficha 2121|975), se hace saber que el día 7 de abril de 1976, hora 14, en la puerta de este Juzgado, se rematará por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso asistido del alguacil del Juzgado y sobre la base de las 2|3 parte de su tasación N$ 1.173, el siguiente bien: solar Padrón 7957. Manzana 1217, Punta del Este Departamento de Maldonado.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma
2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, 8 de marzo de 1976 — A. Roberto Borges. Actuario
20) N$ 144.00 15|pub. 3745 Mz.16-v.ab.5.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia Municipal contra PADRON 7548 (P. del Este) Juicio ejecutivo". (Ficha 1787|974), se hace saber que el día 30 de marzo de 1976 a las 15 horas en la puerta de este Juzgado por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 1.743.00. el siguiente bien:
Padrón 7548 manzana 1423. Punta del Este. Primera Sección de Maldonado.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 3317 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos :"Intendencia Municipal contra PADRON 7293. Punta del Este. Juicio ejecutivo". (Ficha 1317|974), se hace saber que el día 30 de marzo de 1976 a las 14 horas el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del Alguacil de Juzgado y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 9.105.00 el siguiente bien:
Padrón 7293 manzana 844, ubicado en Punta del Este. Primera Sección Judicial de Maldonado
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 126.00 15|pub. 3318 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4792. Punta del Este. Juicio ejecutivo" (Ficha 1491|974), se hace saber que el día 7 de abril de 1976 a la hora 15. en la puerta de este Juzgado por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso. asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 1.923.00, el siguiente bien:
Padrón 4792 manzana 1121. ubicado en Punta del Este. Primera Sección de Maldonado
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado. marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 126.00 15|pub. 3319 Mz.9-v.mz.29.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON 7186 (Punta del Este)" (Ficha 1795|974) Juicio Ejecutivo, se hace saber que el día 24 de marzo de 1976 a las 5 horas en la puerta de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Alguacil y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 3.102.00 el siguiente bien: Padrón 7186 manzana 1587, 1.a Sección de Maldonado Punta del Este.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado. 25 de febrero de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 3105 Mz 4.-v.mz.24.

SILVESTRE GUILLEN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 3.801. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.330|74), se hace saber que el día 8 de abril de 1976 a las 14 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el Martillero Silvestre Guillén, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de: N$ 2.850), el siguiente bien: padrón N.o 3 801, manzana 973 de Punta del Este
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. así como honorarios del señor Martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 4 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 3719 Mz 15-v.ab.2.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 4.367 Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.420|74), se hace saber que el día 8 de abril del año 1976, a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Silvestre Guillén, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (la tasación total es de N$ 2.091), el siguiente bien: padrón N.o 4.367, de la manzana N.o 411 de la localidad de Punta del Este. Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 8 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 3718 Mz.15-v.ab 2.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4380. Juicio ejecutivo", (Ficha 1418|74), se hace saber que el día 8 de abril de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Silvestre Guillen, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.955) el siguiente bien:
Padrón N.o 4380 de la manzana N.o 313 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 8 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 3941 Mz.17-v.ab.8.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.360. Juicio ejecutivo", (Ficha 1770|74). se hace saber que el día 9 de abril de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 6.906) el siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7.360, manzana 839 de Punta del Este.
Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como honorarios del señor Martillero.

3) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 4 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
20) N$ 162.00 15|pub. 3747 Mz.16-v.ab.5.

RIVERA

ARLES ROSAS CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "ENILDA BARRIAL Venia" (B. N.o 213|1975), se hace saber, que el día 8 de abril de 1976, a la hora 15, en la puerta del Juzgado, el rematador Arles Rosas Cardozo. matrícula N.o 715, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, procederá a la

venta en remate público, y por precio no inferior a los 2|3 de su valor real, de las 2|56 avas partes indivisas del bien padrón N.o 2909 de la Décima Sección Judicial de Rivera (Valor Real N$ 363.00)

Se previene: Que se deberá depositar el 20 o|o de la oferta en efectivo en el acto del remate. Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos Municipales y|o Nacionales

Se expedirá documentación de acuerdo a las normas vigentes. — Rivera, 5 de marzo de 1976 — Alvaro Martín Fernández, Actuario.

20) N$ 144 00 15|pub. 3817 Mz 16-v.ab.5.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: AVERO GARCIA, JOSE PASCUAL, MANUEL ALCIDES y MARIA CARMEN "Remate Judicial" (F.A. 947|975), se hace saber que el día 29 de abril de 1976 a las 15 horas en las puertas de esté Juzgado calle Treinta y Tres 643, el Rematador designado Eduardo C. Peduzzi, sacará a la venta con la base de N$ 6.890 una fracción de campo y sus mejoras empadronado con el N.o 8.994, ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de San José, compuesta de 11 hás 682 metros y que tiene de frente a servidumbre de paso 330 metros 30 centímetros; y con la base de N$ 8.690.37, una fracción de campo empadronada con el N.o 9.468, situada en la Quinta Sección Judicial de San José, paraje "Arroyo Malo", que consta de 15 hás 9.759 metros 1.759 centímetros

Se previene: a) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; b) Que los mejores postores deberán consignar el 25 o|o de sus ofertas, en el momento de serles aceptadas las mismas; c) Que los gastos, impuestos y certificados para la escrituración, así como la comisión del 3 o|o del rematador e impuesto municipal, serán de cargo de los respectivos compradores; d) Que los inmuebles objeto de la subasta serán entregados libres de ocupantes una vez consignado el precio total. — San José, 4 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 234.00 15|pub. 3706 Mz.15-v.ab.2.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: OFA INDUSTRIA MADERERA S.A. "Segunda copia". (Ficha V. 780|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mario E. Pravia y Alfredo Pignatta, en representación de la mencionada sociedad, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó en Montevideo el escribano Jorge José Lanza Baldovino, el 21 de julio de 1951; según la cual "Ofa Industria Maderera S. A.", adquirió por tradición y compra venta de "Pascual Piretti S. A.", el inmueble empadronado con el N.o 43.565, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, (hoy Vigesimoprimera), compuesto de 1 hectárea 8.909 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados con frente al Sudoeste a la Avda. Simón Martínez (edificio número 6.926).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.00 10|pub. 3876 Mz 17-v mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: GIOSA JOSE ALBERTO y otros (Ficha 1.278|975) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José Alberto Giosa Francisco Giosa Carolina Buraglia de Giosa María del Carmen Giosa, Magdalena Giosa de Urban Hugo Giosa y Nidia Giosa de Canepa, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Roberto Daniel Negro el 31 de marzo de 1952 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 309 al F.o 200 del L.o 430 y por la cual los causantes de los comparecientes Miguel Francisco y Antonio Giosa adquirieron de María Urtiague, Elida Martínez de Urtiague María Esther y Ricardo Martínez, el siguiente bien. Solar de terreno y construcciones ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 13.523 que según plano del Agr. Orestes Croce inscripto en Topografía el 15 de mayo de 1917 tiene una superficie de 346 metros cuadrados, 4.984 centímetros cuadrados con frente a la calle Rocha números 2286,88.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 144.00 10|pub. 3229 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LIEVEN STEVERLYNCK y PEDRO JUNG en representación estatutaria de "Los Apeninos S. A.", solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada por el Esc. Valentín Martínez el 5 de noviembre de 1952, y por la cual "Los Apeninos S. A.", representada en ese entonces por su Presidente D.a Laura Lucheschi y su Director don Luis Eduardo Cuñarro, adquirió a las señoras María Regusci de Mendoza y Durán y María del Pilar Mendoza de Díaz Cibils la propiedad y posesión de dos fracciones de terreno con el edificio en él construido y con las mejoras que le accedían, fracciones empadronadas en conjunto con el N.o 33.988 sitas en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo una, señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. Luis Arrarte Victoria de marzo de 1923 compuesta de 693 mts. 66 dcms. con frente a Boulevard Gral. Artigas N.o 960 al 964 entre Boulevard España y 21 de Setiembre, y la otra compuesta, según plano del Agr. Mario G. Sabini de noviembre de 1925, en el que está señalada con la letra B de 327 mts 85 decímetros, lindando al Noroeste con 32 metros 77 cms. con la fracción precedente. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 323 F.o 210 del L.o 435. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 19 de 1975. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 3226 Mar 8-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado PEDRO CANTONNET ELANCH y MARIA ORFILIA STIRLING de CANTONNET (F. C. 81|976), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Milka Verde Placeres, con fecha 27 de diciembre de 1946 por la cual los comparecientes adquirieron del señor Manuel Irrisarri y Elida R. Gil, un solar de terreno y sus mejoras, situado en el departamento de Maldonado, Primera Sección Judicial, paraje San Rafael, empadronado en mayor área con el N.o 1873.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes consideren con derechos en la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace para publicación. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 84.00 10|pub. 3672 Mz.15-v.mz.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: PAGANINI COLOMBO PABLO. "Segunda copia". (Ficha V. N.o 403|975), se ha presentado Pablo Paganini Colombo, solicitando la expedición de segunda copia de escritura del inmueble rural padrón número 40.080 sito en el Paraje "Rancheríos de Ponce". Sexta Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 17 en el plano del agrimensor Augusto Izmendi, inscrito con el número 7.641, el 17|3|953, según el que tiene una superficie de 3 hectáreas 5.512 metros 2.410 centímetros que lindan: al Norte con el padrón N.o 1.220 al Oeste con el padrón número 13.442, al Sur frac. N.o 18 y al Este Frac. N.o 16.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 4 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

21) N$ 96.00 10|pub. 3497 Mz.12-v.mz.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "DOMINGUEZ ORTIZ NELSAN NEVA. Segunda Copia de Escritura" (Ficha C. N.o 370 Año 1975), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Rafael Nieto Borrás, el día 14 de junio de 1971 por la cual Nelsan Neva Domínguez Ortiz, adquirió a Romualdo Domínguez y María L. Ortiz un solar de terreno sito en la 13.a Sección Judicial de Colonia. —Pueblo de Florencio Sánchez— Padrón N.o 397 señalado con la letra "C" en el plano del Agrimensor J. W. Campelo inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 485, de una superficie de 4449 metros 7316 centímetros con frente a Carretera Nacional a Mercedes.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención — Rosario 9 de octubre de 1975. — Esc Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto

21) N$ 108.00 10|pub. 3515 Mz 9-v mz 22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: CAL MARIA IRMA y CAL GUSTAVO ROUX. "Segunda copia de escritura" (F.a 951|75), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado María Irma Cal y Gustavo Roux Cal solicitando la expedición de una segunda copia de escritura que autorizó el escribano Daoiz Librán Bonino, el 25 de julio de 1972, referente al siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Balneario El Pinar Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 15.098.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, 20 de febrero de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

21) N$ 84.00 10|pub. 3978 Mz.18-v.mz.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ZUBILLAGA MARTIN MIGUEL. "Segunda copia" (A. 257|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Miguel Rodolfo Botta, el 12 de agosto de 1959, por la cual Martín Miguel Zubillaga compró al Mercado Olivarero del Uruguay Sociedad Anónima, un solar de terreno ubicado en la tercera Sección Judicial de San José, empadronado en mayor área con el número 1.945, señalado con el N.o 3 de la fracción letra C, en el plano de los Agrimensores Luis Guidotti y Darío Saráchaga Claramunt, de noviembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 18 de diciembre del mismo año con el N.o 261, según el cual se compone de una superficie de una Há. mil doscientos setenta y nueve metros cuadrados treinta y cinco decímetros. Emplazándose por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 18 de abril de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 3705 Mz.15-v.mz.26.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

BARILAN LTDA.

Contrato inscripto: 23 de febrero de 1976 con N.o 60, Folio 210 Libro 2, Registro Comercio.
Capital: N$ 8.000 partes iguales.
Socios: JAIME PIVEN y VIOLETA PEREZ.
Objeto: Industrialización prendas tejido de punto.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 3274 Mz.9-v.mz.22.

RAMAR S.R.L.

Contrato: 5|2|976.
Inscripción: N.o 22, F.o 75, L.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: FEDERICO SANTIAGO JOSE AMENGUAL TUMIATI y JAIME MARTA TEMPESTA.
Administración: ambos indistintamente
Objeto: Importación, exportación, venta y distribución artículos para el hogar, motos motonetas y afines.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Denominación especial: "Casa Amengual".
22) N$ 87.00 10|pub 3307 Mz.9-v.mz.22.

OCYREL LTDA.

Contrato privado del 10 de febrero de 1976.
Inscripto: Registro Comercio de Paysandú, el 26 de febrero de 1976, con N.o 7, folios 16 al 18 libro XLVII.
Socios: ENRIQUE MONLLOR y ESTELA HIRIART.
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización de mercaderías
Administración: Enrique Monllor.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 87.00 10|pub. 3985 Mz.18-v.mz.31.

AVENIDA LTDA.

Constitución: 2 de enero de 1976.
Inscripción: 30 de enero de 1976.
Socios: JOSE VILLAR VILANOVA y TIMOTEO GREGORIO URRUTIA DE LEON.
Objeto: Panadería, Confitería y Afines.
Domicilio: Ciudad de Pando.
Capital: N$ 15.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 3186 Mar.8-v.mar.19.

DIKA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LTDA.

Contrato: 19 de enero de 1976.
Inscripto: N.o 56, F o 198 L.o N.o 1, de Contratos.
Objeto: Industrializar, comercializar, importar, exportar: en ramos varios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: DOMINGO LINO DIAZ MERELLI y EFRAIM KAPLAN MILEIKOVSKI.
Capital: N$ 4.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 3179 Mar.8-v.mar.19.

OFICINAS LA VEINTISEIS - HERNANDEZ Y Cía. S. R. L.

Por documento privado de fecha 29 de agosto de 1975, BELTRAN HERNANDEZ y MARTA ALVAREZ cedieron a Francisco A. Valdivia todas sus cuotas sociales inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado con el N.o 88, F.os 343 al 344 del T.o 14.
Por documento privado de 18 de febrero de 1976, FRANCISCO A. VALDIVIA cedió a María Graciela Valdivia Barrales todas sus cuotas sociales, y por el mismo documento doña HILDA FERNANDEZ de MASTRANGELO cedió dos cuotas y media a María Graciela Valdivia. La Sociedad se integra con Hilda Fernández de Mastrángelo y María Graciela Valdivia. La Administración la ejercen las dos socias. La Razón Social es "Mastrángelo y Valdivia S.R.L.".
22) N$ 174.00 10|pub. 3201 Mar.8-v.mar.19.

AUTO SUECO S.R.L.

Contrato: 20 de diciembre de 1975.
Registro Público de Comercio: N.o 9, Folio 31 del Libro 2.
Socios: HAILE SELASSIE PEIXOTO y CLELIA INES PEIXOTO.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales
Objeto: Comercialización y reparación de automotores
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Wáshington W. Peixoto c cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 3862 Mz.16-v.mz.29.

MAQUIOBRAS LIMITADA

Contrato: 30 octubre 1975.
Inscripto: 26 noviembre 1975 con N.o 19.982.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: 5 años con prórroga automática por diez iguales períodos.
Socios: JUAN C. FABINI, ENRIQUE FABINI y OCTAVIO A. QUESADA.
Capital: Nuevos pesos veinte mil.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 3230 Mar.8-v.mar.19.

NICOLA DRAGONE Y CIA. S.R.L.

Contrato: 21 de diciembre de 1973.
Inscripto: 24 de febrero de 1973 N.o 803, Folio 3.715 Libro 1.
Objeto: Frutos del país, importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.
Socios: NICOLA DRAGONE y DIONISIO MANGARELLI.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 3402 Mz.10-v.mz.23.

GOMERIAS LUIS UBIÑA S.R.L.

Contrato: 23 de febrero de 1976.
Socios: ELBIO CABALLERO, JULIO CESAR IDIARTEGARAY Y LUIS UBIÑA.
Capital: N$ 3.000 por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administrador: Julio César Idiartegaray.
Objeto: Servicio de Gomería y venta de neumáticos.
Domicilio: Montevideo.
Registro de Comercio: N.o 132, F.o 471, libro 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 3434 Mz.11-v.mz.24.

MEIER SKAPIRO Y COMPAÑIA S.R.L.

Contrato: 1.o de febrero de 1976.
Inscripción: N.o 58, Folio 204 Libro N.o 2.
Socios: MEIER SKAPIRO BREINOVSKY, JOSE SCAPIRRO NOVIARUCH y ABRAHAN AIR SCAPINO NAVIJOVICH.
Capital: N$ 30.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administracón: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ferretería, Bazar Pinturería, Electricidad, venta de artículos de limpieza y afines.
22) N$ 87.00 10|pub. 3522 Mz.12-v.mz.25.

OXITRAN LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Jaime Grcía Oxacelhay Dora Rogatis de García, Hortensia Mirtha Macció de Rudolf Susana, Ana María Elena y Juan Carlos Rudolf cedieron a Antenor Silveira y Norberto Kelijman, sus cuotas en la sociedad "Oxitrán Limitada". Acreedores presentarse a la Escribana Rosa María Martins, calle Ituzaingó 1309, Apto 6.
22) N$ 58.00 10|pub. 3509 Mz.12-v.mz.25.

BARRERE MAGAZINE LTDA.

Contrato: 5 noviembre 1975. Registro número 416, folio 1440 libro 3.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: ADRIAN LEON BARRERE BRETT y CARLOS RAUL EMERY FLORES.
Administración: firma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías, importaciones exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventas, arrendamientos, administraciones y operaciones con inmuebles, explotación de marcas patentes y bienes incorporales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 3000 Mz.12-v.mz.25.

TAUPI LTDA.

Contrato: 7 de octubre de 1975, modificado el 27 de noviembre de 1975.
Inscripción: N.o 646, Folio 2.265 Libro 2 y N.o 748, Folio 2.502, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.
Socios: OSCAR EDGARDO ETIEZ IGLESIAS y ANA CRISTINA NIKICER BARBIERI.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y comercialización en cuero, lana, telas y pieles.
Plazo: 2 años.
Domcilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 3654 Mz.15-v.mz.26.

AMACOI S.R.L.

Registro: 10 de febrero de 1976 N.o 118, Folio 416, Libro N.o 1.
Fecha: 1.o de febrero de 1976.
Capital: N$ 6.090.00.
Plazo: (3) tres años, prorrogable automáticamente.
Socios: GUTEMBER GONZAGA OLIVERA CARDOZO, MARIO PICEDA MORALDI y LEOVIGILDO DA SILVA LOPEZ (partes iguales).
Administración: Socios indistintamente.
Domicilio: Atilio Narancio 3116.
Objeto: Agricultura, explotación forestal, aserradero y barraca; industrialización y comercialización de frutos y productos de la tierra importaciones, exportaciones y representaciones relacionadas con el giro.
Nombre: AMACOI (Agrícola, Maderera, Comercial e Industrial).
Razón social: Amacoi Sociedad de Responsabilidad Limitada o Amacoi S.R.L.
22) N$ 145.00 10|pub. 3630 Mz.15-v.mz.26.

LA CORUÑA S.R.L.

Contrato: 23 febrero 1976.
Inscripción: 25 febrero 1976. N.o 134 F.o 478 L.o N.o 1.
Socios: MANUEL ANTONIO CAEIRO CASTIÑEIRAS y JOAQUIN NELSON BERNIAL MERLETTI.
Capital: N$ 2.000.
Objeto: Principal: Fabricación y venta de muebles de todo tipo y como accesorio, fabricación y venta de toda clase de artículos para el hogar.
Administración: Joaquín Nelson Bernial. Firma indistintamente cualquiera de los dos socios.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Agraciada 2821.
22) N$ 116.00 10|pub. 3609 Mz.15-v.mz.26.

ARBOL IMPRESORES LIMITADA

Documento privado del 28 de noviembre de 1975.
Socios: JOSE PEDRO DIAZ D'ONOFRIO y MANUEL FLORES SILVA.
Objeto: Impresiones gráficas y publicaciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 11.760.00 aportados así: Díaz: N$ 6.000.00; Flores: N$ 5.760.00.
Administración: José Pedro Díaz.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 489. Folio 1686, Libro 3 de Contratos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975.
22) N$ 87.00 10|pub. 3625 Mz.15-v.mz.26.

ALERPA LTDA.

Contrato: 15 de noviembre de 1975.
Inscripto: 1.o de diciembre de 1975 con el N.o 144, al Folio 451|455.
Domicilio: Estación Atlántida, Dpto. Canelones.
Socios: LUIS J. ROSAS ERWIN S. URICH ERNST, y ALFREDO FERNANDEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de cerdas, cueros y afines.
Plazo: 1 año con prórrogas automáticas por igual período.
Capital: N$ 800.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 3584 Mz.15-v.mz.26.

SUPERCREDITO S. R. L.

Fecha: 12|5|1975. Inscripto: Registro Público y General de Comercio: 26|2|76, N.o 77, folio 273, L.o 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, Ana Monterroso de Lavalleja 2004, escritorio 1.
Socios: WALTER IRIONDO y GLADYS TORRES BARON de SANTELLAN.
Duración: 2 años a contar del 30|4|75.
Capital: N$ 4.000; Iriondo: N$ 2.400, Torres: N$ 1.600.
Administración: dos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 3797 Mz.16-v.mz.29.

SOCIEDAD EXPORTADORA FERNANDEZ VELAZQUEZ IVANI LTDA.

Contrato: 23 de diciembre de 1975.
Registro: N.o 16, folio 61, libro 1.
Socios: ROBERTO FERNANDEZ, JUAN IVANI y JOSE VELAZQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 (40 o|o, 35 o|o, 25 o|o respectivamente).
Objeto: Fábrica de calzados
Administración: conjunta o separada.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 3794 Mz.16-v.mz.29.

URUCAN S. R. L.

Contrato: 2 de febrero de 1976.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: FRED SVIRKLYS, JUAN MIERES y MILTON CABRERA.
Administración: Fred Svirklys y Juan Mieres.
Objeto: Reproducción compra venta, comercialización de lombrices y cualquier otra actividad de comercio lícito que tenga relación directa con el expresado ramo y sus anexos.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N 87.00 10|pub. 3769 Mz.16-v.mz.29.

CENTRO DE ESTUDIOS CEAC DEL URUGUAY LIMITADA

Walter Francisco Perdomo Medina cedió todas sus cuotas a Mario Alberto Indart Mondoutey. Ulises Saúl Pivel Devoto cedió las suyas a Gloria Beatriz y Cristina Margarita Indart Parada quienes adquirieron respectivamente 23 y 22 cuotas.
Se designa nuevo administrador: Mario Alberto Indart Mondoutey.
Contrato: 25 de febrero de 1976, inscripto: 5 de marzo de 1976, N.o 145, F.o 516, libro 1 Contratos
Domicilio: Montevideo, (Buenos Aires 479).
22) N$ 58.00 10|pub. 3894 Mz.16-v.mz.29.

GALARZA LTDA.
Contrato: 2 de enero de 1976. Registro: número 89, folio 313, libro 1.
Socios: LAZARO y NORBERTO RAFAEL POLACK RABINOVICH.
Capital: N$ 5.000.00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: I) Importación, exportación y actividades conexas; II) Operaciones sobre inmuebles.
Administación: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 3767 Mz.16-v.mz.29.

URUBRAR LIMITADA
CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION
Por documento privado del 18|2|976, Nicolás González Rodríguez y Mabel Bello y Juan Carlos De María y Anita Fucci, cedieron sus respectivas cuotas a Franco, Salvador y Felipe Di Donato Liberatore, por partes iguales. Se retrotrae efectos al 10|9|971 y 15|10|973.
Administración y representación: Franco, Salvador y Felipe Di Donato Liberatore, indistintamente.
Domicilio Montevideo.
Inscripción: Registro Comercio el 9 de marzo de 1976, con N.o 153, folio 542, libro 1 de Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 3946 Mz.17-v.mz.30.

CORATUR LTDA.
Contrato: 20 de febrero de 1976, inscripto en Registro de Comercio, N.o 82, F.o 290, L.o 2 de Contratos
Socios: HUGO OSVALDO CRUZ STEFANO e ILDEFONSO GUALBERTO BLANCO FISAS.
Domicilio: Yí 1420, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: los dos socios en forma conjunta.
Objeto: Agencia de viajes.
Capital: N$ 5.000.
Aportes: 50% cada socio en efectivo.
22) N$ 87.00 10|pub. 3873 Mz.17-v.mz.30.

TELESISTEMAS URUGUAYOS S.R.L.
Contrato de fecha 9 de mayo de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 359 al folio 1343 del libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Televisión y Radiodifusión
Socios: JORGE DE FEO GIOSSA, MARIA CELIA FONTAINA MINELLI, PABLO FONTAINA MINELLI, MATIAS SCHERSCHENER y FRANCISCO ELICES ELORZA.
Capital: N$ 12.000 aportado Jorge De Feo N$ 4.000. María Fontaina N$ 2.000, Pablo Fontaina N$ 2.000, Matías Scherschener N$ 3.000 y Francisco Elices Elorza N$ 1.000.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Jorge De Feo y María Celia Fontaina, conjuntamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 3860 Mz.17-v.mz.30.

DIEGANOR LIMITADA
Constituída por documento privado del 21 de enero de 1976.
Socios: MARCOS FELDMAN, y ROSA SZERMAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fábrica de calzados y afines, exportación e importación.
Capital: N$ 30.000 aportados así: Feldman: N$ 25.000; Szerman: N$ 5.000.
Administración: Marcos Feldman.
Registro Público y General de Comercio: número 37, Folio 122, Libro 2 de Contratos, el 27 de febrero de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 3626 Mz.17-v.mz.30.

MAGRA LIMITADA
Contrato: 1.o de febrero de 1976.
Registro de Comercio: N.o 2, Libro N.o 2.
Socios: JUAN CARLOS MAURENTE y CARLOS JULIO GRAÑA
Objeto principal: Transporte por tierra, aire, fluvial o marítimo de bienes o personas de un lugar a otro del territorio, hacia o del extranjero.
Plazo: 40 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000.00 aportado 50 o|o por cada socio.
Administración y uso de firma social: Los dos socios conjunta o separadamente.
Domicilio: 19 de Abril N.o 216
22) N$ 116.00 10|pub. 3924 Mz 17-v.mz 30.

EL AZUDE LIMITADA
Contrato: 3 de febrero de 1976.
Inscripción: N.o 79, Folio 281 del Libro N.o 2 de Contratos
Socios: GUZMAN GONZALEZ SURRACO y NELLY ORFILIA FRANCIS LOUZAN.
Capital: N$ 5.000.00.
Aportes: Iguales.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Movmiento de tierra, realización de Canales de Riego, de desagüe, apertura y afirmado de calle y urbanización en general.
Domicilio: Belgrano N.o 3083 Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 3923 Mz.17-v.mz.30.

ENSSLIN LIMITADA
(Molinos Arroceros Río Branco Sociedad de Responsabilidad Limitada)
Contrato privado: 23 de diciembre de 1975.
Registro de Comercio: N.o 20, Folio 58, Libro N.o 22 el 31 de dicembre de 1975.
Socios: LORENZO ENSSLIN, WALDEMAR ENSSLIN, HAROLDO ENSSLIN.
Capital: N$ 49.950.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización, industrialización de todo producto cerealero y toda actividad o negociación conexa.
Plazo: 15 años desde el 16 de enero de 1975, prorrogable automáticamente.
Administración y uso de la firma indistintamente.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) N$ 116.00 10|pub. 3879 Mz.17-v.mz 30.

HONEY LIMITADA
Contrato: 23 de febrero de 1976.
Socios: JULIO CARLOS PUPPI MALTA; PABLO ENRIQUE DAVIT BERTON.
Objeto: Industrializar y comercializar la preparación, envasado de alimentos; miel y demás productos apícolas.
Capital: N$ 15.000.
Administración: Julio Carlos Puppi.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Registro: N.o 67, Folio 237, Libro N.o 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 3869 Mz.17-v.mz.30.

PLAZA S.R.L.
Contrato: 11 de febrero de 1976.
Registro: N.o 64 al Folio 227 del Libro 2.
Socios: RICARDO ABULAFIA FALCON, ELIAS NELSON GARY FRANCIA CABRERA.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Almacén de Comestibles, venta de bebidas alcohólicas fermentadas y embotelladas.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: 8 de Octubre 4243.
22) N$ 87.00 10|pub. 3856 Mz.17-v.mz.30.

DOS HERMANOS S.R.L.
Contrato: 12 de febrero de 1976.
Registro: N.o 45, al Folio 152, del Libro número 2.
Socios: MILAGROS FERNANDEZ de BARCA, JOSE FERNANDEZ RIVADULLA.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Almacén y venta de bebidas fermentadas y alcohólicas embotelladas.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Fco. Vidal 691
22) N$ 87.00 10|pub 3855 Mz.17-v.mz.30.

ABULAFIA AUTOMOVILES S.R.L.
Contrato: 16 de febrero de 1976.
Registro: N.o 72, Folio 256 del Libro N.o 2.
Socios: EDUARDO ABULAFIA SALINAS, WILDEMAR ROGNONE BERRETTA y EUGENIA SALINAS de ABULAFIA
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra y venta de automóviles.
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 3854 Mz.17-v.mz.30.

AUGUSTO S.R.L.
Contrato: 23 de febrero de 1976.
Registro: N.o 59, Folio 208, Libro 2.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: GLADYS SANCHES ACOSTA y JOSE AUGUSTO DE ALMEIDA DIAS
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Almacén de comestibles, etc.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 3844 Mz.17-v.mz.30.

SARPER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado: 13 de febrero de 1976.
Registro General de Comercio: 20 de febrero de 1976 con el N.o 57 al F.o 193 del Libro número 2 de Contratos.
Socios: AUGUSTO CESAR SARTORI; ANGEL PERI BERMUDEZ; ETELVINO PERI BERMUDEZ.
Administración: A cargo indistinto de los socios Augusto César Sartori y Angel Peri Bermudez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: Un año prorrogable por período de un año cada uno.
Objeto: Explotación de uno o varios locales destinados a estacionamiento de automotores, compra, venta, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones de vehículos, sus partes, piezas, repuestos, accesorios, combustibles y todo lo relativo del ramo de automotores y todos los rubros relacionados con las "Estaciones de Servicio"; negociar y celebrar contratos con bienes inmuebles.
22) N$ 174.00 10|pub. 3853 Mz.17-v.mz.30

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.371. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Juan B. Ferrando S. A. (Montevideo), solicita marca PLAIDEA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3631 Mz.15-v.mz.26.

ACTA N.o 150.342. — Montevideo marzo 4 de 1976. — Billy Fox por The Coca Cola Company, (USA), solicita marca



clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 3277 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 150.334. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Oscar Bacot por Udal S. A., (Montevideo), solicita marca FIORUCCI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3276 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 150.393. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Erna Siegmund, por Societé D'Hygiene Dermatologique de Vichy, Societé Anonyme, (Francia), solicita marca NORMADERM clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3787 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 150.406. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Oscar Bacot por Anderson Hair Center of Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca DISTRI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3971 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 150.400. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Oscar Bacot por Vigor Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, (Argentina), solicita marca AUTOFIX, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3972 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 150.407. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Oscar Bacot por Aldo Wysokikamien S.R.L. (Montevideo), solicita marca SUPERUNIVERSITARIC, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3973 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 150.403. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Billy Fox por Rheem International, Inc. (USA), solicita marca HOFFMAN, clase 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3974 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 150.401. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A., (Montevideo), solicita marca PARISIENNES, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3975 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 150.373. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Oscar Bacot, por Hilda Pereira Bordalt (Montevideo), solicita marca PUBLIPLAST, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3780 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 150.375. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Servital", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3781 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 150.372. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — Oscar Bacot, por Chocolates y Confites Andino Ltda. C. P. A. (Chile), solicita marca ANDINO, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 50.00 10|pub. 3782 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 150.335. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca RIVAL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3275 Mz.9-v.mz.22.

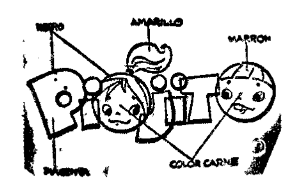
ACTA N.o 150.282. — Montevideo febrero 23 de 1976. — Ampaglas SPA (Italia) solicita marca AMPAFRANCE. clases 6. 8. 12. 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3394 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.369. — Montevideo 5 de marzo de 1976. — Juan Carlos Macció (Uruguay) solicita la marca ENTRADORA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3455 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 150.323. — Montevideo. 26 de febrero de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca GOLTIX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3247 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 150.370. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Juan Carlos Macció (Uruguay), solicita la marca CHARRUA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3456 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 150.311. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Guzmán González Ruiz por Ribbón S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 3260 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 150.348. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Oscar J. Bacot por Eduardo Porzecanski (Montevideo), solicita marca

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 3346 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.349 — Montevideo marzo 5 de 1976. — Oscar Bacot, por Eduardo Porzecanski (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 3345 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.319. — Montevideo. 26 de febrero de 1976. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil) solicita marca MAIS clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3395 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.321. — Montevideo febrero 26 de 1976. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil) solicita marca STATUS. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3397 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.333. — Montevideo. febrero 27 de 1976. — Manfredo Cikato por Química Argentina SACIFI (Argentina) solicita marca COLTERICIN. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3398 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.357. — Montevideo. marzo 5 de 1976. — Erna Siegmund. por La Porteña S. A. (Montevideo). solicita marca LOCUM. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3328 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.330. — Montevideo. febrero 27 de 1976. — Jones y Cía S. A. — Instituto Andromaco S. A. Montevideo solicita marca HEI MIBEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3181 Mz 8-v.mz.19.

ACTA N.o 150.329 — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Greco Hnos S. A. Ind. Com. y Agropecuaria Rep. Argentina solicita marca PICO ROJO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3182 Mz.8-v.mz.19.

ACTA N.o 150.408. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Pedro Máximo Kalbermann Pessitz (Uruguay), solicita la marca ECCO clases 18 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3905 Mz.17-v.mz 30.

ACTA N.o 150.404. — Montevideo, marzo 12 de 1976 — Jones & CIA. S. A. American Full Fashioned S.A.C.I. y F. Argentina, solicita marca PIERRE BORNEL clases 4 y 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 3848 Mz.17-v.mz 30.

ACTA N.o 150.378. — Montevideo marzo 10 de 1976. — Minas de Talco Narancio S. A. (Uruguay), solicita la marca SEMIGRES clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3508 Mz.12-v mz.25.

ACTA N.o 150.320. — Montevideo 26 de febrero de 1976. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil) solicita marca PLANETA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3396 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.360. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca AROCE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3499 Mz.12-v.mz.25

ACTA N.o 150.366. — Montevideo marzo 8 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca HOSTALEN, clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3500 Mz.12-v.mz 25.

ACTA N.o 150.365. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Hostaflon" clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3501 Mz.12-v.mz 25.

ACTA N.o 150.368. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo), solicita marca MARIPOSA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3502 Mz.12-v.mz 25.

ACTA N.o 2.235. — Montevideo marzo 9 de 1976. — Billy Fox, por Security Pacific Corporation (USA) solicita marca SECURITY PACIFIC clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3503 Mz.12-v.mz.25

ACTA N.o 150.396. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA), solicita marca ORTREL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3779 Mz.16-v.mz.29.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.981. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados de diacepina", denunciando prioridad solicitud estadounidense N.o 504.924 de fecha 11|9|74. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3148 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 19.987. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Billy Fox por F Hoffmann. La Roche y Co Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados polifénicos y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud suiza acta 13.032|74. de fecha 26 de setiembre de 1974. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3147 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 20.129. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — Stauffer Chemical Company — E. U. América, solicita patente de invención para. "Herbicidas" y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3183 Mz.8-v.mz.19.

ACTA N.o 19.990. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA). solicita patente para: "Ureas novedosas 1 (Benzoilo substituido) 3 Pirazinilo Substituido, reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 507.492, de fecha 19 de setiembre de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3343 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 19.993. — Montevideo setiembre 18 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados del benzofurano y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud inglesa 41890|74, del 26 de setiembre de 1974. — De cuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3344 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 19.992. — Montevideo. setiembre 18 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza). solicita patente para: "Agente cosmético para el cuidado del cabello y del cuero cabelludo", denunciando prioridad solicitud suiza acta 12921|74 de fecha 24 de setiembre de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3342 Mz.10-v.mz.23.

ACTA No 8872. — Montevideo, setiembre 29 de 1975. — Rodolfo Fernández (Uruguay) solicita patente de modelo para "Plaqueta protectora de enchufes", y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 3720 Mz 15-v.mz.26.

ACTA N.o 20.009. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente para: "Nuevas sales de biguanida y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud suiza Acta 13.697|74, de fecha 11 de octubre de 1974. De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 3778 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 20.138. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — Emilio Barreiro Regueira y José Regueira Varela (Uruguay), solicita patente de invención para "Procedimiento para limpieza doméstica" — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3878 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 20.137. — Montevideo, marzo 11 de 1976 — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Heber Donato Pugliese Del Río, Montevideo, solicita patente de invención para "Tablero electrónico visual-audible". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 3845 Mz 17-v.mz.30.

ACTA N.o 892. — Montevideo, octubre 30 de 1975. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Metaltronic Ltda., Montevideo, solicita patente de modelo para "Colador de pileta". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 3846 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 912. — Montevideo, enero 5 de 1976. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Luis Castagneto, Montevideo, solicita patente de modelo para "Tapón". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación — La Dirección..
24) N$ 58.00 10|pub. 3847 Mz 17-v.mz.30.

ACTA N.o 19.991. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — José Mario Viloria (Uruguay), solicita patente de invención para: "Procedimiento para conservar cacahuetes". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 3786 Mz.16-v.mz.29.

25-Ventas de Comercios

Comunicamos que con fecha 15 de febrero del año en curso, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso de compraventa del comercio sito en esta ciudad, Avda. Italia 2625, "La Fragata". Acreedores en dicho comercio. — JOSE MARIA GARCIA. — LORENZO CASADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 2857 Mz.3.-v.mz.30.

AMABILIA BAUTIS de CARVALHO prometió vender a José Luis Casal la peluquería sita en Missisipi 1647 "Lía Peinados". Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 2846 Mz 3.-v.mz.30.

Ley 26 de setiembre 1904. Prometí vender a Zymgmundo Wilf mitad parte del comercio sito en Avda. Carlos Ma. Ramírez 716. Acreedores en el mismo. — VICTOR WILF.
25) N$ 58.00 20|pub. 2786 Feb.27.-v.mz.29.

Prometimos vender ferretería y bazar, de San Martín 3480 bis a Hilda Oltmann. — Acreedores: Rivera 3345, Apto. 8. — WALTER FERRERO BENIN y SUSANA STARNELLA. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 3348 Mz.10-v.ab.6.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Mario Barcelo, quiosco, sito en Gaboto 1442. — Acreedores: en el mismo. — NORBERTO COHN.
25) N$ 58.00 20|pub. 3400 Mz.10-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904 vendí comercio 8 de Octubre 3647. Acreedores 18 de Julio 1474 Esc. 902. P. 9. — FRANCISCO GONZALEZ VITORICA MERCEDES ZUBELDIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 3541 Mz.12-v.ab.8

Prometimos vender a Vilariño de López y Feble de López el comercio de Rivera 3541. — Acreedores al mismo. — JOSE MARIA PEREZ PIÑEYRO — ROSA CISNEROS de PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 2740 Feb.27.-v.mz.29.

Prometimos vender a Elbio Pérez el Comercio de Felipe Sanguinetti 2303. Acreedores al mismo — JUAN BRINI IMARTINO — BERTA PRESA de BRINI.
25) N$ 58.00 20|pub. 2741 Feb.27.-v.mz.29.

Prometimos vender a Arquímedes Guzzo el comercio de Mateo Cortés N.o 5149. Acreedores al mismo — AMERICO RODRIGUEZ SCARANO — DELMIRIO TABAREZ de RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 2743 Feb 27 -v.mz.29.

Ley 26|9|904. — Prometims vender a Gloria Susana Sierra La Cruz "La casa de los regalos", sito en Félix de Lizarza 684 (Pan de Azúcar). — Acreedores: al comercio. — OMAR NELSON SOSA GRIECO. — DAISY DELIA MICHELENA de SOSA.
25) N$ 116.00 20|pub. 3320 Mz.9-v.ab.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Juana V. Hernández de García, tienda y mercería, sita en la calle Espinillo 1450, bis. — Acreedores en el mismo. — RAQUEL BERGER
25) N$ 58.00 20|pub. 4017 Mz.18-v.ab.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Artesanos Unidos Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación) comercio que gira en esta plaza, Br. España 2055, denominación "Artesanos Unidos". — Acreedores: en el mismo. — MARIA EUGENIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ. — CLAUDIA y GABRIEL FERNANDEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 4027 Mz.18-v.ab.22.

Prometimos vender a la Perfección S. A. tienda "Casarola" ubicada en Independencia 618, Florida.
Acreedores en General Flores 436. — OSCAR ELBIO BENAVIDEZ. — MARIA CRISTINA RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 3882 Mz.17-v.ab.21

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Pilas S. A., comercio Flavia Sport, tienda y afines, sito en 18 de Julio 1483. — Acreedores: presentarse en Andes 1185 — CABO CORAL S. A.
25) N$ 116.00 20|pub. 3242 Mz.9-v.ab.5.

Prometimos vender a Margarita Lorenzotti de Livio el comercio de Salustio 3945. Acreedores al mismo. — DAVID DANTE LUCAS TEJEIRA — ANA MENESES de LUCAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 2742 Feb.27.-v.mz.29.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Aureliano Abel Pereira y señora prometimos vender a Rogelio Lema. Puesto N.o 20. Mercado del Puerto. Acreedores Escribanía Guerrini —Misiones 1408. Piso 3.o Esc 17 de lunes a jueves.
25) N$ 116.00 20|pub. 2660 Feb.26-v.mz.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Fresa y Aguilera Ltda. carnicería "La Cabaña" ubicada en Leandro Gómez 1390, - Paysandú.
Acreedores en el mismo. — SILVIA y MILKA HOLZMAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 2611 Feb.25-v.mz.25.

Ley 26 setiembre 1904. RAMON CARDOZO vende comercio ramo taller composturas de calzados a Antonio y Mario Manzi ubicado en Minas 1334.
Acreedores a la dirección indicada.
25) N$ 58.00 20|pub. 2602 Feb.25-v.mz.25.

Ley setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Carlos Araújo García y Gladys Medina. Panadería "La Especial" de Evaristo Ciganda N.o 1264 Acreedores: Ramos 4416. GILBERTO CAMARGO PORTO Y ELBIA TESAURO.
25) N$ 58.00 20|pub. 2076 Feb 18-v mz.18

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, se hace saber que se prometió en venta el comercio que gira en esta plaza, calle Zorrilla de San Martín 312. Acreedores: presentarse en Garzón 489.
Promitente vendedor: Elbio Vasconcellos San Martín.
Promitente comprador: Juan José Falcao Flores. — Artigas, 3 de febrero de 1976. — Esc. Héctor Daniel Améxis Paiva.
25) N$ 72.00 20|pub. 2405 Feb.23-v.mz.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Carmen Leticia Alpanda Salón venta cigarrillos, etc., sito José María Montero 2806 bis. Acreedores a Santiago Sierra 3324. — Montevideo, febrero. — RUBEN DARIO INGOLD.
25) N$ 58.00 20|pub. 3088 Mz.4.-v.mz.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a Carmen Martínez Pensado compromiso de compraventa Bar Universal, Ing. José Serrato 2702. Acreedores en el mismo. — OMAR DANTE MARESCA — NELDA ALVAREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 3049 Mz.4.-v.mz.31.

Prometimos ceder a Isaac Haber Fischer y Walter Erasmo Rodríguez García totalidad acciones de SIMAR S. A. quien explota comercio sito en Francisco Calabuy 137. Acreedores en Blandengues 1572. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 2770 Mz.5.-v.ab.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Sigfrido Isaac Gobbi Fernández la florería sita en Garibaldi 2523. Acreedores presentarse en la misma. — GERTRUDIS BAUMANN WACHTEL.
25) N$ 58.00 20|pub. 2941 Mz.5.-v.ab.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso venta a Héctor Mario Bracco, Panadería "La Bomba" en Libertad N.o 985 —Paysandú— Acreedores en el mismo. — JOSE DIEGUEZ ALONSO. — ELINA SIERRA.
25) N$ 58.00 20|pub 3124 Mz.5-v.ab.1.o.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Héctor Morán Vázquez y Ramón Washington Suanno Fernández, almacén, Garibaldi 1971. — Acreedores: Juncal 1305, Apto. 308. — MOISES MATES BRANDE BUSMAN. — CHAITA WINOCUR.
25) N$ 58.00 20|pub. 3435 Mz.11-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Heber y Luis Alberto Lungo Ferro y Mirna Clidys Velázquez Echebenguá, cedimos derechos en compromiso de compraventa de "Lavadero Instantáneo" a Ricciotti Boccasino y Susana Margot Jauregui. Acreedores: 25 de mayo 470, Piso 1, Escritorio 9 de 17 a 20 horas.
25) N$ 116.00 20|pub. 3632 Mz.15-v.ab.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ramón Roma, fiambrería "Baviera" sita en Cnel. Lorenzo Latorre 1454. — Acreedores: 18 de Julio 948 Apto. 20. — CARLOS FEDERICO PETERS. — MARIA GRANDISCH.
25) N$ 76.00 20|pub. 3333 Mz.10-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Benjamín Da Silva prometió vender a Eduardo Hampartzounian Carnicería sita en 26 de Marzo 3401. Acreedores presentarse a Escribanía Thévenet Ibicuy 1278 Esc. 701.
25) N$ 116.00 20|pub. 3624 Mz.15-v.ab.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Benito Forneiro Busto, cede promesa comercio L. A. de Herrera 1191, suscrita con Martha Renée Campo a Graciela Bruno Alonso. Acreedores: Uruguay 1842.
25) N$ 58.00 20|pub. 3610 Mz.15-v.ab.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a H. Peirano. Tienda y Mercería de Comercio 1923. Acreedores al mismo. — L. MALLADA. — N. SANGUINETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 3608 Mz.15-v.ab.9.

27-Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con fecha 22 de enero de 1976.
1.o) Conceder licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, a partir del 12|2|76 y por el término de 90 (noventa) días, al Albañil 1 de Obras y Conservación, señor PEDRO LA ROCCA N.o 3521.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 30645 Mz.18-v.mz.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Llamado al propietario del inmueble padrón N.o 10.557 afectado por el ensanche de la Avda. Agraciada.
EDICTO. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3 de la Ley de Expropiaciones, cítese al propietario señor LEMA ROBELLO, cuyo inmueble ha sido designado para ser expropiado afectado por el ensanche de la Avda. Agraciada (Decreto número 17.323 de la Junta de Vecinos de Montevideo).
27) (C.C.) 8|pub. 30646 Mz.18-v.mz.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JAIME FARBER RADZEWICZ, solicita un duplicado del título propiedad del automóvil Peugeot 403, motor N.o 3405159, matrícula N.o 113.082, empadronado en Montevideo N.o 186.302, por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 3874 Mz.18-v.mz.31.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RICARDO NASAJON BARMAIMON solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca N.S.U. P 6, motor N.o 7470152338, matrícula N.o 523.320, empadronado en Montevideo N.o 211.488 por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 3457 Mz.11-v.mz.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor MARIO EULOGIO MARTINEZ, solicita duplicado de Título de propiedad del Camión Chevrolet Motor N o AKCH 267.717, Matrícula N o 109.899 empadronado en Montevideo N.o 169.607 por extravío del original.
Se emplaza derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C Bove Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub 3136 Mar.9-v.mar.22.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados: AROCENA IRIBARNE JUAN ANTONIO y MIGUEL A. ARCCENA LACO. "Escrituración judicial" (Ficha C 1.300|974) se hace saber que se han presentado a este Juzgado las antedichas personas solicitando la escrituración judicial a nombre de ambos comparecientes y por el Escribano Público don Lucio H. Nieves Cestau del inmueble padrón N.o 57.249 sito en la 14 sección judicial de Montevideo que según plano de mensura del inmueble trazado por el agrimensor Guillermo H Mateos, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 2 de agosto de 1968 con el N.o 59.894 tiene una superficie de mts 484 31 con 13 metros 1C ctms. de frente al Nordeste a la calle Amado Nervo, distando su punto medio 195 mts. 3? ctms. de la esquina formada con la calle Pablo Zufriategui.
El compromiso de compra-venta de este inmueble se suscribió el 15 de julio de 1966

entre doña María Echeverría de Arocena que actuaba como vendedora y los señores Juan Antonio Arocena Iribarne, María Antonia Arocena y Juan Miguel Arocena Laco como compradores por el precio total de $ 600.000 (N$ 600) y fue inscripto en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 6.364 al folio 22.997 del libro 136.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la promitente vendedora señora María Echeverría de Arocena o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de venta bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. — Montevideo 29 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

27) N$ 504.00 30|pub. 2547 Feb.24-v.ab.7.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo dictada en autos: "Banco de Seguros contra Suc. de SABINO CITARA Rescisión de Contrato de Arrendamiento". (L.o 10, folio 133, N.o 193), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Sabino Citara a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los tramites. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Marta Maresca. Actuaria suplente.

27) N$ 144.00 30 pub 3838 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON BARREIRA IMBIAGO y MARIA EVA CINECI para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Imbriago, Zulma contra BARREIRA WASHINGTON y CINECI, MARIA EVA" P.P.P. (B-542'75) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco — Hugo W Wallusche Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30607 Mz 15-v.my 3

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado en los autos Gutiérrez Jauregui Esther Luisa y otros contra GUTIERREZ JAUREGUI ELODIA JUANA y otros. Cesación de Condominio (Ficha 280'75) se cita llama y emplaza a todos los condóminos sus sucesores o causahabientes a cualquier título universal o particular del inmueble Padrón 14.398 sito en la 1.a Sección Judicial de Montevideo compuesta según títulos de una superficie de 177 metros 60 decímetros con ? metros de frente según plano del Agr. Joaquín A. Travieso de 14 de marzo de 1911 de 151 metros 182 centímetros con ? metros 81 centímetros al Sur de frente a la calle Cavalleja N.o 1817 para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

27) N$ 252.00 30|pub. 2328 Feb 23.-v.ab.6.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos Pagani Doglio Luis Alberto contra PEREIRO PIÑON, JOSE ANTONIO, "Intimación". (Ficha 62|75), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los herederos declarados en la sucesión de José Antonio Pereiro Piñón o a quienes sus derechos representen o cualquier persona que se considere con derecho al arriendo de la finca de la Avda Uruguay 1913 esquina Daniel Fernández Crespo 1702 para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 18 de 1975. — Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria

27) N$ 252.00 30|pub. 1634 Feb.12-v.mz.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Wasersztein Luis y Moscovich de Wasersztein, Rosa contra WASCHITZ, EDMUNDO. Pérdida de la Patria Potestad" (C 351|1975) se cita llama y emplaza a Edmundo Waschitz, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 5 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 2184 Feb.19.-v.ab.2.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Roberto Parga (Juez subrogante) se cita llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Cid González, José y Conde Valentina contra Conde Sergio Laureano y Floretta, Miriam Mabel Perdida de Patria Potestad" (Ficha B. 513 75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 24 de febrero de 1976 — Escribano Hugo W Wallusche Actuario

27) 30 pub 30533 Mz.5 v.ab.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr Roberto Parga (Juez subrogante) se cita, llama y emplaza a HUGO CARABALLO y MARIA DE LOS ANGELES VILLAGRAN para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Petitti, Pedro e Izquierdo, Shyrley contra CARABALLO HUGO y VILLAGRAN MARIA DE LOS ANGELES. Pérdida de Patria Potestad (Ficha B. 629|975) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y seis — Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub 30480 Feb 26-v.ab.9.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El Sr. FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del Jeep Willys, modelo 1969 marca Willys motor N.o 4J 480.605, matrícula N.o 10.218, empadronado en Canelones Primera Sección Judicial con el N.o 10.762, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Canelones 26 de febrero de 1975 — Esc. Pablo Mazón Director

27) N$ 37.00 10|pub. 3303 Mar.9-v.mar.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor RINALDO ANTONIO TUSET COLLAZO solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta modelo 1954, marca Simca Aronde, motor N.o 923.481, matrícula número A-41.802, empadronado en Canelones 4.a Sección Judicial con el N.o A-29 Actual A-6869 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derchos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 24 de febrero de 1976. — Rúben J. Volonté, Escribano Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 3664 Mz.15-v mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: "González, Ricardo contra ULISES OLIVERA y BLANCA NIEVES BERRUETA Pérdida de la patria potestad" (M| 151|75), se cita, llama y emplaza a Ulises Olivera y Blanca Nieves Berrueta, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 18 de febrero de 1976. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta

27) N$ 144.00 30|pub. 3685 Mz15-v.my.3

COLONIA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: Baliani Domingo Americo y otra contra SPINELLI JUAN ANTONIO Pérdida de Patria Potestad Auxiliatoria de Pobreza (Ficha 153|975) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a JUAN ANTONIO SPINELLI a fin de que comparezca a estar en derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace consta, que por auto N.o ..925 de fecha 26 de noviembre de 1975 se concedió la auxiliatoria de pobreza gestionada. — Rosario, 3 de febrero de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto

27) (20|4|55) 30|pub 30463 Feb.25-v.ab 8.

FLORIDA

EMANCIPACION
CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Jorge Mendive, dictada en autos: "MUJICA de CASTELLINI MARIA NELIS contra MARIA ESPERANZA MUJICA y ELBA ESTELA MUJICA. Cesación de condominio" (F. C. 173|975), se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Elba Estela Mujica Mujica con relación al bien padrón N.o 2614. con una superficie de 332 metros 95 decímetros, ubicado en la Primer Sección Judicial de este Departamento de Florida, bajo apercibimiento de tenérsele por designado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 22 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

27) N$ 165.00 30|pub. 15011 Feb.19-v.ab.2.

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro la escribana Ana Barruetaveña Rottondo solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad N.o 101|66 del vehículo, marca Plymouth motor N.o P-2159464 matrícula de 1972 B6-7044 anterior BO-183 por haberse extraviado el original; comprometiéndose a devolverlo en el caso de encontrarse el mismo.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Escribano Gonzalo Alvarez, Director del Registro

27) N$ 174.00 10|pub. 3936 Mz.17-v.mz.30.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Miceli Pascual y otra. Concordato" (Ficha 18|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Pascual Miceli y Clara Tejera Chocho, promoviendo una gestión de concordato preventivo judicial.

En consecuencia, se cita y emplaza a los acreedores a cualquier título a que comparezcan ante este Juzgado a la reunión que tendrá lugar el día 18 de marzo próximo a las 14 horas.

Se previene a los acreedores que el balance y demás documentos presentados por los deudores así como el informe del contador, una vez producido pueden ser examinados en la oficina.

Igualmente se hace saber que las observaciones podrán ser deducidas hasta los veinte días desde la primera publicación.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, febrero 20 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

27) N$ 117.60 14|pub. 3340 Mz.10-v.mz.29.

RIO NEGRO

Ley 28 de setiembre de 1904 — Desde 1.o de febrero arrendamos Confitería Galería 18 de Julio y 25 d eMayo, Fray BentosI. Interesados presentarse 25 de Mayo 3265 Carminatti Hermanos. Fray Bentos

27) N$ 58.00 20|pub. 3666 Mz.15-v.ab.9.

RIVERA

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede, se presentó YRENA ESTEVEZ GOMEZ en representación de sus menores hijos FRANKLIN, WALDEMAR y JUANA ESTEVEZ, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijo natural contra la sucesión de Juan Agarrayúa, (Ficha A. número 231|1974).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Juan Agarrayúa para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Rivera, 27 de febrero de 1976. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.

27) (R.20|4|5) 30|pub. 30623 Mz.18-v.my.6.

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro la Esc. María Matilde Balarini Reca en nombre de JUAN JOSE FERNANDEZ MISINE solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo auto marca Ford "A" modelo 1929 con motor N.o A-935031 de 4 cilindros, 24 HP, empadronado en el Departamento de Salto con el N.o H 4176.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.

27) N$ 174.00 10|pub 3898 Mz.17-v.mz.30

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro la Esc. María Matilde Balarini Reca solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un vehículo camioneta marca Renault Mini doble cabina modelo 48 año 1971 con motor a nafta de 10 H.P. motor N.o 5107290, padrón N.o 12790 y actualmente con el padrón número 50-071 propiedad del señor OVIDIO BISIO PARODI.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Piguriná, Director.

27) N$ 203.?0 10|pub 3899 Mz.17-v.mz.30

SAN JOSE

BIE DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don LUCIANO RAMON PEREZ TORIBIO y doña QUINTINA ALVAREZ ALFONZO solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón 3054 de la Primera Sección de este Departamento

A los efectos de la ley 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación San José 5 de noviembre de 1975 - Juan José Garmendia Actuario Adjunto

27) Ley 9.770 30|pub. 3444 Feb.2-v.feb 20 Mz.5-v.mz.23.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por resolución N.o 8.545 de fecha 23 de diciembre de 1975 recaída en los autos caratulados: Sixto Marcelino Esquivel y Elida Sobre el OVIDIO OSCAR BERNIGAUD y RAMONA NILDA RODRIGUEZ. "Pér a de la Patria Potestad" (Ficha número 263 año 1975) se cita y emplaza a los demandados a estar en derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 2943 Mz.3-v ab.21.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

El señor RICARDO DOMINGO CASTELLI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Austin, matrícula R. 8—1197, empadronado en Tacuarembó N.o 27.565, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó febrero 2 de 1976. — Ruben Rodríguez González Escribano Director

27) N$ 116.00 10|pub. 3803 Mz.16-v.mz.29.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Cierre 18 horas
Montevideo, 16 de Marzo de 1976

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 1.1440	N$ 1.1625	U$S 0.3895
Bélgica	1	Franco Belga	" 0.0738	" 0.0752	" 0.0252
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2.9840	" 3.0335	" 1,0155
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0.4745	" 0.4840	" 0.1620
EE. UU.	1	Dólar U. S. A.	" 2.9400	" 2.9700	—
Francia	1	Franco Francés	" 0.6280	" 0.6400	" 0.2145
Holanda	1	Florín Holandés	" 1.0870	" 1.1100	" 0.3700
Inglaterra	1	Libra	" 5.5505	" 5.7125	" 1.9140
Italia	1	Lira	" 0.00345	" 0.00354	" 0.0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0.6660	" 0.6780	" 0.2270
Suiza	1	Franco Suizo	" 1.1395	" 1.1585	" 0.3880
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	—	—	" 0.0071
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1.3000
Austria	1	Chelines Austríaco	—	—	" 0.0541
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0.1041
España	1	Peseta	—	—	" 0.0151
Japón	1	Yen	—	—	" 0.0033
Noruega	1	Corona Noruega	—	—	" 0.1795
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	—	—	" 1.0800
Portugal	1	Escudo Portugués	—	—	" 0.0351
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (Billete)	N$ 0.0105	N$ 0.0110	—
Brasil	1	Cruzeiro (Billete)	" 0.2700	" 0.2750	—
EE. UU.	1	Dólar USA (Billete)	" 3.5800	" 3.5900	—
EE. UU.	1	Dólar USA (Cable)	" 3.5600	" 3.5700	—

(C.C.) 1|pub. 30656 Mz.19-v.mz.19.

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA IDORALINA SILVA MONZON de SALABERRY, (S. 68|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4091 Mz.19-v.ab.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VICENTA CANDEL SOCA, (V. 86|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4090 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO FLEITAS LARROSA y FRANCISCA NUÑEZ de FLEITAS o FRANCISCA TEODOCIA NUÑES, (44|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4114 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL BARNECHEGARAY CARREÑO. (78|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4115 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JUAN LEVRERO RAFFO, (76|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4116 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA FERNANDEZ de ALVAREZ y OTASILIO u OTACILIO ALVAREZ, (54|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4117 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR DOROTEO SALERNO, (80|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4118 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LARRIEUX CERVETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4088 Mz.19-v.ab.1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMA ZONIS de RUDIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4092 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA AGUSTINA GOMEZ AMIEVA, (F. 48|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4149 Mz.19-v ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA JULIA ESTAPE de DIAZ CANESSA, (V. 35|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4089 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SARRAUTE o SARRAUTE BARRERE, (533|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4119 Mz.19-v.ab.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION o MARIA DE LA CONCEPCION SOTO de FERREIRO, (S. 459|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4113 Mz.19.v.ab.1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO HECTOR MASCARO BOTTA, (S. 43|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4112 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SOCHA BOJCZUK, (S. 189|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de julio de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4111 Mz.19.v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA QUIÑALES RODINO de SEMPERENA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4094 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VALOIS RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4093 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO UZARCZYK ZALEWSKA o ZALEWKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3523 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CIRILO SCHIAVO o SQUIAVO SAYAVEDRA, (A. 5|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4120 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ISSO, (F. 39|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4087 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO LESINA o CASIMIRO LUCIO LESINA o CASIMIRO LESINA MIGNONE o CASIMIRO LUCIO LESINA MIGNONE, (F. A. 45|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4121 Mz.19-v.ab.1.o.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA JOAQUINA o JOAQUINA VIDAL ALPUY de POSSE (Ficha S|203|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4142 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LUCIANO QUEREILLAC PERDOMO (Ficha S|205|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4143 Mz.19-v.ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBENS WALTER DEGIUDA CUADRA (Ficha S|195|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de diciembre de 1975 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4144 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CANEPA GANDINI de VARELA (Ficha S|201|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 9 de febrero de 1976 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4145 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GIOIA ZOTARELLI de DE LEON (Ficha S|154|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4146 Mz 19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL DALMIRO PEREYRA PREGLIASCO o PELIASCO (Ficha S|193|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4147 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TAQUINI de VIZCAINO (Ficha V. N.o 8|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de febrero de 1976. — Ricardo A. Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4183 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JOSE GONZALEZ. Sucesión (Ficha 477|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4106 Mz.19-v ab.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA JUANA RODRIGUEZ ESTEBAN de BENTANCOUR (Ficha N.o 24|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo; febrero 20 de 1976 — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4135 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO CLAUDIO PEÑA OTTONELLO (Ficha N.o 7|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 17 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 4136 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de

LUIS ALFREDO LAZZARINI PURTSCHER (Ficha N.o 65|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 15 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4137 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO IRIS BANCHERO IRURUETA o IRUETA (Ficha N.o 37|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, marzo 9 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4140 Mz.19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO CECILIA LOPEZ (Ficha C. N.o 28| 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 8 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4163 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO o ILARIO CORALES (Ficha C. número 29. Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4164 Mz 19-v.ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NORBERTO ALLES ETCHEVERRY, (Ficha C. N.o 26. Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 3 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4131 Mz.19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO MORENO (Ficha C. N.o 507. Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de febrero de 1976 — Esc. Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4132 Mz.19-v.ab.1.o.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MARIA o BARTOLO MARIA GOMEZ y de ANTONIA MAURA SILVEIRA o ANTONIA MAURA SILVEIRA GOMEZ o ANTONIA M. SILVERA GOMEZ de GOMEZ (Ficha 759|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Señora, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4177 Mz 19-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MUNIZ de RODRIGUEZ (Ficha 749|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4178 Mz 19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REYES PASSANO (Ficha 52|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4179 Mz 19-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO EUSTAQUIO CARRO EGAÑA (Ficha 21|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4180 Mz.19-v ab.1.o.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

S.A.I.D.A.T.
(Sociedad Anónima Importadora de Automóviles y Tractores)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1976 a las 18 y 30 horas en su local social Av. Gral. Rondeau 1950 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora (Art. 35 de los estatutos).

2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1975.

3.o) Remuneración del Síndico (Art. 27 de los estatutos).

4.o) Elección de Síndico titular y suplente para el período 1976 (Art. 26 de los estatutos).

5.o) Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta (Art. 38 de los estatutos).

Art. 33. Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea pudiendo en lugar de las acciones inscribir certificados de depósitos en Bancos o instituciones a satisfacción del Directorio.

Art. 39. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por personas facultadas para ello ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. — Montevideo, marzo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 226.20 6|pub. 4134 Mz.19-v.mz.26.

OFA INDUSTRIA MADERERA S. A.
(En liquidación)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 1976 a las 9 horas en el local de la calle Cerrito 461 piso 1.o escritorio 102 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Adjudicación del patrimonio de la sociedad a los accionistas.

2.o) Designación de Síndico ad hoc.

En cumplimiento del artículo 18 de los estatutos las acciones deberán registrarse con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.
3) N$ 72.50 5|pub. 4182 Mz.19-v.mz.25.

CASA RIVAS S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas de Casa Rivas S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el estudio contable sito en la calle San José 1260 esc. 5 el día 31 de marzo de 1976 a la hora 19 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975.

2.o) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 40.60 2|pub. 4086 Mz.19-v.mz.22

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY
(Compañía Uruguaya de Máquinas para Fabricar Calzado) S. A.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y siguientes de sus estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 31 de marzo de 1976 a las 14:30 horas en la calle 25 de Mayo 467 piso 3 escritorio 6 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio de 1975.

2.o) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1974.

3.o) Elección de cinco directores.

4.o) Elección de un Síndico titular y su suplente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o el certificado bancario de depósito de las mismas por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea en la Secretaría de la sociedad calle 25 de Mayo 467 piso 3 escritorio 6. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 4129 Mz.19-v.mz.19.

PANDO S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará en Misiones 1442 esc. 5 el día miércoles 7 de abril de 1976 a las 17 horas para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, informe del Síndico balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.

2.o) Elección de Síndico.

El plazo para el depósito de acciones vence el 6 de abril de 1976.
3) N$ 11.60 1|pub. 4128 Mz.19-v.mz.19

JUNIO S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en la calle Misiones 1442 esc. 5 el día miércoles 7 de abril de 1976 a las 17 y 30 horas para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria balance general, estados de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1974 y 31 de diciembre de 1975.

2.o) Elección de directorio por el período 1.o de enero de 1976 a 31 de diciembre de 1978.

3.o) Resolver sobre la designación de Síndico y en caso afirmativo elección del mismo.

El plazo para el depósito de acciones vence el último día hábil anterior al fijado para la asamblea.
3) N$ 17.40 1|pub. 4127 Mz.19-v.mz.19.

LABORATORIOS EMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que dispone el estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 de marzo de 1976 a las 18 horas en el escritorio 509 de la calle Cerrito 420 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975 (artículo 20).

2.o) Designación de Directores (artículo 10).

3.o) Resolver sobre la designación o no de Síndico y en caso afirmativo elección del mismo (artículo 17).

4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (artículo 22).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la sociedad calle Cuareim 1230 las acciones o el recibo de su depósito bancario hasta 48 horas antes de la fijada para la asamblea (artículo 19). — Montevideo, marzo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 4097 Mz.19-v.mz.19.

MOLINO PURITAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 22 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de Molino Puritas S. A., para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el local de la calle Dr. Vidal y Fuentes 3992, el día 25 de marzo de 1976 a la hora 15 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1) Nombramiento por el Presidente de dos accionistas para la Comisión Escrutadora

2) Autorizar al Directorio a concretar la venta de la Compañía de acuerdo a lo informado oportunamente a los señores Accionistas.

3) Designación de dos accionistas para firmar las Actas conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Artículo 25. — Para poder tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán registrar sus acciones por lo menos dos días antes del fijado para la reunión
3) N$ 20.30 1|pub 4126 Mz.19-v.mz 19.

I.D.A.C. S. A.
INDUSTRIA DURAZNENSE DE ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION S. A.

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1976 a las 19 horas en el local social, calle Liborio Irizarri s|n., Santa Bernardina, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior

2.o) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente a los Ejercicios Nros 27 y 28, años 1974 y 1975 respectivamente.

3.o) Elección total del Directorio y sus suplentes respectivos, así como el Síndico y su respectivo suplente

4.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

En caso de no reunirse el quórum necesario a la hora indicada, se realizará la segunda convocatoria a la hora 20, de acuerdo al artículo 24 de la Sección Primera, capítulo tercero de los Estatutos Sociales.

Para poder formar parte de la Asamblea deben registrarse las acciones o certificados bancarios en la Administración de la firma, en la dirección precitada, hasta tres días antes de la fecha fijada.

3) N$ 29.00 1|pub. 4207 Mz.19-v.mz.19.

CH. M. RAJCHMAN & HNO. S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de marzo de 1976 a las 16 horas y 30, en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Reforma de Estatutos

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 8.70 1|pub. 4156 Mz.19-v.mz.19.

FUDAN SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea eGneral Extraordinaria para el 24 de marzo de 1976 a las 17.00 horas; en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Clausura de la empresa, disolución y liquidación de la sociedad

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta Asamblea.

3) N$ 8.70 1|pub 4157 Mz.19-v.mz 19.

TERRY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 1976 a las 16:00 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de octubre de 1975.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de Dividendos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta Asamblea — El Directorio.

3) N$ 11.60 1|pub. 4158 Mz 19-v.mz.19

ARYN SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1976 a las 16:30 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de setiembre de 1975.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio
4) Distribución de Dividendos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 11.60 1|pub. 4161 Mz.19-v mz 19.

QUESERIA HELVETICA S. A

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1976, a las 16:00 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de setiembre de 1975.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de Dividendos

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta antes de la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 11.60 1|pub. 4160 Mz.19-v mz 19.

INTERNATIONAL SABRA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1976 a las 17:00 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 1975.
2) Elección de Directorio
3) Remuneración Directorio.
4) Distribución de Dividendos.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 11.60 1|pub. 4162 Mz.19-v.mz.19.

AMERICAN PRODUCTS SOCIEDAD ANONIMA (A.P.S.A.)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de marzo de 1976 a las 16:00 horas en 18 de Julio 1516, Piso 8, Escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Reforma de Estatutos

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado, hasta el acto de celebración de esta Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 8.70 1|pub. 4159 Mz.19-v.mz.19.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PEREYRO RODRIGUEZ y LUISA CASTRO (Ficha 1124|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 4095 Mz.19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MORIXE y MARIA CRISTINA MAILHOS (Ficha V|1541|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 4096 Mz 19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELVIRA TADEO POPELKA y ENRIQUE JOSE VACCA (Ficha V|443|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 4204 Mz.19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL A. GIORDANO y GEORGE HEINZ KURTH (Ficha D|7|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1976 — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 4150 Mz 19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA ELENA PERDIGON LAGUZZI y ESTANISLAO BOHDAN SZYK (Ficha C|477|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 3742 Mz.19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIANO SAMPAYO y MARIA AMALIA FALERO VIZCAINO, (Ficha A. B. 721|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 4151 Mz.19.v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FANTAUZZI contra TECLA LENTINI de FANTAUZZI, (Ficha E. 59|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4152 Mz.19-v.ab.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: RAUL MARCOS PAIVA y ALCINA ANA PIASSINI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 25|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Raúl Marcos Paiva y doña Alcina Ana Piassini, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 4108 Mz.19.v.ab.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARMEN YAÑEZ de CONS y JOSE CONS, (Ficha 13|V|75), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 27 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 4105 Mz.19.v.ab.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20|II|976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos VICTOR H. BORGES SECCO y ELSA SIRA NUÑEZ de BORGES, (Ficha número 65|76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 4181 Mz.19-v.ab 23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de don ESTEBAN DIEGO ESTEVES y doña MYRIAM MALVINA CLARIGET COLIO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 12 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4109 Mz.19-v.ab.23.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Se cita y emplaza a la doctora señorita BEATRIZ MARTINEZ, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Dr. Raúl Cedréz Vergara. Director
8) (C.C.) 3|pub. 30650 Mz.19.v.mz.23.

CANELONES

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION PRIMARIA DE CANELONES

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Canelones, emplaza a la señora NURY NUÑEZ de CABRERA, Maestra de Primer Grado, efectiva en la Escuela N.o 165, de Primer Grado, de San Isidro (Pando), para que se presente antes de tres días a las Oficinas de la Inspección Departamental, calle Treinta y Tres 491, Canelones, o a sus obligaciones, o aduzca motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 30658 Mz.19.v.mz.23.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FERREIRA LAURNAGA, CESAR. "Incapacidad", (Ficha F. 218|75), se hace saber que por resolución N.o 11.820 se declaró en estado de incapacidad a César Ferreira Laurnaga, y se designó curadora propietaria a Lyria Ethel Laurnaga. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
10) N$ 36.00 10|pub. 4155 Mz.19-v ab.1.o.

12—Licitauciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1905

Adquisición: Chapas de hierro. — Apertura: 23 de abril de 1976, hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en el Departamento de Suministros, Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 número 160, tercer piso. — Valor del pliego: N$ 5.00.
12) (C.C.) 3|pub. 30657 Mz.19-v.mz.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 30 de marzo de 1976.
Hora 9.30. — Lic. número 11. — Papas, periódica, plaza, tercer llamado.
Hora 10. — Lic. N.o 7. — Sueros, periódica, plaza, tercer llamado.
Hora 10.30. — Lic número 19. — Harina de Maíz y Avena Laminada, periódica, plaza, primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres, por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 10.45. — Lic. número 19.
Pedido de precios del día miércoles 31 de marzo de 1976.
Hora 9.30. — P. P. N.o 319. — Ropa confeccionada, plaza, primer llamado.
Pedido de precios del día miércoles 21 de abril de 1976.
Hora 9.30. — P. P. número 320. — Eter, CM plaza, primer llamado.
El Ministerio de Salud Pública publica sus pliegos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, tercer piso. — Montevideo, 16 de marzo de 1976.
12) (C.C.) 2|pub. 30651 Mz.19.v.mz.22.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
COMISION HONORARIA NACIONAL DEL PLAN CITRICOLA
Licitación Pública N.o 2-976
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para la provisión de 2 (dos) automóviles sedan hasta 1.500 c.c. —4 cilindros a nafta— y 1 (una) camioneta cerrada con capacidad para 7-8 pasajeros —asientos en línea— preferiblemente diesel, cuyas características se encuentran detalladas en los respectivos pliegos de condiciones que podrán retirarse en las Oficinas de la Comisión, calle Ciudadela N.o 1471, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
La apertura de propuestas se efectuará en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Constituyente N.o 1476 el día 23 de abril de 1976, a la hora 10 en primer llamado y a la hora 10 y 30 en segundo llamado.
Si no concurriera el número mínimo de 3 (tres) oferentes al acto de apertura del primer llamado, se declarará este desierto, y se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en el segundo llamado, el mismo día a la hora 10 y 30. — Montevideo, marzo 19 de 1976.
12) N$ 28.80 3|pub. 4170 Mz.19-v.mz.23.

Licitación Pública N.o 1-976
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para la provisión de 5 (cinco) camionetas Pick-up —4 cilindros— preferiblemente diesel, cuyas características se encuentran detalladas en los respectivos pliegos de condiciones que podrán retirarse en las Oficinas de la Comisión, calle Ciudadela N.o 1471, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
La apertura de propuestas se efectuará en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Constituyente N.o 1476 el día 22 de abril de 1976, a la hora 10 en primer llamado y a la hora 10 y 30 en segundo llamado.
Si no concurriera el número mínimo de 3 (tres) oferentes al acto de apertura del primer llamado, se declarará este desierto, y se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en el segundo llamado, el mismo día a la hora 10 y 30. — Montevideo, marzo 19 de 1976.
12) N$ 28.80 3|pub 4171 Mz.19-v.mz.23.

CONAPROLE

Licitación N.o 165 - Ejercicio 40
Papel embalaje.
Apertura: Primer llamado 22 de marzo de 1976, hora 9 y 30.
Segundo llamado 22 de marzo de 1976, hora 14.

Licitación N.o 166 - Ejercicio 40.
Botellas de vidrio y grabación para las mismas.
Apertura: Primer llamado 22 de marzo de 1976, hora 10.
Segundo llamado 22 de marzo de 1976, hora 14 y 30.

Licitación N.o 167 - Ejercicio 40.
Cacao en polvo amargo.
Apertura: Primer llamado 23 de marzo de 1976 hora 9 y 30
Segundo llamado 23 de marzo de 1976, hora 13.

Licitación N.o 168 - Ejercicio 40.
Bolsas polietileno (me. 28 x 33 cms).
Apertura: Primer llamado 23 de marzo de 1976, hora 10
Segundo llamado 23 de marzo de 1976, hora 14 y 30.

Licitación N.o 169 - Ejercicio 40.
Máquina de escribir.
Apertura: Primer llamado 23 de marzo de 1976, hora 10 y 30.
Segundo llamado 23 de marzo de 1976, hora 15.

Licitación N.o 170 - Ejercicio 40.
Delantales de lona blanca.
Apertura: Primer llamado 24 de marzo de 1976, hora 9 y 30.
Segundo llamado 24 de marzo de 1976, hora 14.

Licitación N.o 171 - Ejercicio 40.
Envases de plástico para dulce de leche, 3 kilogramos y grabación para los mismos.
Apertura: Primer llamado 24 de marzo de 1976, hora 10.
Segundo llamado 24 de marzo de 1976, hora 14 y 30.

Licitación N.o 172 - Ejercicio 40.
Electromotor.
Apertura: Primer llamado 25 de marzo de 1976, hora 9 y 30
Segundo llamado 25 de marzo de 1976, hora 14.

Licitación N.o 173 - Ejercicio 40.
Madurador de fermentos, acero inoxidable.
Apertura: Primer llamado 25 de marzo de 1976 hora 10
Segundo llamado 25 de marzo de 1976, hora 14 y 30

Licitación N.o 174 - Ejercicio 40.
Rollos papel para máquina sumar.
Apertura: Primer llamado 26 de marzo de 1976, hora 9 y 30.
Segundo llamado 26 de marzo de 1976, hora 14.

Licitación N.o 175 - Ejercicio 40.
Bolígrafos azules
Apertura: Primer llamado 26 de marzo de 1976, hora 10.
Segundo llamado 26 de marzo de 1976, hora 14 y 30.

Licitación N.o 176 - Ejercicio 40.
Válvulas
Apertura: Primer llamado 22 de marzo de 1976, hora 10 y 30
Segundo llamado 22 de marzo de 1976, hora 15.

Licitación N.o 177 - Ejercicio 40.
Librería artículos de.
Apertura: Primer llamado 24 de marzo de 1976, hora 10 y 30.
Segundo llamado 24 de marzo de 1976, hora 15

Licitación N.o 178 - Ejercicio 40
Cajas cartón gris.
Apertura: Primer llamado 25 de marzo de 1976, hora 11.
Segundo llamado 25 de marzo de 1976, hora 15 y 30.

Licitación N.o 179 - Ejercicio 40
Cinta engomada marrón
Apertura: Primer llamado 24 de marzo de 1976, hora 11.
Segundo llamado 24 de marzo de 1976, hora 15 y 30.

Licitación N.o 180 - Ejercicio 40.
Algodón hidrófilo.
Apertura: Primer llamado 26 de marzo de 1976, hora 10 y 30.
Segundo llamado 26 de marzo de 1976, hora 15.

Licitación N.o 181 - Ejercicio 40.
Medidas para polvo de leche.
Apertura: Primer llamado 22 de marzo de 1976, hora 11.
Segundo llamado 22 de marzo de 1976, hora 15 y 30.

Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) N$ 69.60 1|pub. 4130 Mz.19-v.mz.19.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 19 de marzo de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

OFICINA N.o 1

ALEX PIERRE AGUIAR, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2576 e IRMA IVONNE ALONSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2549.

VICTOR MARTIN ALVEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril 1637 y ANATOLIA IVON URRUSPIL, 26 años soltera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 1236.

CARLOS FERNANDO DOTTA, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Faimalla 3287 y CRISTINA UBERTA SALGUEIRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yacabú 1663.

JUAN CARLOS ARAMBARRY, 20 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Las Magnolias 4392 y ANA MARIA MEDINA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Clemenceau 938.

JULIO ALVAREZ, 38 años, viudo, gráfico, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5418 (Colón) e IRMA ALVAREZ, 40 años, soltera, gráfica, oriental, domiciliada Gral. Navajas 1611 (Colón).

CARLOS MARIA DEVICENZI, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Obligado 1296 y MARIA GRACIELA VALIÑO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. M. de Lavalleja 2053.

NELSON OMAR ACOSTA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7110 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 6393.

OFICINA N.o 2

ALFONSI HUGO BOGGI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1448 y ELIDA DOBALO, 61 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1448.

OFICINA N.o 3

FRANCISCO HUGO CRISTOBAL, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García Peña 2829 y STELLA IVONNE GARCIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1960.

CARLOS RAUL TITO CAVIGLIA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1420 Apto. 7 y DIANA SPINETTA, 38 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada J. Barrios Amorín 1203.

RAUL RENE CARRERAS, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1410 2do. piso y MARIA GRACIELA BOTTINI, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1410 2do. piso.

OFICINA N.o 4

WASHINGTON LEON SANDALO FIGARES, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado La Cumparsita 1301 Apto. 8 y DORI SHIRLEY VIÑA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Jujuy 2947.

PEDRO FERNANDEZ, 63 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Navarra 1934 y LAURA BROGLIA, 60 años, divorciada, modista, argentina, domiciliada Navarra 1934.

MARTINIANO SANTOS LACHAGA, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Módena 3791 bis Apto. 2 y NELLY NANCY BERRUETA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3483.

ALBERTO JOSE LUCES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Velsen 4498 Apto. 402 y LUCIA GOÑI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2378.

OFICINA N.o 5

HEBERT GONZALEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2199 y EMA ANGELICA DUARTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5323.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 22 años, soltero, técnico R. y T. V. oriental, domiciliado A. Serratosa 3772 y DINA NOEMI BERRUETA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3808.

WILSON ELISEO HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5550 y ROSA BLANCA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5550.

IGNACIO DARDO INCHAUSTI, 38 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Agraciada 3734 y RAQUEL GONZALEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilar Costa 135.

VALENTIN GULART, 52 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1415 y MAGDALENA DOROTEA STEINER, 42 años, soltera, médica, austriaca (ciudadana legal), domiciliada Miguel C. del Corro 1448.

PEDRO REMIGIO GOMEZ, 56 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Rossell y Rius 1441 y NEUZA BRUM, 33 años, divorciada, comerciante, brasileña, domiciliada Méndez Núñez 3142.

OFICINA N.o 6

JUAN RAMON MARTINEZ, 53 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Castelao 3711 y HAYDEE LILIA PORRO, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Castelao 3711.

NEBER MARMOL, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Inglaterra 1772 Apto. 5 y ANA MARIA MACHADO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Romero 1170.

JORGE CARLOS MOREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palomeque 535 y MARIA CRISTINA PONTICORBO, 22 años, sotera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Garzon 809.

NADIR MORAES, 26 años, soltero, aeroviario, brasileño, domiciliado Avda. de las Instrucciones 3315 Apto. 4 y MABEL FARIAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. de las Instrucciones 3315 Apto. 4.

OFICINA N.o 7

ROBERTO HUGO PERDOMO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4216 y ANTONIA JUANA CORTES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4187 Apto. 3.

WALTER EMILIO PEREZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santos 4818 y BLANCA ESTHER SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4818.

GABRIEL ALFREDO POMBO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alejo Rossell y Rius 1612 bis, y ALICIA BOGACZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2995 apartamento 401.

OFICINA N.o 8

JACINTO EDUARDO ROZADA, 28 años, divorciado, corredor de bolsa, oriental, domiciliado Costa Rica 6572 y NELLY BEATRIZ PONTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1581.

JULIO CESAR ZAMA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2769 y MARIA RITA PIEDRAHITA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada, María Stagnero de Munar 2381 Apto. 1.

ARTURO RODRIGUEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle R. N.o 3287 Apto. 1404 (Parque Posadas) y ESTHER MARIA ABELLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 589 Apto. 501.

OFICINA N.o 9

SANTIAGO OSCAR SGARBI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayui 3464 y ELENA FABBRI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3815.

OFICINA N.o 10

JORGE GABINO TAIS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2586 y HAYDEE COMUNALE, 37, años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2586.

JORGE LUIS VALLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justino Giménez de Aréchaga 3159 y MARIA LUISA PACIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4172.

CARLOS ALBERTO VILLANUEVA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3986 bis y BRENDA MARIA SEQUEIRA, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Guaná 1990.

LUIS CARLOS NUÑEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Eduardo Ferreira 1855 Apto. 3 y GRACIELA NIDIA PINTADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Ferreira 1855 Apto. 1.

CLAUDIO VARELA, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado, General Nariño 2254 y ALMA LILA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada, General Nariño 2284.

JOSE ANTONIO OTTONELLO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3160 Apto. 12 y NOEMI ELENA NACELLE, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 2981.

VICENTE OTERO, 41 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Agraciada 3799 y ANA FAUSTINA, 36 años, soltera, portuguesa, domiciliada Luis Batlle Berres 5171.

EDELMIRO VALIENTE, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4952 y ESTHER LILIAN TEXEIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 4952.

14) N$ 5.00 3|pub. v.mz.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA HERNANDEZ de MEZZERA, solicita la inscripción de los personajes para la historieta titulada: "Pamela y su parentela" — Pamela, León, Tita, Carolina, Tobías, Floro, Hipólita Leticia Calipso Guillermina Cristián y Nicolás, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4125 Mz.19-v.ab.1.o.

LORENZO ANDRES FERRANDO BIDEAU, solicita la inscripción del folleto y carta titulados: "Carta Geológica del Uruguay", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4196 Mz.19.v ab.1.o.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado ELSA NIDIA SCAVARELLI de GRIECO. "Rectificación de partida", (Ficha C. B. 112|76), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Antonio María y Lourdes Nidya Griecco Scavarelli actas N.os 435 y 558 en el sentido de que en la partida de Antonio María, figura: "Elsa Nidya, nombre de la madre". debe decir: "Elsa Nidia", por así corresponder, en la parti

da de Lourdes Nidya, figura "Julio Griecco, nombre del padre", debe decir: "Julio Roberto Griecco". por así corresponder y donde figura a la madre como apellido: "Scaranelli", debe decir: "Scavarelli", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 4184 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrad de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CLERIA JUDABERT, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Odites Dos Santos Judaber, en el sentido de que donde dice "del sexo masculino" debe decir: "del sexo femenino" y donde dice "Judabert" debe decir "Judaber" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) N$ 72.00 15|pub. 3785 Mz.19-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: UTURBEY AUDI FUAD. "Rectificación de partida", (F. 470|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fuad Uturbey Audi, pues donde el recién nacido figura como: "Fuhet Isaac", debe decir: "Fuad Isaac". — Montevideo, 1.o de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 4154 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de: JUAN FRANCISCO, WALDEMAR ALFONSO; NORMA BEATRIZ; JOSE LUIS y MARCELO ADRIAN, COLOMBO HORNOS, (V. 69|976), pues en las mismas donde la madre figura como: "Hornes", debe decir: "Hornos"; 2) de matrimonio de FRANCISCO COLOMBO y MARIA ESTHER HORNOS, donde dice: "Ester", debe decir: "Esther". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30647 Mz.19-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partidas de matrimonio de Leoncio Artigas y Benita Herminia Hernández (fallecidos) y de nacimiento de Urbana, Francisco Américo, María Ema, Célica Aurora, María Emerita, Arquímedes Raúl, Julio César y Ebar Rodin ARTIGAS HERNANDEZ, pues en todas ellas donde dice respectivamente: "Beltrán Artigas" y "Herminia Hernández", debe decir: también respectivamente: "Leoncio Artigas" y "Benita Herminia Hernández"; partida de defunción de Benita Herminia Hernández de Artigas pues en la misma donde dice respectivamente "Benita H. Hernández de Artigas" y "Beltrán Artigas" debe decir respectvamente: "Benita Herminia Hernández de Artigas" y "Leoncio Artigas". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30649 Mz.19-v.ab.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUAN CELSO DE CUADRO y TELMA ALCARRAZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Telma Antonia pues en la misma donde el nombre de la inscripta figura como: "Telma Antoria", debe decir: "Telma Antonia". — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 4 de marzo de 1976. — Horacio Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30660 Mz.19-v.ab.8.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI
JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 32 c| JAIME FAIERSTEIN MONKA "Cobro ejecutivo de pesos" (B 191|72) el 1.o de abril próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 garlopa Amstrud y 1 sierra Guilliet. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 4206 Mz.19-vab.1.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: TOBLER TOBLER, ALFREDO WALTER y otros. "Autorización" (F. 389|V|75) se hace saber que el día 9 de abril de 1976 a la hora 14 y ante este Juzgado se rematará por el señor Adhemar Onesti con la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes inmuebles:
a) Terreno baldío sito en la 8.a sección judicial de Canelones padrón N.o 287 superficie 1.793 ms. con 50 20 ms. de frente y con la base de N$ 66,66.
b) Terreno baldío sito en Estación Floresta 8.a sección judicial de Canelones padrón 745 superficie 540 ms. con 15 ms. de frente al Norte a calle 17 mts. y con la base de nuevos pesos 182; y
c) Terreno con edificio sito en Barrio La Floresta 8.a sección judicial de Canelones padrón 268 superficie 360 ms. con 18 ms. de frente a la calle Dr Ricardo Mackinon y con la base de N$ 864.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta; que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos: que los títulos se encuentran en esta sede. — Pando, 10 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 180.00 15|pub. 4107 Mz.19-v.ab.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DENTAL MEDICA LOPEZ CORA S.R.L.
Contrato 15 enero 1976 inscripción N.o 35, F.o 110 L.o 2 de Contratos.
Socios: NORBERTO LOPEZ CORA; CARLOS JOSE LAURITO; MIRTHA INES SEJAS DOMINGUEZ y DANTE LAVA GLIEMMO.
Objeto: Fabricación aparatos médicos y odontológicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años prórroga automática.
Capital: N$ 4.000.
Aportes: López Cora N$ 800 demás socios partes iguales.
Administración: Administración conjunta López Cora, Laurito Lobeira.
22) N$ 87.00 10|pub. 4123 Mz.19-v.ab.1.

CORA S.R.L.
Contrato: 20 de enero de 1976.
Inscripción: N.o 154 folio 546 libro N.o 1.
Socios: PENIAMIN HAGOPIAN TOULADJIAN y HAGAP BEDROSIAN GARABETIAN.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bar, pizzería y cafetería.
22) N$ 58.00 10|pub. 4138 Mz.19-v.ab.1.

CHARA LIMITADA
Contrato: 10 marzo 1976.
Registro de Comercio. Montevideo, N.o 157 F.o 559 L.o 1 el 11|3|976.
Socios: FRANCISCO MARIA CHAIN JARTIN y MARIA RAMOS GARCIA.
Objeto: Ramo de hoteles, pensiones, residenciales, garages, parking y coches a pensión.
Capital: N$ 5.000 por partes iguales.
Administración: Ambos conjunta o indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4138 Mz.19-v.ab.1

ROJO Y DE LEON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato inscripto el 3 de febrero de 1976 con el N.o 96 F.o 341 L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 3.500.
Socios: ELBIO URBANO DE LEON REY y LEONEL ALFONSO ROJO SANDAMIL.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de todo tipo de artículos alimenticios en general y artículos anexos al ramo.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 4122 Mz.19-v.ab.1.

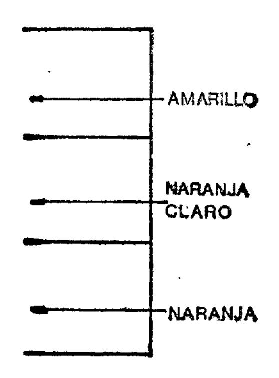
23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.398. — Montevideo, marzo 11 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca ARGENTRONIC clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4173 Mz.19-v.ab.1.

ACTA N.o 150.397. — Montevideo, marzo 11 1976. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca REGENT clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 4174 Mz.19-v.ab.1.

ACTA N.o 150.419. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Federal S.A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. Bs. As. solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub. 4165 Mz.19-v.ab.1.

ACTA N.o 150.387. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — P. Dubourg por Jeanette S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 4175 Mz.19-v.ab.1.

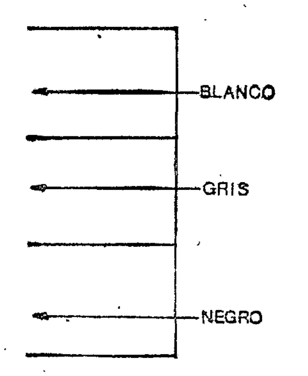
ACTA N.o 150.432. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Sander Ltda. (Uruguay), solicita marca YACHTING CLUB, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4199 Mz.19.v.ab.1.o.

ACTA N.o 150.431. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Sander Ltda. (Uruguay), solicita marca ACUARIUS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4198 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 150.386. — Montevideo, marzo 10 de 1976. — P. Dubourg por Sociedad Anónima Majorette (Francia) solicita marca MAJORETTE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4176 Mz.19.v ab.1.o.

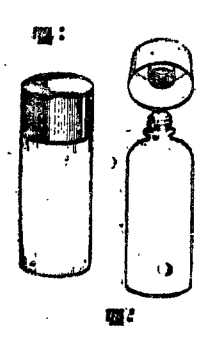
ACTA N.o 150.426. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Instituto Andromaco S. A. (Uruguay), solicita marca MAPRALGIL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4205 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 150.420. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Buenos Aires) solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub. 4166 Mz.19-v ab.1.o.

ACTA N.o 150.421. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Federal S. A. Delbene Hnos. y Sabia Ltda. (Buenos Aires) solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutvios. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 4167 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 150.422. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Jones & Cía., Productora Uruguaya de Medias S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecuivots. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4168 Mz.19-v ab.1.o.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.135. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Jacobo Szyfer (Montevideo). solicita patente de invención sobre: "Paneles de movimiento colizante". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4172 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 20.143. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Roberto Pena Silva (Uruguay), solicita patente para: "Silla plegable transportable", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4201 Mz 19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 20.142. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Mario Pérez, (Uruguay), solicita patente para: "Nuevo sistema de mecanismos de extrucción de plásticos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4202 Mz.19-v.ab.1.o.

ACTA N.o 20.133. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Erna Siegmund, Beecham Group Limited, (Inglaterra), solicita patente para: "Preparación de composiciones antibióticas inyectables", denunciando prioridad solicitud inglesa N.o 09515|75 de fecha marzo 7 de 1975. De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4200 Mz.19-v.ab.1.o

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904, prometí vender a Heber Edgardo Godoy Islas, la disquería, sita en Colonia 1372, Galería Iporá local N. — Acreedores al local. — EMILIO ORDOQUI CIGLIUTTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 4197 Mz.19-v.ab.23.

MANUEL VIDAL, compra cuota parte al señor Héctor Suárez, comercio sito en la calle Buenos Aires 358. — Acreedores: al comercio ley 26|9|1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 4124 Mz 19-v.ab.23.

27—Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiéndo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 11 de noviembre de 1975.

1.o) Prorrogar, a partir del 11 de noviembre de 1975 y por el término de tres meses, la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida por resolución del 3 de setiembre de 1975 al funcionario del Centro de Procesamiento de Datos señor Mario Vaeza número 3105.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 30653 Mz.19-v.mz 23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE WASHINGTON ARBIZA MORAES, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Buick, motor N.o V. 6992264, matrícula N.o 514.626 empadronado en Montevideo, N.o 198.238, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 4141 Mz.19.v.ab.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a aspirantes

Por resolución del señor Decano Interventor de fecha 10 de marzo de 1976. llámase a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos docentes:

1 Ayudante de Apicultura, 16 horas, entre Ingenieros Agrónomos y estudiantes de Agronomía.

1 Ayudante de Cereales y Cultivos Industriales, 40 horas, Paysandú.

1 Profesor de Producción Animal, 20 horas, Paysandú.

1 Ayudante de Zootecnia, 12 horas.

Cierre del llamado: lunes 5 de abril, hora 12.

Las inscripciones se recibirán en la Sección Personal de la Facultad, Avda. Gral. Eugenio Garzón 780, todos los días hábiles (de lunes a viernes) de 9 a 12 horas. — Montevideo, 16 de marzo de 1976.
27) (C.C.) 1|pub. 30652 Mz.19-v.mz.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Exp. 750.098. Se notifica a los inscriptos en el llamado para el concurso de méritos para Asistente del Dpto. de Bacteriología del Inst. de Higiene de la siguiente resolución del Decano Interventor de fecha 20 de febrero de 1976:

"Ampliar la resolución adoptada por el suscrito Decano Interventor de fecha 18|2|76 (Número 29) en el sentido de que se designan suplentes del Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto (ex Asistente) del Dep. de Bacteriología y Virología (R. 1. Esc. 4, Grado 3, 20 horas, N.o 552) a la Dra. Isis Bianchi y al Dr. José Campione Piccardo".

Exp. 742.890. Se notifica a los inscriptos en el Concurso de Méritos y Pruebas para dos Médicos Residentes de Clínica Ginecotocológica M.S.P. 4 Adjuntos de Clínica Ginecotocológica pertenecientes a las Clínicas: Grado 2, Esc. 3, 24 horas "A" N.o 810 B N.o 1815 Clínica Ginecotocológica "B" en régimen de residencia "B" 1866 (en régimen de residencia) R. 020|1. 48 horas "C" número 808 de la resolución del Decano Interventor de fecha 12 de febrero de 1976 para la elección de cargo de Adjuntos de Clínica Ginecotocológica y Médicos Residentes del M.S.P. se resuelve:

1) Designar a los doctores Vida Da Rocha, Carlos Anido, Carlos Leoni, Roberto Gatti en los cargos de Adjuntos de Clínica Ginecotocológica A. C. B. B. Nos. 810, 808 1815 y 1866 respectivamente con carácter titular a partir del 1|3|76 y por un período reglamentario de dos años con confirmación anual.

2) Comunicar al M.S.P. que los doctores Hugo Oberti y Enrique Sosa han elegido los cargos de Médicos Residentes de Clínica Ginecotocológica".

Exp. 758.159. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Ayudante del Curso de Auxiliares de Oftalmología de la Esc. de Colaboradores del Médico de la resolución del Decano Interventor de fecha 17 de febrero de 1976:

"Designar a la señorita Ileana Lopardo Brega para ocupar un cargo de Ayudante del Curso de Auxiliares de Oftalmología de la Escuela de Colaboradores del Médico (R. 020, Esc. 2, Grado 1, 18 horas) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la resolución respectiva y no más allá del 31|12|76".

Exp. 756.245. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Adjunto del Dpto. de Higiene (N.o 544, R. 1, Esc. 2, 20 horas) de la resolución del Decano Interventor de fecha 17|2|76:

"Designar a la Br. María Martha Fernández para ocupar un cargo de Adjunto del Dpto. de Higiene (N.o 544, R. 1, Esc. 2, 20 horas semanales) en tanto dure la licencia sin goce de sueldo concedida al titular del mismo". — Montevideo, 16 de marzo de 1976.
27) (C.C.) 3|pub 30654 Mz 19-v.mz.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Circular N.o 50-76
Exp. N.o 621|76|PLAN

Unitérmino: Reglamento estudios declaración jurada; comportamiento estudiantil.

Montevideo, 16 de marzo de 1976.

Señor

Presente.

Para su conocimiento y demás efectos cumplo en transcribir a Ud. la siguiente resolución de fecha 30 de enero de 1976 del señor Ministro de Educación y Cultura:

"Visto: lo solicitado en estos obrados por el señor Rector Interventor de la Universidad de la República.

Atento: a lo informado y a lo dispuesto en el decreto 921|73 del Poder Ejecutivo;

El Ministro de Educación y Cultura

Resuelve:

1) Aprobar el proyecto de Reglamento de Estudios y la Declaración Jurada de Comportamiento Estudiantil que lucen de fojas 2 a fojas 8 vuelta de estos obrados.

2) Comuníquese por circular, publíquese en el "Diario Oficial", etc. — Fdo. Dr. Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura".

PROYECTO DE REGLAMENTO DE ESTUDIOS

I) Del ingreso.

1) Podrán solicitar su inscripción en las Facultades y Escuelas de la Universidad de la República aquellas personas —————— que hayan completado los estudios preuniversitarios que importe el Consejo de Enseñanza Secundaria, Básica y Superior y el Consejo de Educación Técnico Profesional Superior en el plan respectivo de cada una de las carreras universitarias.

2) El hecho de haber completado los estudios preuniversiarios, se justificará mediante la presentación del Pase expedido por el Departamento de Documentación Estudiantil del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior y la oficina respectiva del Consejo de Educación Técnico Profesional Superior dependiente del Consejo Nacional de Educación el cual deberá contener los siguientes elementos:

a) Designación de la autoridad universitaria a la cual esté dirigido.

b) Los nombres y apellidos completos del estudiante.

c) Indicación de la carrera universitaria para la cual se expide el Pase.
d) La fecha de la última actuación y para el Plan Piloto la fecha del egreso.
e) El número de la Cedula de Identidad.
f) El número de la Cédula de Estudiante.
g) El lugar y fecha de expedición del documento.
h) El sello de la oficina expedidora.
i) Las firmas del Jefe de la Sección Pases y la del Jefe del Departamento Documentación Estudiantil.

3) Los distintos Servicios Universitarios registrarán las firmas del Jefe de la Sección Pases y la del Jefe del Departamento de Documentación Estudiantil del Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, así como de los funcionarios que cumplen similares cometidos en el Consejo de Educación Técnico Profesional Superior para su debido contralor.

4) Para solicitar la inscripción se deberá presentar el pase de la institución de la enseñanza media que corresponda, la partida de nacimiento, Cédula de Identidad, Credencial Cívica si fuere mayor de 18 años, dos fotos tipo carnet, certificado de domicilio, certificado de buena conducta, firmar una Declaración Jurada de Comportamiento Estudiantil y acreditar haber realizado el juramento de fidelidad a la Bandera Nacional si fuere ciudadano uruguayo. Los Decanos y los Directores de Escuelas fijarán los plazos dentro de los cuales deberán completar todos los requisitos de la solicitud de inscripción.

5) La falta de alguno de los requisitos exigidos en la presente Reglamentación, impedirá la solicitud de inscripción, provisoria o definitiva, salvo en aquellos casos en que, por razones de interés universitario, lo autorice el Rector a propuesta fundada de un Decano o Director de la Escuela.

6) La Declaración Jurada de Comportamiento Estudiantil tendrá el mismo texto en toda la Universidad será programada por las oficinas dependientes del Rectorado y contendrá todas las normas a las cuales deberán obligarse los estudiantes para con la Universidad.

7) El Rector podrá autorizar la solicitud de inscripción de personas que hayan realizado estudios en el exterior en cuyo caso éstos deberán presentar, además de los recaudos señalados en los artículos anteriores en cuanto correspondan, los siguientes:

a) Constancia de la radicación definitiva en el país no admiténdose la calidad de turista.
b) Certificado de los estudios cursados en el exterior visado y legalizado por autoridad competente, y
c) Certificado de buena conducta del país de procedencia visado y legalizado por autoridad competente.

Toda documentación que no sea escrita en idioma español deberá ser traducida a este idioma por Traductor Público.

La documentación original podrá ser sustituida por fotocopias certificadas por Escribano Público.

Se exceptúan de la exigencia prevista en el inciso a), a los estudiantes que se inscriban en los cursos universitarios del Interior de la República.

8) Sólo se permitirá el pase entre Facultades o Escuelas a aquellos alumnos que hayan cursado y aprobado los cursos y exámenes correspondientes a los primeros 3 años lectivos de la Facultad o Escuela que le acredite actuación.

II) Del Registro de Estudiantes.

9) Las Bedelías llevarán un Registro de cada estudiante admitido en forma definitiva, con los siguientes datos:

a) Nombre y apellido completo.
b) Fecha y lugar de nacimiento.
c) Nombres y apellidos de los padres, o del tutor cuando corresponda.
d) N.o de la Cédula de Identidad, de la Credencial Cívica y del Carnet de Estudiante que se le expida.
e) Domicilio.
f) Nacionalidad.
g) Fecha de expedición del Pase.
h) Carrera que se cursa.
i) Fecha de la inscripción definitiva.
j) Constancia de inscripción en cursos y exámenes y calificaciones obtenidas.
k) Constancia de sanciones.
l) Toda otra registración que se considere de interés.

10) Asimismo las Bedelías llevarán un Registro de cada estudiante admitido en forma condicional el cual contendrá en lo pertinente los datos indicados en el artículo anterior.

11) Los Registros se llevarán en forma manuscrita y cada Registración será firmada o inicialada por el funcionario autorizado para [illegible]uarla.

Podrá usarse el sistema de fichas, carpetas, o cualquier otro que el Servicio considere aplicable.

III) Del Estudiante:

12) Se reconocerán dos categorías de estudiantes:

a) Se denominará estudiante admitido, a aquel que haya completado todos los requisitos para el ingreso y obtenga su inscripción definitiva, y
b) Se denominará estudiante condicional a aquel que aún no hubiere completado con todos los requisitos previstos en este Reglamento para su inscripción definitiva, o quien no habiendo cursado sus estudios universitarios parcial o totalmente en el país, tenga en trámite su solicitud de reválida.

13) El estudiante será suspendido en su calidad de tal si:

a) Se comprobare la falsedad de alguno de los documentos presentados para validar su solicitud de inscripción.
b) Cometiere actos que perturben el normal funcionamiento de los cursos o que fueren contrarios a los principios contenidos en la Declaración Jurada de Comportamiento Estudiantil.
c) Atentare contra las autoridades y|o el personal universitario.

14) Presentada cualquiera de las situaciones enumeradas en el artículo anterior, el Jerarca del Servicio en el cual se hubiere producido, deberá elevar a conocimiento del Rector y dentro de un plazo de diez días, una relación de los hechos acaecidos, con indicación de sus protagonistas, testigos y cualquier otra circunstancia de interés quedando facultado para disponer según la gravedad de la falta, la suspensión preventiva del estudiante, con prohibición de acceso a todos los locales del Servicio. El Rector podrá disponer la sustanciación del o de los sumarios respectivos, lo que cometerá a la División Sumarios de la Universidad de la República, debiendo en la resolución que así lo dispone confirmar la suspensión preventiva en el caso de así haber sido dispuesto; o proceder a decretarla a tenor de la gravedad de los hechos presentados.

15) La suspensión preventiva dispuesta por el Jerarca del Servicio en el cual sucedieron los hechos, no podrá exceder de un plazo de treinta días, salvo el caso de que sea expresamente ratificada por el Rector al disponer la sustanciación del sumario. Vencido el indicado plazo y de no haber ratificación por el Rector, el estudiante automáticamente recuperará su calidad de tal a todos los efectos reglamentarios.

16) La sustanciación de las actuaciones sumariales se regirán, en lo pertinente, por las normas contenidas en el decreto N.o 640|73 del 8 de agosto de 1973 con excepción de aquellas disposiciones que en la materia rijan expresamente para la Universidad de la República.

17) Concluidas las actuaciones sumariales, el Rector podrá disponer la suspensión del estudiante responsable, la que podrá extenderse hasta por un plazo máximo de 10 años atento a la gravedad de la culpa. El estudiante suspendido no podrá solicitar su inscripción en ningún Servicio Universitario durante el término de la pena.

18) Contra la resolución del Rector se podrá recurrir en la forma prevista en los artículos 56 y 57 de la ley N.o 12.549 de 16 de octubre de 1958, recursos que no tendrán efecto suspensivo, y que se sustanciarán en la forma dispuesta por el decreto N.o 640|973 del 8 de agosto de 1973.

19) El estudiante podrá perder su calidad de tal si:
a) Fue aplazado el número máximo de veces en un mismo curso, materia o asignatura, según lo determine la reglamentación dictada por cada uno de los Servicios.
b) Fuere aplazado el número máximo de veces en el total de los cursos, materias o asignaturas de la carrera universitaria que curse, cuyo número también será determinado por la reglamentación dictada por cada Servicio.
c) No aprobare algún curso, materia o asignatura en un período de tres años desde la inscripción en la Universidad, o desde la fecha de la última aprobación, salvo casos muy excepcionales a juicio del Jerarca del Servicio.
d) Padeciere alguna enfermedad que, de acuerdo a informe de los Servicios médicos universitarios, constituya un riesgo permanente para la salud colectiva.

20) Las Reglamentaciones a que hace referencia el artículo anterior, deberán ser aprobadas por el Rectorado para su vigencia.

21) Constatada cualquiera de las situaciones previstas en el artículo 19, el Jerarca del Servicio procederá a decretar la pérdida de la calidad de estudiante. La citada resolución podrá ser recurrida en la misma forma prevista en el artículo 18 de este Reglamento.

22) La pérdida de la calidad de estudiante a que hace referencia el artículo 19 no impedirá al estudiante solicitar su inscripción en otra carrera de la misma Facultad o en otro Servicio Universitario, y sólo durante los 3 años siguientes a su cesantía podrá revalidar los cursos, exámenes y asignaturas que hubiere aprobado.

23) El estudiante que fuera procesado y privado de su libertad quedará suspendido en su calidad de estudiante por todo el período en que se extienda esa situación.

24) Todas las resoluciones sobre suspensiones o pérdida de la calidad de estudiante, serán comunicadas a todos los Servicios Universitarios por la Dirección General de Secretaría.

IV) De la aprobación de cursos, exámenes y|o asignaturas

25) Las Facultades y Escuelas reglamentarán todo lo concerniente a los cursos, exámenes y|o asignaturas que dicten, dentro de las siguientes normas:
a) El estudiante deberá revestir la calidad de admitido en forma definitiva para estar habilitado a rendir exámenes o ganar cursos.
b) Los alumnos deberán registrar por lo menos, una asistencia mínima del 70 o|o de las clases dictadas en los cursos de asistencia controlada.
c) Los exámenes se realizarán, sin excepción, sobre la base del contenido total del programa vigente, independientemente de lo que se haya dictado durante el curso.
d) La validez de los cursos ganados se perderá, si el alumno hubiere sido aplazado tres veces en el examen correspondiente, o ha transcurrido el plazo máximo que se determinará en cada caso, sin aprobar el examen respectivo.

26) Cada uno de los Servicios deberá establecer un régimen de previaturas de cursos y|o exámenes.

27) El estudiante que no rinde un examen para el cual se hubiere inscripto, no podrá hacerlo en el próximo período salvo que:
a) Lo comunique por escrito a Bedelía hasta el cuarto día hábil anterior a la fecha del examen.
b) Lo comunique por escrito a Bedelía hasta el día inmediato hábil anterior a la fecha del examen, pagando la multa correspondiente, y
c) Le sobreviniere algún hecho imprevisto que le impida presentarse al examen, lo que deberá justificar dentro de los cinco días hábiles siguientes al examen estándose a lo que resuelva el Decano o Director en su caso.

28) El fallo de los Tribunales examinadores será inapelable.

29) El Tribunal deberá dejar constancia en el Carnet del estudiante, bajo la firma de cualquiera de sus miembros, del nombre de la asignatura, del resultado de la prueba y de la fecha de la misma.

V) De la aplicación y vigencia de este Reglamento

30) Las normas de este Reglamento serán aplicables a todos los estudiantes actualmente inscriptos en la Universidad, los cuales dentro de un plazo de seis meses a partir de la vigencia de este Reglamento, deberán presentar en los Servicios en los cuales se hubieren inscripto, la documentación habilitante y que no se le hubiere exigido en su oportunidad. Si así no lo hicieran, serán suspendidos en su calidad de estudiantes por el Decano o Director en su caso.

31) Los Reglamentos que sobre la materia hayan sido dictados hasta la fecha por los Servicios Universitarios, se consideran vigentes y válidos en todo lo que no está modificado por el presente.

32) Las Facultades de Ingeniería, Humanidades y Ciencias y Derecho y Ciencias Sociales para los cursos de Traductorado quedan exceptuados en lo pertinente de lo dispuesto por el artículo 1 o de este Reglamento.

Declaración Jurada de comportamiento Estudiantil

El que suscribe:
Apellidos completos.
Nombres completos.
Se obliga, compromete y jura bajo su honor al ingresar a la Universidad de la República a:

1) Cursar sus estudios dentro del orden y condiciones previstas en las disposiciones que en la materia han sido dictadas por la Universidad de la República y en particular lo establecido por el Reglamento de Estudios, normas que declara conocer y aceptar.

2) No realizar, participar o promover reuniones, actos, asambleas o manifestaciones de carácter político, gremial o religioso dentro de los predios, edificios y aulas universitarias.

3) Abstenerse de efectuar toda clase de publicidad o propaganda de carácter político, gremial o religioso, así como distribuir, promover, encubrir o aceptar la circulación de panfletos, emblemas o cualquier otro medio destinado a esos fines, dentro de los predios, edificios y aulas universitarias.

4) Dispensar el necesario respeto a las autoridades universitarias, docentes y funcionarios, reconociendo y aceptando la autoridad de que las mismas se encuentran en sus cargos investidos.

5) Cuidar, preservar, y dar el uso adecuado a los bienes, textos, útiles y muebles puestos a su disposición para el desarrollo de los cursos, así como el buen estado, higiene, conservación y pintura de predios, edificios, instalaciones y aulas universitarias.

6) Utilizar vestimentas y mantener un estado personal de aseo acorde con su carácter universitario y con el respeto debido a las autoridades, docentes, funcionarios y demás estudiantes.

7) Comunicar de inmediato a la autoridad universitaria, la violación de estas disposiciones, o los actos que perturben el normal desarrollo de los cursos, que signifiquen daño o agresión para locales y personas, o que tiendan a promover disturbios dentro o fuera de los locales Universitarios.

Firma habitual.
Cédula de Identidad N.o
Domicilio:
Lugar y fecha:

Saluda a usted atentamente Esc. Juan A. Trócolli, Director General de Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 30655 Mz 19-v.mz 19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a María Angélica Acosta para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Martínez, Héctor y Ponsa, Elsa c| ACOSTA MARIA ANGELICA "P.P.P." (Ficha B 233|75) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 27 días del mes de agosto de 1975. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13209) 10|pub. 30637 Mz.19-v.ab.1.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

El señor ALBERICO SAMPALLO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Ford, matrícula R 7—1123 empadronado en Tacuarembó N.o 26999, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, febrero 2 de 1976. — Esc. Ruben Rodríguez González, Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 4110 Mz.19-v.ab.1.o

28—Balances de Sociedades Anónimas

OROFIL S. A.

(Inscripción N.o 82.185)

Dr. Pouey 583 (Las Piedras)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	11:645.011
Títulos y acciones	6.800
Deudores varios	11:494.263
Mercadreías	22:955.786
Máq. herramientas y muebles	2:163.010
Inmuebles	67:865.180
Vehículos	24:082.000
Oficina Imp. a la Renta	375.974
Pérdidas del ejercicio	1:588.883
	142:176.907

Pasivo —

Acreedores varios	9:673.886
Bancos Ctas. Cte. y vales	33:740.639
Oficina Imp. a la Renta I. Valor Agregado	100.950
Utilidades a distribuir	6:635.933
Reserva Mant. capital circulante	572.300
Reserva Rev. activo fijo	90:453.200
Capital integrado	1:000.000
	142:176.907

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Rep. y Conserv. varias	8:641.171
Gastos generales	6:356.010
Imp. Tasas y Contribuciones	3:456.113
Ints. y Dtos. Comisiones	6:924.579
Sueldos y leyes sociales	15:887.121
Consumo servicios	4:217.679
Amortizaciones	344.269
	45:826.942

Ganancias —

Utilidades p|ventas y servicios	43:897.041
Bonificaciones s|impuestos	341.018
Pérdidas del ejercicio	1:588.883
	45:826.942

Aprobados por la asamblea del 30 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 76 del libro Copiador Inventario.

N$ 75.60 — 787 — 1 pub.

SAID S.A.

(Inscripción N.o 280.489)

San Martín 3426

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

Caja	728.245
Banco de Cobranzas	817.119
Deudores varios	1:075.996
Mercaderías	11:184.007
Imp. Vtas y Serv.	230.174
Muebles útiles e Instalac.	330.000
Directorio C|C.	1:000.000
	15:365.541

Pasivo —

Imp. entradas brutas	556.306
Caja de Jubilaciones	404.343
Caja de Asignaciones	16.760
Fondo Nnal. de Vivienda	6.898
Acreedores varios	8:680.139
	9:665.139
Capital integrado	5:000.000
Reservas generales	700.402
	15:365.541

Destino de utilidades

Se propone que las utilidades del ejercicio se destinen a Reservas Generales, lo que se aprueba por unanimidad.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estado se encuentran transcriptos a folios 3 y 4 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 99.40 — 794 — 1 pub.

AL S. A.

(Inscripción N.o 145.139)

Misiones 1475

Inventario general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	81.260
Acciones a emitir	5.000
Inmuebles, padrones N.os 5.266 (Maldonado) y 134.391|702 (Montevideo)	8:998.240
	9:084.500

Pasivo —

Acreedores varios	8:913.534
Capital autorizado	5.000
Capital integrado	95.000
Pérdidas y ganancias	70.966
	9:084.500

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Alquileres	400.000
Pérdida del ejercicio	61.183
	461.183

Pérdidas —

Gastos generales	461.183

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 29 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 11 del libro Inventario rubricado el 11 de mayo de 1966.

N$ 51.90 — 889 — 1 pub.

SAID S. A.

(Inscripción N.o 280.489)

Av. San Martín 3426

Estado de situación al 30 de noviembre de 1973

Activo —

Caja	1:740.736
Banco Comercial	7.153
Deudores varios	95.316
Mercaderías	22:129.654
Impuesto valor agregado	2:383.374
Intereses a vencer	274.453
Directorio (C|C.)	3:809.981
Muebles, útiles e instalaciones	1:539.000
	31:985.[illegible]

Pasivo —

Banco de Cobranzas	543.916
Vales bancarios	1:500.000
Acreedores varios	12:277.207
Efectos a pagar	1:814.674
Caja de Jubilaciones	1:267.015
Caja de Asignaciones	68.659
Fondo Nacional de Vivienda	6.221
D.G.I. (Fac. 33.943)	1:305.845
D.G.I. (Fac. 33.896)	1:112.322
	19:895.859
Capital integrado	5:000.000
Reservas generales	5:411.686
Reserva activo circulante	1:677.601
	31:985.146

Estado de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio 1.o de diciembre de 1972 al 30 de noviembre de 1973

Pérdidas —

Intereses y descuentos	2:311.569
Gastos generales	2:585.280
Gastos vehículos	2:068.238
Alquileres	860.000
Impuestos	2:264.479
Seguros	197.375
Propaganda	525.254
Gastos taller	279.323
Sueldos y jornales	5:088.612
Decreto 673|968	10.747
Salario vacacional	207.140
Gravámenes legales	1:777.625
Utilidad	6:388.885
	24:564.527

Ganancias —

Mercaderías	24:543.629
Bonificaciones legales	20.898
	24:564.527

Destino de Utilidades

Se propone destinar las utilidades de la siguiente manera:

A reservas generales	4:711.284
A reserva activo circulante	1:677.601
	6:388.885

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 29 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 5 y 6 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 113.40 — 793 — 1 pub.

AL S. A.

(Inscripción N.o 145.139)

Misiones 1475

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	310.719
Acciones a emitir	5.000
Inmuebles, padrones N.os 5.266 (Maldonado) y 134.391|702 (Montevideo)	8:998.240
	9:313.959

Pasivo —

Acreedores varios	8:913.534
Capital autorizado	5.000
Capital integrado	95.000
Pérdidas y ganancias	300.425
	9:313.959

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Alquileres	1:000.000

Pérdidas —

Gastos generales	770.541
Utilidad del ejercicio	229.459
	1:000.000

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 29 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 12 del libro Inventario rubricado el 11 de mayo de 1964.

N$ 53.20 — 888 — 1 pub.

SAID S A

(Inscripción N.o 280.489)

Av. San Martín 3426

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

Caja	3:032.012
Banco Comercial	3:198.317
Deudores varios	95.816
Mercaderías	34:120.021
Impuesto valor agregado	4:205.704
Directorio C|C.)	13:766.484
Intereses a vencer	1:106.541
Muebles, útiles e instalaciones	2:698.380
Vehículos	13:189.550
	75:412.825

Pasivo —

Acreedores varios	30:072.160
Vales bancarios	3:700.000
Caja de Jubilaciones	1:587.514
Caja de Asignaciones	37.147
Fondo Nacional de Vivienda	18.939
Banco República	851.682
Seguro de Enfermedad	511.558
O.I.R. Fac. 59.548	4:160.434
Of. Impuesto Rentas	1:843.847
	42:783.281
Capital integrado	5:000.000
Reservas generales	22:643.753
Reserva activo circulante	4:9[illegible]
	75:412.825

Estado de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio 1.o de diciembre de 1973 al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

Gastos de explotación	10:951.118
Impuestos	5:175.778
Sueldos y jornales	15:690.092
Alquileres	1:424.300
Intereses y descuentos	1:018.632
Gravámenes legales	4:397.975
Utilidad	20:540.257
	59:198.652

Ganancias —

Mercaderías	59:161.876
Bonificaciones legales	36.776
	59:198.652

Destino de Utilidades

Se propone distribuir las utilidades de la siguiente manera:

A reserva activo circulante	3:308.690
A reservas generales	17:231.567

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 9 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 7 y 8 del libro certificado Copiador de Cartas.

N$ 106.40 — 792 — 1 pub.

EDANTIL S. A.

(Inscripción N.o 140.035)

Misiones 1475

Inventario General al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Caja	284.237
Inmuebles	487.000
	771.237

Pasivo —

Capital integrado	500.000
Pérdidas y ganancias	271.237
	771.237

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	76.432
Utilidad líquida del Ej.	223.568
	300.000

Haber —

Arrendamientos	300.000

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 22 del Libro Inventario rubricado al 29 de diciembre de 1965.

N$ 44 30 — 387 — 1 pub.

PIKE & CIA. S. A.

(Inscripción N.o 37.550)

Av. Rondeau 2166

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:578.143
Deudores varios	47:282.669
Mercaderías	14:873.642
Equipo productivo	61:952.500
Material rodante	23:386.583
Muebles e instalaciones	2:245.956
Inmuebles	147:695.428
Valores depositados	19.380
	302:033.701

Pasivo —

Acreedores varios	64:365.911
Cuentas corrientes particulares	6:250.820
Depositantes de valores	19.380
Capital	1:830.000
Reserva	216:978.793
Resultado del ejercicio	12:588.797
	302:033.701

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Debe —

	$
Costos de ventas	185:509.338
Gastos de administración y dirección	71:512.647
Resultado del ejercicio	12:588.797
	269:610.782

Haber —

Ventas	256:117.565
Ingresos varios	13:493.217
	269:610.782

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 30 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 58 del libro Copiador de Cartas certificado el 26 de setiembre de 1974.

N$ 64.40 — 690 — 1 pub.

WALTER HUGO S.A.

(Inscripción N.o 54.037)

25 de Mayo 677

Estado de situación al 30 de abril de 1975

Activo —

Caja y bancos	2:582.659
Valores	84.760
Deudores varios	27:119.905
Mercaderías generales	18:458.922
Muebles, útiles e Instalac.	673.312
Representaciones	19.708
Intereses a vencer	73.901
	49:013.167

Pasivo —

Acreedores varios	15:617.192
Acreedores a largo plazo	8:941.702
Capital realizado	2:000.000
Reservas varias	6:926.628
Utilidades del ejercicio	15:527.645
	49:013.167

Balance de resultados al 30 de abril de 1975

Ganancias —

Mercaderías generales	63:043.861
Bonificaciones varias y diferencias de Caja	1:910.904
	64:954.765

Pérdidas —

Conservación y reparaciones de máquinas	4:222.180
Gastos generales	6:009.169
Gastos de transporte	1:642.670
Impuestos	1:533.369
Sueldos y comisiones	22:744.627
Cargas sociales	7:278.915
Diferencias de cambio	3:183.331
Bonificaciones, propaganda, seguros, donaciones, intereses, recargos y gastos de representación	2:713.197
Utilidad del ejercicio	15:527.645
Amortizaciones	99.662
	64:954.765

Distribución de utilidades

Reserva para capitalizar	15:500.000
A cuenta nueva	27.645
	15:527.645

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 25 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 95|96 del Libro de Inventario, rubricado el 4 de enero de 1968 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 92.40 — 698 — 1 pub.

INMOBILIARIA LAUDI S.A.

(Inscripción N.o 26.422)

Magallanes 920

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	649.021
Vehículos, M. y útiles	142.587
Bancos Aldave y Francés	49.244
Caja	105.933
Títulos y acciones	2:064.000
	3:010.785

Pasivo —

Varios acreedores	1:003.725
Capital y reservas	1:387.338
Pérdidas y ganancias	619.722
	3:010.785

Cuedro de pérdidas y ganancias enero a diciembre de 1969

Pérdidas —

Gastos Grales. e impuestos	255.388
Locomoción y reparaciones	322.380
Ganancia del ejercicio	204.647
	782.415

Ganancias —

Arrendamientos	782.415
	782.415

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen.

Aprobados en la asamblea general del 25 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 38 del Libro de Actas, certificado el 18 de junio de 1952.

N$ 54.60 — 804 — 1 pub.

INMOBILIARIA LAUDI S.A.

(Inscripción N.o 26.422)

Magallanes 920

Balance General al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	226.373
Bancos Aldave y Francés	132.319
Inmuebles	639.858
Vehículos, M. y útiles	142.587
Títulos y acciones	1:064.000
Varios deudores	6.208
	2:211.345

Pasivo —

Varios acreedores	3.725
Capital y reservas	1:387.338
Pérdidas y ganancias	820.282
	2:211.345

Cuadro de Pérdidas y Ganancias de enero a diciembre de 1970

Pérdidas —

Gastos generales e impuestos	337.055
Locomoción y conservación	215.826
Caja de Jubilaciones	117.896
Ganancias del ejercicio	200.560
	871.337

Ganancias —

Arrendamientos y ventas	871.337

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen.

Aprobados en asamblea general del 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a folios 42 del libro de Actas certificado el 18 de junio de 1952.

N$ 57.40 — 805 — 1 pub.

INMOBILIARIA LAUDI S.A.

(Inscripción N.o 26.422)

Magallanes 920

Balance General al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	531.515
Bancos Aldave y Francés	122.606
Inmuebles	639.858
Vehículos, M. y útiles	142.587
Acciones a emitir	214.000
Varios deudores	6.214
	1:656.780

Pasivo —

Varios acreedores	303.725
Capital y reservas	537.338
Pérdidas y ganancias	815.717
	1:656.780

Cuadro de Ganancias y Pérdidas de enero a diciembre de 1971

Pérdidas —

Locomoción y reparaciones	248.421
Gastos generales e impuestos	527.566
Caja de jubilación	155.578
	931.565

Ganancias —

Arrendamientos	927.000
Pérdidas del ejercicio	4.565
	931.565

Las pérdidas del ejercicio quedan en cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados en asamblea general del 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 43 del libro Actas, certificado el 18 de junio de 1952.

N$ 57.40 — 806 — 1 pub.

TELSTAR S. A.

(Inscripción N.o 173.426)

Cuareim 1500

Balance de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	183.26
Cuentas por cobrar	52.467.46
Activo fijo	107.875.22
Varias cuentas deudoras	1.603.67
	162.129.61

Pasivo —

Cuentas por pagar	109.961.05
Capital integrado	1.000.00
Reservas y utilidades	50.168.56
Varias cuentas acreedoras	1.000.00
	162.129.61

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1974 al 31 de julio de 1975

Ganancias —

	N$
Ingresos varios	182.343.89

Pérdidas —

Retribuciones personales	36.710.19
Gravámenes legales	1.283.36
Gastos de explotación	64.439.48
Egresos varios	36.539.51
	138.972.54
Utilidad del ejercicio	43.371.35
	182.343.89

Distribución de utilidades

	N$
Res. reinversiones	11.026.32
Fondo de reserva	32.345.03
	43.371.35

Aprobados en asamblea de accionistas realizada el 31 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 11 y 12 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de noviembre de 1966 y anotado con el N.o 6.045 al folio 284 del libro N.o 17.

N$ 70.00 — 782 — 1 pub.

MANUEL PELLICER S. A.

(Inscripción N.o 30.563)

Balance general al 30 de abril de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	6:914.445
Deudores varios	138:826.347
Documentos a cobrar	9:733.092
Depósitos en garantía	114.553
Deudores en gestión	1:070.749
Títulos y acciones	2:594.100
Materiales	27:482.291
Trabajos en curso	11:303.770
Inmuebles	17:000.000
Inmuebles prometidos en compra	83:044.000
Material rodante	1:446.000
Muebles y útiles	8:621.433
Máquinas y herramientas	85:696.910
Gastos de constitución	335.218
Intereses a vencer	6:304.297
Gastos diferidos	1:200.000
Acciones en garantía	70.000
	401:757.205

Pasivo —

Acreedores varios	22:839.546
Documentos a pagar	11:651.453
Cuentas a pagar	12:981.267
Acreedores sociales y fiscales	104:022.095
Consolidaciones fiscales y sociales	32:628.216
Acreedores por compra de inmuebles	53:214.556
Capital integrado	10:000.000
Fondos de reserva	146:395.164
Ejercicios anteriores	190.903
Del ejercicio	7:764.005
Depositantes de acciones	70.000
	401:757.205

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1973

	$
Total de ingresos netos	268:911.653
Costo de ventas	209:374.660
Gastos de administración y ventas	27:754.203
Impuestos	10:373.587
Gastos financieros	13:113.176
Amortizaciones	532.022
Utilidad del ejercicio	7:764.005
	268:911.653

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de agosto de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 y 24 del libro Copiador de Inventario certificado el 15 de mayo de 1973.

N$ 86.80 — 701 — 1 pub.

INMOBILIARIA LAUDI S. A.

(Inscripción N.o 26.422)

Magallanes 920

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja	8.789
Bancos Aldave y Francés	120.759
Inmuebles	639.858
Vehículos, muebles y útiles	142.587
Acciones en cartera	214.000
Varios deudores	513.889
	1:639.882

Pasivo —

Varios acreedores	303.725
Capital y reservas	537.338
Pérdidas y ganancias	798.819
	1:639.882

Cuadro de Pérdidas y Ganancias enero a diciembre de 1972

Pérdidas —

Gastos generales e impuestos	484.975
Locomoción y reparaciones	421.196
Caja de Jubilaciones	331.727
	1:237.898

Ganancias —

Arrendamientos	1:221.000
Pérdida del ejercicio	16.898
	1:237.898

Las pérdidas del ejercicio quedan en cuenta Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general realizada el 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 44 del Libro de Actas, certificado el 18 de junio de 1952.

N$ 57.40 — 807 — 1 pub.

INMOBILIARIA LAUDI S.A.

(Inscripción N.o 26.422)

Magallanes 920

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja	726.556
Bancos Aldave y Francés	10.476
Inmuebles	639.858
Vehículos, muebles y útiles	142.587
Acciones a emitir	214.000
	1:733.477

Pasivo —

Varios acreedores	303.725
Capital y reservas	537.338
Pérdidas y ganancias	892.414
	1:733.477

Cuadro de pérdidas y ganancias enero a diciembre de 1973

Pérdidas —

Gastos Grales. e impuestos	1:533.396
Locomoción y repartición	750.093
Sueldos y Caja Jubilación	1:135.916
Ganancia del ejercicio	93.595
	3:513.000

Ganancias —

Arrendamientos	3:513.000
	3:513.000

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general del 3 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 45 del Libro de Actas, certificado el 18 de julio de 1952.

N$ 56.00. — 807. — 1 pub.

MANUEL PELLICER S. A.

(Inscripción N.o 30.563)

Balance general al 30 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja	1:690.195
Bancos	4:986.486
Deudores varios	208:776.172
Deudores en gestión	1:208.769
Documentos a cobrar	14:185.185
Depósitos en garantía	114.553
Materiales	45:792.375
Trabajos en curso	33:962.377
Títulos y acciones	2:594.100
Inmuebles	17:000.000
Inmuebles prometidos en compra	83:044.000
Material rodante	1:446.000
Muebles y útiles	9:483.613
Máquinas y herramientas	86:686.910
Gastos de constitución	335.218
Intereses a vencer	21:604.353
Acciones en garantía	70.000
	532:980.306

Pasivo —

Acreedores varios	23:654.904
Documentos a pagar	18:180.028
Acreedores fiscales y sociales	156:874.440
Cuentas a pagar	25:434.956
Dividendos a pagar	11.693
Consolidaciones fiscales	110:157.487
Acreedores por compra de inmuebles	30:724.556
Capital integrado	10:000.000
Fondo de reserva	11:938.231
Fondo revalúo activo fijo	123:893.727
Fondo de previsión	7:375.456
Utilidades	10:440.678
Fondos de amortización	4:224.150
Depositantes de acciones	70.000
	532:980.306

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	$
Ventas	450:353.269
Comisiones	320.074
Utilidades venta activo	258.960
Intereses	67.015
	450:999.318

Pérdidas —

Costo de producción	339:020.859
Gastos de administración y ventas	43:573.250
Impuestos	43:599.920
Gastos financieros	20:073.119
Amortizaciones	2:246.400
Utilidad del ejercicio	2:485.770
	450:999.318

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 6 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 25 y 26 del libro Copiador Inventario, certificado el 15 de mayo de 1973.

N$ 93.80 — 702 — 1 pub.

MANUEL PELLICER S.A.

(Inscripción N.o 30.563)

Balance general al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	14:768.632
Deudores	348:262.612
Documentas a cobrar	10:331.170
Deudores en gestión	1:208.769
Depósistos en garantía	114:533
Materiales	76:920.730
Trabajos en curso	117:220.065
Títulos y acciones	2:594.100
Inmuebles	60:000.000
Material rodante	6:446.000
Muebles y útiles	49:819.613
Máquinas y herramientas	452:088.110
Gastos de constitución	335.218
Intereses a vencer	56:280.456
Acciones en garantía	70.000
	1.196:460.028

Pasivo —

Acreedores	56:058.564
Documentos a pagar	57:021.980
Obligaciones fiscales y sociales	247:484.570
Cuentas a pagar	29:906.466
Acreedores por dividendos	11.693
Consolidaciones fiscales y sociales	192:844.542
Capital integrado	10:000.000
Fondo de reserva	11:938.231
Fondo de revalúo Act. fijo.	538:980.977
Previsiones varias	7:375.476
Utilidades anteriores	10:440.678
Utilidad del ejercicio	29:056.318
Fondo de amortización	5:270.550
Depositantes de acciones	70.000
	1.196:460.028

Cuenta de pérdidas y ganancias

	$
Total de ingresos	707:402.505

Pérdidas —

Costo de producción	563:403.564
Gastos de administración y ventas	73:251.870
Impuestos	20:735.410
Gastos financieros	17:908.943
Depreciaciones	3:046.400
Utilidad del ejercicio	29:056.318
	707:402.305

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 6 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 y 28 del libro Copiador Inventario, certificado el 15 de mayo de 1973.

N$ 86.80 — 703 — 1 pub.

PERICON S.A.

(Inscripción N.o 46.837)

Cerrito 507 P. 6 Esc. 61

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
	—
Caja	32.15
Accionistas	90.00
Pérdidas y ganancias	27.85
Acciones a emitir	150.00
	300.00

Pasivo —

Capital suscrito	90.00
Capital integrado	60.00
Capital autorizado	150.00
	300.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
	—
Impuestos	8.57
Gastos generales	96.40
	104.97

Haber —

De ingresos varios	104.97

La asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados del Libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de noviembre de 1967 y anotado con el N.o 10.836 a folios 626 del libro 11.

N$ 49.00 — 828 — 1 pub.

COPIPLAN S. A.

(Inscripción N.o 184.721)

Soriano 1518

Estado de situación al 30 de abril de 1975

Activo —

Caja y Bancos	5:090.917
Deudores varios	81:881.549
Activo fijo	26:194.870
Materias primas	18:174.915
Acciones y valores	18.000
Derecho marcas y llaves	1:500.000
Importaciones en trámite	10:335.320
Intereses a vencer	479.897
	143:675.468

Pasivo —

Acreedores varios	47:316.2[illegible]6
Acreedores fiscales	8:354.428
Capital integrado	750.000
Reservas varias	19:832.514
Utilidad ejercicio anterior	28:181 399
Utilidad del ejercicio	39:240.831
	143:675.468

Balance de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas	264:033.338
Otros ingresos	8:743.914
Utilidad bruta	272:777.252

Pérdidas —

Descuentos y bonificaciones	6:910.839
Gastos fabricación	185:444.793
Gastos taller	365.366
Gastos ventas	9:444.674
Gastos administración	15:559.844
Seguros	1:945.442
Impuestos	4:389.167
Gastos financieros	2:477.384
Gastos generales	6:498.912
	233:536.421

Utilidad bruta	272:777.252
Pérdida	233:536.421
Utilidad líquida	39:240.831

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	31:061.56
Reserva para dividendos	38.000.00
A cuenta nueva	179.27

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 20 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 103 del libro Inventario, certificado con fecha 9 de enero de 1958.

N$ 81.20 — 733 — 1. pub.

CEFAR S. A.

(Inscripción N.o 209.133)

Cerrito 507 P. 6 Esc. 61

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	U$S
	—
Dólares	87.53
Sucursal Buenos Aires	88.281.64
Acciones a emitir	25.000.00
	113.369.17

Pasivo —

Acreedores varios	33.141.76
Resultado Ejer. anteriores	30.090.92
Utilidad del ejercicio 1974/1975	136.49
Capital integrado	25.000.00
Capital autorizado a suscribir	25.000.00
	113 369.17

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1975

Debe —

	U$S
	—
Gastos generales	56.09
Utilidad del ejercicio	136.49
	192.58

Haber —

Utilidad Suc. Buenos Aires	192.58

La utilidad del ejercicio pasa al rubro Resultados de Ejercicios Anteriores.

Aún no fue realizada la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de octubre de 1966 y anotado con el número 5.927 al F.s 313 del libro 16.

N$ 49.00 — 829 — 1 pub.

AGROPECUARIA CAÑELON CHICO S.C.A.

(Inscripción N.o 54.837)

Cerrito 507 (P. 6, Esc. 61)

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
	—
Caja y Bancos	471.12
Deudores	64.245.54
Envases	576.80
Repuestos varios	55.03
Muebles y útiles	19.65
Vehículos	7.67
Inmuebles	2.580.69
Máquinas	1.517.86
Herramientas	546.12
	70.020.48

Pasivo —

Acreedores varios	17.801.13
José A. Russi C/Cap.	5.00
Capital realizado	295.00
Cuenta nueva	24.391.06
Utilidad del ejercicio	27.528.29
	70.020.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1975

Debe —

	N$
	—
Explotaciones	107.091.91
Intereses	21.40
Diferencia conversión	0.33
	107.113.64

Haber —

Gastos generales	48.596.25
Impuestos	572.57
Sueldos	30.224.34
Amortizaciones	192.19
Utilidad del ejercicio	27.528.29
	107.113.64

La utilidad del ejercicio pasa a Cuenta Nueva.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas

19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1964 y anotado con el N.o 6.857 bis a folio 307 del Libro N.o 14.

N$ 65.80 — 831 — 1 pub.

LAGOMARSINO S.A.

(Inscripción N.o 45.125)

Sarandí 429

Balance General al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Disponible:	
Caja	1:736.465
Bancos	21:349.173
Exigible:	
Deudores varios	158:272.024
Moneda extranjera	31:025.000
Deudores en gestión	3:000.000
Realizable:	
Mercaderías	30:017.240
Mercaderas a recibir	785.167
Pagos adelantados	1:700.835
Fijo:	
Inmuebles	19:489.183
Máquinas de imprenta	172:089.658
Material rodantte	33:700.000
Material de tipografía	2:329.771
Muebles, útiles y mobiliario	2:039.823
	477:534.339

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios y cuentas a pagar	378:505.196
Patrimonial:	
Capital integrado	2:000.000
Reserva revaluación capital circulante	3:180.102
Reservas revaluación fiscal activo fijo	25:734.863
Fondo reserva por reinversiones	43:073.358
Utilidad ejercicio 1974|1975	25:040.820
	477:534.339

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Mercaderías	290:274.719
Bonificaciones por impuestos	12:219.447
Otros ingresos	1:103.317
	303:597.483

Pérdida —

Sueldos y jornales	98:101.012
Intereses y gastos bancarios	31:399.436
Impuestos y gravámenes	2:609.965
Propaganda	4:084.663
Luz, teléfono, gas y agua	8:992.223
Suscripciones y cuotas sociales	1:755.545
Locomoción y fletes	6:724.664
Conservación activo fijo	12:106.751
Mantenimiento de vehículos	10:986.076
Gastos varios y de taller	20:657.684
Descuentos sobre ventas	2:660.555
Leyes sociales	77:898.089
	278:556.663
Utilidad del Ejerc. 1974|1975	25:040.820
	303:597.483

No se distribuyen utilidades; pasan a la cuenta fondos de reserva.

Aprobados por la asamblea, Acta N.o 43.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario (Copiador) folio 27, anotado en Registro Público y General de Comercio el 25 de julio de 1963.

N$103.60. — 712. — 1 pub.

THE BRIGHTON S. A.

(Inscripción N.o 186)

Avda. 18 de Julio 875

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja	1.145.27
Banco Comercial	2.56
Banco de Londres	15.370.71
Deudas sociales	171.25
Deudores varios	1.114.14
Mercaderías	79.795.24
	97.599.17

Pasivo —

Acreedores varios	29.420.28
Acreedores sociales	1.425.43
Capital	20.00
Casa central	223.36
Fondo de reserva	42.067.46
Reserva mantenimiento del capital circulante	1.270.08
Ganancias y pérdidas	23.172.56
	97.599.17

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de agosto de 1975

Debe —

	N$
Cargas sociales	15.696.28
Gastos generales	21.105.41
Impuestos	25.703.35
Sueldos y comisiones	53.438.51
	115.943.55
Utilidad del presente ejercicio	23.172.56
	139.116.11

Haber —

Mercaderías	138.317.54
Intereses	798.57
	139.116.11

Proyecto de distribución de Utilidades del ejercicio finalizado al 31 de agosto de 1975

	N$
Utilidades del ejercicio	23.172.56
A reserva mantenimiento del capital circulante	7.206.39
A fondo de reserva	15.966.17
	23.172.56

Aún no han sido sometidos a asambleas de accionistas por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 209 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1962, con el N.o 9.137 al folio 135 del libro respectivo N.o 13.

N$ 82.60 — 721 — 1 pub.

CORBANA S. A.

(Inscripción N.o 61.534)

Colonia 1400

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	6.179.93
Deudores varios	32.415.63
Productos elaborados	53.216.89
Materias primas	10.679.80
Accesorios y reparaciones	1.115.22
Inmuebles	70.00
Muebles y útiles	2.200.85
Vehículos	11.350.00
Herramientas y modelos	1.583.92
Máquinas, herramientas e instalaciones	209.30
Importaciones en trámite	2.123.00
Consignación importaciones	5.002.07
Adelantos	372.24
Obligaciones y otros títulos	52.00
Acciones a emitir	85.00
	126.615.85

Pasivo —

Proveedores varios	40.228.36
Documentos	17.845.64
Acreedores fiscales	18.248.58
Cuentas a pagar	3.861.95
Amortizaciones	601.65
Capital integrado	115.00
Capital autorizado	85.00
Cuentas futuras integraciones	17.480.00
Pérdidas y ganancias	23.149.67
	126.615.85

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Ganancias —

	N$
Utilidad bruta sobre ventas ..	118.324.71
Bonificaciones legales	2.813.60
Descuentos y bonificaciones ...	609.96
	121.748.27

Pérdidas —

Gastos mercaderías	546.28
Sueldos	45.713.60
Cargas sociales	14.187.23
Gastos oficina comercial	27.257.97
Viajes y locomoción	3.288.57
Impuestos	3.274.11
Gastos manutención vehículo .	1.511.77
Gastos de compras	156.45
Amortizaciones	586.53
	96.522.56
Utilidad del ejercicio	25.225.71
	121.748 27

Aprobados por la asamblea del 17 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados a folios 16 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 8.850 al folio 597 del Libro 10.

N$ 106.40 — 734 — 1 pub.

SAMUR S. A.

(Inscripción N.o 167.908)

25 de Mayo 470 (Esc 1)

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Bienes inmuebles	29.750.27
Pérdidas y ganancias	1.490.54
	31.240.81

Pasivo —

Préstamos de accionistas	703.96
Acreedores varios	1.357.95
Capital integrado	500.00
Fondo revaluación activo fijo	28.678.90
	31.240.81

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de setiembre de 1974 al 31 de agosto de 1975

Débito —

Amortizaciones	11.91
Cargas sociales	5.77
Fondo Gastos generales	52.68
Impuestos	216.80
Pérdidas del ejercicio	287.16
Saldo de pérdidas anteriores .	1.203.38
Pérdidas acumuladas	1.490.54

Aún no han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de diciembre de 1965 y anotado con el N.o 6.838 al folio 117 del libro 17.

N$ 54.60. — 832. — 1 pub.

MAQUINAS & MATERIALES S. A.

(Inscripción N.o 22.088)

Avda. 18 de Julio 2302

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	1:391.904.81
Banco de Londres & América del Sud	347.532.06
Banco Francés e Italiano .	42.044.22
Caja de Jubilaciones	28.319.98
Caja de Asignaciones N.o 23	2.202.00
Deudores por ventas	5:147.983.00
O.I.R. (Impuesto a las entradas brutas)	5.464.00
O.I.R. (Impuesto al valor agregado)	807.651.20
Mercaderías en existencia .	2:693.659.35
Seguros a vencer	34.584.00
Instalaciones, muebles, útiles y herramientas	885.523.91
Material rodante	4:112.000.00
Inmuebles en construcción .	14:611.943.00
	30:110.811.53

Pasivo —

Acreedores varios	10:990.625.47
Deudores varios	9.686.00
Caja de Jubilaciones (Cta. consolidada)	110.373.19
Caja de Asignaciones N.o 23	207.018.56
Oficina Impuesto a la Renta	8.094.58
Caja de Compensación N.o 17	662.803.00
Dividendos a pagar	2:593.000.00
Chasseima	29.563.00
Inspección General de Impuestos (Cta. Fac.)	1:950.000.00
Capital	2:000.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	317.954.83
Reserva por revaluación de activo fijo	14.563.11
Reserva especial	3:176.645.00
Saldo ejercicio anterior ...	84.770.59
Utilidad del ejercicio	7:955.714.20
	30:110.811.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	1:314.166.00
Salidas varias	648.918.00
Gastos generales	18:720.183.00
Sueldos, jornales, comisiones y leyes sociales	10:410.697.00
Oficina	909.216.00
Impuestos	3:220.246.00
Pérdidas y ganancias varias	377.089.80
Utilidad del ejercicio	7:955.714.20
	43:556.230.00

Ganancias —

Ventas	64:031.701.00
Menos:	
Costo de ventas	34:659.557.00
	29:372.144.00
Entradas varias	728.101.00
Reparaciones	12:707.062.00
Bonificaciones	748.923.00
	43:556.230.00

Proyecto de distribución de Utilidades Ejercicio 1.o enero 1973 - 31 diciembre 1973

	$
Saldo ejercicio anterior ...	84.770.59
Utilidad del ejercicio	7:955.714.20
	8:040.484.79
Reserva mantenimiento capital circulante	155.988.00
Fondo de reserva	7:800.000.00
Saldo a cuenta nueva	84.496.79
	8:040.484.79

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 399, 400, 401 y 402 del libro Copiador. certificado el 1 de junio de 1951.

N$ 141.50 — 735 — 1 pub.

ROSSI PASINA S. A.

(Inscripción N.o 47.296)

Rivera 641 (Las Piedras)

Estado de situación al 30 de junio de 1970

Activo —

	N$
Caja	411.63
Bancos	439.98
Deudores varios	11.845.86
Mercaderías	8.783.87
Inmueb. M. y Util. e instalaciones	5.961.18
Hebert y Henry Rossi Pasina C. Ctes.	493.54
Llaves de Imp. a la Renta ..	4.000.00
Oficina de Imp. a la Renta ..	718.00
	32.654.06

Pasivo —

Acreedores varios	12 513.18
Acreedores Espec. y transitorios	10.588.90
Acreedores sociales	436.06
Banco Italo Americano	97.46
Amortizaciones	54.45
Capital integrado	50.00
Capital futura integración ...	7.134.00
Pérdidas y ganancias	1.780.01
	32.654.06

Cuenta de pérdidas y ganancias ejercicio 1969|1970

Ganancias —

	N$
Mercaderías	10.852.11
Desc. y bonificaciones	28.72
	10.880.83

Pérdidas —

Sueldos y jornales	1.883.42
Gastos generales	1.871.84
Impuestos	693.90
Flete supergas	1.350.12
Leyes sociales	563.86
Inter. y comisiones	1.725.77
Gtos. de financiación	647.84
Amortizaciones	54.44
Ganancias del Ejerc. 1969|1970	2.089.64
	10.880.83

Distribución de utilidades

Se resuelve que las mismas queden en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 18 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de diciembre de 1961.

N$ 84.00. — 742. — 1 pub.

INVERSORA PANDO S. A.

(Innscripción N.o 164.812)

Buenos Aires 484, Piso 2

Estado de situación al 30 de abril de 1973

Activo —

	$
Caja	44.462.30
Pérdidas del ejercicio	12.782.37
Acciones a emitir	39.000.00
	96.244.67

Pasivo —

Cuentas a pagar	3.000.00
Capital integrado	11.000.00
Cuenta nueva	43.244.67
Capital autorizado	39.000.00
	96.244.67

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de mayo de 1972 al 30 de abril de 1973

Debe —

	$
Gastos generales	12.635.37
Impuestos	147.00
	12.782.37

Haber —

De pérdida del ejercicio	12.782.37

La pérdida del ejercicio pasa al rubro Cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 24 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 72 del libro Copiador de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6.914 a F.s 76 del libro 11.

N$ 50.40. — 833. — 1 pub.

CARROUSSEL S.A.

(Inscripción N.o 36.901)

Cerrito 507 P. 6 Esc. 61

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	4.108.00
Varios deudores	8.059.62
Invers. en Abastos Tacuarí	1.250.00
Inmuebles	2.082.38
Muebles. útiles y Herram.	406.70
Equipo industrial y Vehíc.	417.63
Acciones a emitir	500.00
Estancia Tacuarí Arroz C. para elaboración	12.612.00
	29.463.33

Pasivo —

Acreedores varios	14.659.92
Resultados ejercicios Anter.	405.16
Utilidad del ejercicio	759.25
Capital integrado	200.00
Capital suscrito	300.00
Capital autorizado	500.00
Depósit. de Arroz C. para elaboración	12.612.00
	29.463.33

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Debe —

	N$
A gastos generales	3.241.98
Sueldos, jornales y leyes sociales	8.745.72
Impuestos	4.023.02
Amortizaciones	105.91
Utilidad del ejercicio	759.25
	16.875.88

Haber —

De ventas	11.188.95
Fason para terceros	5.686.93
	16.875.88

La utilidad del ejercicio pasa al rubro Resultados de ejercicios anteriores.

La asamblea no fué aún realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 40 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de setiembre de 1967 y anótado con el N.o 3.187 a folios 87 del libro 7.

N$ 72.80 — 830 — 1 pub.

MERISA S. A.

(Inscripción N.o 233.275)

Ayacucho 3370

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Cajas y Bancos	139.835.74
Deudores varios	4.145.36
Mercaderías	379.606.08
Edificios	18.996.30
Equipos, muebles e instalaciones	24.150.22
Depósitos garantía UTE	41.75
Dividendo anticipado	6.000.00
	567.775.45

Pasivo —

Capital integrado	15.000.00
Capital integrado en trámite	15.000.00
Reservas varias	47.953.10
Previsiones	13.567.20
Provisiones	40.152.97
Acreedores varios	377.989.81
Saldo ejercicio anterior	971.27
Utilidad del ejercicio	57.141.10
	567.775.45

Balance de Ganancias y Pérdidas 1.o octubre 1974 - 30 setiembre 1975

Ganancias —

Mercaderías	619.404.07
Otros ingresos	89.536.84
	708.940.91

Pérdidas —

Sueldos y jornales	324.249.11
Amortizaciones	5.901.20
Impuestos	101.778.80
Material consumido	25.554.20
Alquiler	57.067.18
Gastos de administración y ventas	137.249.32
	651.799.81
Utilidad del ejercicio	57.141.10
	708.940.91

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	57.141.10
Saldo del ejercicio anterior	971.27
	58.112.37
Reserva estatutaria	2.857.05
Reserva mantenimiento capital circulante	30.103.21
Dividendo a pagar	24.000.00
Saldo a cuenta nueva	1.152.11
	58.112.37

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 27 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Asamblea a folios 43 y 44, certificado.

N$ 89.60 — 738 — 1 pub.

INVERSORA PANDO S.A.

(Inscripción N.o 164.812)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 30 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja	16.165.30
Pérdidas del Ejerc. 1972/73	12.782.37
Pérdidas del Ejerc. 1973/74	28.297.00
Acciones a emitir	39.000.00
	96.244.67

Pasivo —

Cuentas a pagar	3.000.00
Capital integrado	11.000.00
Cuenta nueva	43.244.67
Capital autorizado	39.000.00
	96.244.67

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de mayo de 1973 al 30 de abril de 1974

Debe —

	$
Gastos administración	48.185.00
Impuestos	112.00
	48.297.00

Haber —

Recursos extraordinarios	20.000.00
Pérdidas del Ejerc. 1973/74	28.297.00
	48.297.00

La pérdida del ejercicio pasa al rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 24 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 73 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6.914 a folios 76 del libro 11.

N$ 57.40 — 834 — 1 pub.

INVERSORA PANDO S. A.

(Inscripción N.o 164.812)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja	8.165
Pérdidas del ejercicio 1972-73	12.782
Pérdidas del ejercicio 1973-74	28.297
Pérdidas del ejercicio 1974-75	5.000
Acciones a emitir	39.000
	93.244

Pasivo —

Capital integrado	11.000
Cuenta nueva	43.244
Capital autorizado	39.000
	93.244

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1.o mayo 1974 - 30 abril 1975

Debe —

	$
Gastos generales	5.000

Haber —

Pérdida del ejercicio 1974-75	5.000

La pérdida del ejercicio salda el rubro Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 74 del libro Copiador de actas y asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de octubre de 1959 y anotado con el N.o 6914, a fs. 76, del libro 11.

54.60 — 835 — 1 pub.

ECO S. A.

(Inscripción N.o 133.820)

Plaza Independencia 749, Piso 4

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Bancos	42.414.02
Deudores varios	14.485.10
Acciones y valores	25.000.00
Inmuebles	84.656.60
Caja de Jubilaciones	2.031.48
Dividendos anticipados	18.000.00
	186.587.20

Pasivo —

Dividendos a pagar	1.214.88
Capital integrado	24.000.00
Reservas	74.121.63
Resultados	87.250.69
	186.587.20

Estado de resultados 1.o de noviembre de 1974 al 31 de octubre de 1975

Pérdidas —

	$
Sueldos y leyes sociales	2.210.60
Impuestos	20.336.04
Gastos generales	5.334.38
Utilidad del ejercicio	79.136.20
	107.017.22

Ganancias —

Arrendamientos	100.776.98
Ingresos varios	6.240.24
	107.017.22

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	79.136.20
Saldo del ejercicio anterior	8.114.49
Fondo de reserva	3.956.81
Directorio	7.122.26
Comisión Fiscal	1.582.72
Directores Delegados	2.374.09
Dividendos anticipados	18.000.00
Dividendo complementario	30.000.00
Saldo a cuenta nueva	24.214.81
	87.250.69

Aprobados por la asamblea de accionistas el 17 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Asamblea Fos. 59 y 60, certificado.

N$ 77.00. — 739. — 1 pub.

WELCOME S. A.

(Inscripción N.o 25.395)

Buenos Aires 484, Piso 2

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	105.378.92
Deudores por ventas	600.000.00
Inmuebles N.o 2 y 5	116.516.75
Pérdidas a amortizar	178.459.91
Pérdidas del ejercicio	1.885.26
Acciones a emitir	100.000.00
	1:102.240.84

Pasivo —

Cuentas a pagar	5.000.00
Utilidades a vencer	586.011.48
Capital integrado	400.000.00
Reserva de revaluación	11.229.36
Capital autorizado	100.000.00
	1:102.240.84

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de julio de 1972 al 30 de junio de 1973

Debe —

	$
Impuestos	259.591.00
Gastos generales	35.300.00
	294.891.00

Haber —

Utilidades por ventas	293.005.74
Pérdida del ejercicio	1.885.126
	294.891.00

Las pérdidas se unifican con el rubro reserva de revaluación.

Aprobados por la asamblea realizada el 22 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 121 del libro Copiador de Actas de

Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1952 y anotado con el N.o 2.090 a Fs. 58 del libro.

N$ 63.00. — 837. — 1 pub.

ROSSI PASINA S.A.

(Inscripción N.o 47.296)

Rivera 641 (Las Piedras)

Estado de situación al 30 de junio de 1971

Activo —

	N$
Caja	890.46
Bancos	584.32
Deudores varios	19.094.07
Mercaderías	14.134.66
Inmuebles. M., útiles e instalaciones	8.839.47
Llaves marcas y patentes	4.000.000
Acciones Soc. de Bancos	20.00
	47.562.98

Pasivo —

Amortizaciones	296.23
Bancos	335.24
Acreedores varios	17.910.67
Acreedores sociales	1.557.91
Acreedores especiales	7.680.00
Oficina Imp. a la Renta	389.54
Hebert y Henry Rossi Pasina, Ctas. Ctes.	1.656.02
Pérdidas y ganancias	10.553.37
Capital integrado	50.00
Capital futura integración	7.143.00
	47.562.98

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1970|71

Ganancias —

	N$
Mercaderías	21.519.10

Pérdidas —

Sueldos y jornales	2.909.78
Gastos generales	1.705.99
Impuestos	664.79
Intereses y descuentos	4.178.04
Flete Supergás	1.669.74
Leyes sociales	1.375.60
Amortizaciones	241.80
Ganancias del Ejerc. 1970|71	8.773.36
	21.519.10

Distribución de utilidades

Se resuelve que las mismas queden en cuenta.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 18 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de diciembre de 1961.

N$ 79.80 — 743 — 1 pub.

FINANCIERA INVERSORA SUIZO AMERICANA S. A.

(Inscripción N.o 43.475)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	F.S.
Moneda extranjera y Banco	73.556.89
Accionistas	545.000.00
Inmuebles en el exterior	91.340.80
Acciones de la sociedad en cartera	80.000.00
Pérdidas del ejercicio	5.952.37
Pérdidas a amortizar	204.149.94
Acciones a emitir	4:000.000.00
	5:000.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	545.000.00
Capital integrado	455.000.00
Capital autorizado	4:000.000.00
	5:000.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1.o agosto 1974 - 31 julio 1975

Debe —

	F.S.
Gastos varios	812.50
Impuestos	447.21
Publicaciones	42.66
Servicios financieros	4.650.00
	5.952.37

Haber —

Pérdidas del ejercicio	5.952.37

La pérdida del ejercicio pasa al rubro Pérdidas a amortizar.

Aprobados por la asamblea realizada el 29 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 95 del libro Copiador de Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1960 y anotado con el N.o 30 a fojas 157 del Libro N.o 10.

N$ 65.80 — 841 — 1 pub.

WELCOME S.A.

(Inscripción N.o 25.395)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	237.576
Deudores por ventas	300.000
Inmuebles Nos. 2, 5 y 6	197.037
Pérdidas a amortizar	178.459
Pérdidas del Ejer. 1973	1.885
Acciones a emitir	50.000
	964.957

Pasivo —

Cuentas a pagar	25.000
Utilidades a vencer	293.006
Alquileres a vencer	21.000
Capital integrado	450.000
Reserva revaluación	11.229
Utilidades del Ej. 1974	114.722
Capital autorizado	50.000
	964.957

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Debe —

	$
Gastos generales	10.002
Impuestos	168.281
Utilidad del Ej. 1974	114.722
	293.005

Haber —

Utilidades por ventas	293.005
	293.005

Las utilidades se unifican con el rubro Reserva de revaluación.

Aprobados por la asamblea general realizada el 22 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 126 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1952 y anotado con el N.o 2.090 a folios 58.

N$ 67.20 — 838 — 1 pub.

ROSSI PASINA S. A.

(Inscripción N.o 47.296)

Rivera 641 (Las Piedras)

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

	N$
Caja	11.049.38
Bancos	11.572.69
Deudores varios	24.478.26
Mercaderías	11.884.65
Inmuebles, muebles, útiles e instalaciones	8.849.97
Llaves, marcas y patentes	4.000.00
Acciones Sociedad de Bancos	20.00
	71.854.90

Pasivo —

Acreedores varios	15.655.67
Acreedores sociales	3.478.15
Acreedores especiales	7.680.00
Hebert y Henry Rossi Pasina (Cuenta corriente)	13.656.02
Oficina de Impuesto a la Renta	1.591.84
Amortizaciones	533.35
Pérdidas y ganancias	22.075.87
Capital integrado	50.00
Capital futura integración	7.134.00
	71.854.90

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1971-72

Ganancias —

	$
Mercaderías	22.695.90

Pérdidas —

Sueldos y jornales	3.982.39
Gastos generales	2.431.29
Leyes sociales	1.276.17
Recargos financiación	1.221.31
Flete supergas	2.025.22
Amortizaciones	237.11
Ganancias del ejercicio 1971-72	11.522.41
	22.695.90

Distribución de Utilidades

Se resuelve que las mismas queden en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 18 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de diciembre de 1961.

N$ 77.00 — 744 — 1 pub.

WELCOME S. A.

(Inscripción N.o 25.395)

Buenos Aires 484 (P. 2)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	121.618
Deudores por ventas	300.000
Inmuebles N.os 2, 5 y 6	197.037
Pérdidas a amortizar	178.459
Pérdidas del ejercicio 1973	1.885
Pérdidas del ejercicio 1975	83.958
Acciones a emitir	50.000
	932.957

Pasivo —

Alquileres a vencer	14.000
Utilidades a vencer	293.006
Capital integrado	450.000
Reserva revaluación	11.229
Utilidad del ejercicio 1974	114.722
Capital autorizado	50.000
	932.957

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1.o julio 1974 - 30 junio 1975

Debe —

	$
Impuestos	80.958
Gastos generales	10.000
	90.958

Haber —

Alquileres	7.000
Pérdida del ejercicio 1975	83.958
	90.958

Las pérdidas se unifican con el rubro Pérdidas de Revaluación.

Aprobados por la asamblea realizada el 22 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 123 del libro Copiador de Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1952 y anotado con el N.o 2.090 a folios 58.

N$ 67.20 — 839 — 1 pub.

ROSSI PASINA S. A.

(Inscripción N.o 47.296)

Rivera 641 (Las Piedras)

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	N$
Caja	948.20
Bancos	36.523.32
Deudores varios	30.443.82
Mercaderías	20.598.78
Inmuebles, muebles, útiles e instalaciones	8.849.97
Llaves, marcas y patentes	4.000.00
Acciones Sociedad de Bancos	20.00
	101.384.10

Pasivo —

Acreedores varios	44.847.80
Acreedores sociales	6.267.48
Acreedores especiales	7.680.00
Hebert y Henry Rossi Pasina (Cuentas corrientes)	5.241.96
Oficina Impuesto a la Renta	2.378.96
Amortizaciones	770.48
Pérdidas y ganancias	27.013.42
Capital integrado	50.00
Capital futura integración	7.134.00
	101.384.10

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1972-73

Ganancias —

	N$
Mercaderías	22.899.23

Pérdidas —

Sueldos y jornales	6.416.35
Gastos generales	3.694.08
Leyes sociales	1.831.50
Recargos financiación	1.371.00
Fletes	4.411.65
Amortizaciones	237.11
Ganancias del ejercicio 1972-73	4.937.54
	22.899.23

Distribución de Utilidades

Se resuelve que las mismas queden en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 18 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de diciembre de 1961.

N$ 75.60 — 745 — 1 pub.

ANGEL BLANCO S.A.

(Inscripción N.o 304.181)

Sarandí 648 (Rosario)

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Repuestos a accesorios	47:874.671
Nafta y lubricantes	2:603.594
Radios y baterías	1:902.827
Supergás	2:999.893
Caja	1:806.003
Ctas. Ctes. deudoras	10:166.988
Muebles y útiles	4:831.084
Envases supergás	2:372.138
Angel A. Blanco	5:322.260
Gastos de contitución	1:789.244
	81:668.702

Pasivo —

Ctas. Ctes. Acreedoras	24:073.849
Banco República	2:000.000
Banco de Crédito	2:745.000
Obligaciones a pagar	5:704.000
Cuentas a pagar	765.000
Resultados del ejercicio	12:162.457
Capital integrado	34:218.396
	81:668.702

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	33:385.198
Intereses	3:217.936
Aportes jubilatorios	2:093.234
Asignaciones familiares	1:512.414
Chaseima	767.245
Gastos de constitución	447.311
Resultado del ejercicio	12:162.457
	53:585.795

Ganancias —

Repuestos y accesorios	24:588.688
Nafta y lubricantes	20:082.495
Radio y baterías	2:500.826
Supergás	5:399.848
Taller	1:013.938
	53:585.795

Distribución de utilidades

	$
Dividendo 30 o|o s|34:218.396	10:265.518
Fondo de reserva	1:896.939
Total de utilidades	12:162.457

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 5 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Libro Inventario a folios 6 y 7.

N$ 82.60 — 756 — 1 pub.

KASUMA S.A.

(Inscripción N.o 160.566)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Caja	4:002.155.54
Acciones del exterior	350.051.57
Muebles. útiles y Maquinar.	181.307.33
Inmuebles Provincia de Buenos Aires	353.500.00
Deudores dividendos a decretar	1:295.191.00
	6:182.205.44

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000.00
Cuenta nueva	4:604.283.69
Utilidad del ejercicio	577.921.75
	6:182.205.44

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de junio de 1974 al 31 de mayo de 1975

Debe —

	$
Muebles, útiles y Maquinar.	20.145.25
Gastos varios	449.880.00
Impuestos	80.053.00
Publicaciones	38:400.00
Utilidad del ejercicio	577.921.75
	1:166.400.00

Haber —

Recursos inmuebles	1:166.400.00
	1:166.400.00

La utilidad del ejercicio pasa al rubro Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 10 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 60 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de setiembre de 1964 y anotado con el N.o 5.754 a folios 278 del libro 14.

N$ 65.80 — 842 — 1 pub.

FINANCIERA SARMIENTO S. A.

(Inscripción N.o 39.475)

Buenos Aires 484. Piso 2

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	100.68
Pérdidas del ejercicio	14.36
Pérdidas a amortizar	84.96
	200.00

Pasivo —

Capital integrado	200.00

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o de febrero de 1974 al 30 de noviembre de 1975

Debe —

	N$
Impuestos	0.41
Gastos de administración	15.00
	15.41

Haber —

Servicios	1.05
Pérdida del ejercicio	14.36
	15.41

La pérdida del ejercicio pasa al rubro pérdidas a amortizar.

Aprobados por la asamblea realizada el 15 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 88 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1958 y anotado con el N.o 7.141 a Fs. 12 del libro 9.

N$ 53.20 — 840 — 1 pub.

SARCO S. A.

(Inscripción N.o 271.128)

Colón 1350

Estado de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

Caja y Bancos	121.550.39
Deudores varios	301.558.10
Gtos. Constituc. sociedad	300.00
Direc. Gral. Impositiva	11.381.64
Máquinas muebles y Vehíc.	49.062.91
Intereses a vencer	1.662.50
Repuestos a recibir	89.62
Mercaderías y materiales	430.693.25
	916.297.41

Pasivo —

Cuentas acreedoras	382.817.44
Capital integrado	20.000.00
Reservas	219.575.73
Utilidades a distribuir	293.904.24
	916.297.41

Resultados

Sueldos y leyes sociales	230.923.64
Gravámenes legales	28.749.91
Amortizaciones	3.977.72
Gtos. generales y seguros	78.429.42
Recargo por Financ. e Inter.	124.298.26
	466.378.95
Resultado bruto	760.283.19
Utilidad del ejercicio	293.904.24

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva Mant. Cap. Circul.	38.531.86
A reserva ampliación equipo productivo	1.697.69
A reservas generales	253.674.69
	293.904.24

No han sido sometidos aún aconsideración de la asambleas de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1.152 al F.o 102 del libro N.o 22 el 20 de abril de 1972.

N$ 68.60. — 757. — 1 pub.

C.W. 41 BROADCASTING SAN JOSE S. A.

(Inscripción N.o 54.391)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	35.133
Bancos	50.426
Varios deudores	18:080.307
Planta emisora	5:341.788
Repuestos planta emisora	7:014.222
Muebles y útiles	1:628.626
Discoteca	331.540
Inmuebles	17:889.869
Material rodante	1:500.000
Equipo trasmisor rodante	108.827
Equipo electrógeno	167.979
Nuevo equipo trasmisor	1:878.306
Accionistas	146.040
	54:173.063

Pasivo —

Caja de Asignaciones Familiares	696.011
Caja de Jubilaciones	3:378.733
Sueldos a pagar	1:809.739
Obligaciones a pagar	200.000
Impuestos a pagar	512.120
Intereses a pagar	500.000
Previsión Aguinaldo 1975	1:600.000
Dividendos a pagar	880.465
Utilidades al personal	689.756
Amortizaciones	6:815.705
Capital integrado	1:571.065
Fondo de reserva	2:230.272
Decreto Ley 21 de enero 1960	22:279.241
Fondo previsiones varias	5:589.780
Capital suscripto	146.040
Utilidades del ejercicio	5:274.136
	54:173.063

Cuenta de resultados

Ganancias —

	$
Publicidad e ingresos varios .	51:142.494

Pérdidas —

Gastos generales	7:430.149
Sueldos	21:232.170
Aportes empresa P. Caja de Jubilaciones	533.77-
Intereses y descuentos	337.531
Patente de rodados	203.320
Seguros	515.166
Asignaciones Familiares	2:239.027
Gastos automotores	4:310.227
Impuestos	516.124
Gastos de representación	3:801.500
Aguinaldos	2:782.052
Licencia anual	36.000
Amortización ejercicio 1975 ..	1:637.224
Utilidades	5:274.136
Pérdidas y ganancias	288.094
	51:142.494

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Personal 10 o\o S. $ 5:274.136	527.414
Fondo de reserva 20 o\o sobre $ 5:274.136	1:054.827
Accionistas 25 o\o S\$ 1:571.065	392.766
Fondo de previsiones varias .	3:299.129
	5:274.136

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 25 de agosto de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario N.o 1 a Fos. 45 al 47.

N$ 0, 80. — 754. — 1 pub.

SEVILLA S.A.

(Inscripción N.o 23:756)

Buenos Aires 484 P. 2

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	1:422.396
Bonos del Tesoro	42:281.250
Inmuebles	6:217.818
Pérdidas a liquidar	645.645
	50:567.109

Pasivo —

Fondo de reserva	80.00
Letras aceptados	44:673.750
Utilidades diferidas	101.487
Capital integrado	1:000.000
Reserva Rev. inmuebles	1:378.641
Utilidad del ejercicio	3:413.151
	50:567.109

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Debe —

	$
Impuestos	1:126.820
Gastos de administración .	51.280
Servicios financieros	3:423.750
Utilidad del ejercicio	3:413.151
	8:015.001

Haber —

Utilidades por ventas de acciones	8:000.000
Utilidades realizadas	15.001
	8:015.001

La utilidad del ejercicio pasa al rubro Cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general realizada el 10 de novembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 135 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de setiembre de 1951.

N$ 64.40 — 843 — 1 pub.

NATAL S. A.

(Inscripción N.o 42.753)

Río Negro 1394 (Piso 10, Esc. 1002)

Balance al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja	854.643
Bank of America (Cta. 3:772)	(5:968.755)
Deudores varios	44:440.481
Adelantos al personal	1:645.000
Muebles y útiles	1:832.420
Cargos diferidos	2:083.421
	44:887.210

Pasivo —

Comercios a pagar	33:478.249
Acreedores varios	8:738.897
Capital autorizado	500.000
Capital integrado	500.000
Resultados ejercicios anteriores	(54.325)
Resultado del ejercicio	1:724.389
	44:887.210

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ingresos —

	$
Descuentos a comercios	20:703.179
Cuota. (Comercios y socios) .	17:609.000
Ingresos varios	2:277.461
	40:589.640

Egresos —

Sueldos y cargas sociales ...	20:296.231
Gastos generales y administrativos	18:569.020
	38:865.251
Resultado del ejercicio	1:724.389
	40:589.640

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 16 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 a 27 en el libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de octubre de 1959 con el N.o 6.795 al folio 88 del Libro N.o 10.

N$ 67.20 — 767 — 1 pub.

EVEREST S. A.

(Inscripción N.o 53.335)

Río Negro 1526

Balance general al 30 de abril de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:145.917.22
Mercadería	11:037.931.20
Deudores varios	12:902.485.21
Varias cuentas duedoras ..	4:537.293.57
	30:623.627.20

Pasivo —

Acreedores varios	24:425.008.16
Amortizaciones	64.748.16
Capital integrado	250.000.00
Ampliación de capital	423.453.35
Pérdidas y ganancias	5:460.417.53
	30:623.627.20

Pérdidas y Ganancias del 1.o mayo 1970 al 30 abril 1971

Ganancias —

	$
Mercaderías	10:231.050.12

Pérdidas —

Sueldos, leyes sociales, impuestos, gastos generales, financieros y de jubilación y venta	13:984.330.93
Resultados	(3:753.280.81)
	10:231.050.12

Los resultados quedaron en cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, celebrada el 17 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 172 del libro Inventario rubricado el 3 de agosto de 1962.

N$ 47.60 — 867 — 1 pub.

ANGEL A. BLANCO S.A.

(Inscripción N.o 304.181)

Sarandí 648 (Rosario)

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Repuestos y accesorios	87:200.141
Nafta y lubricantes	33:148.218
Radios y baterías	4:608.508
Supergás	6:264.433
Caja	853.704
Cuentas corrientes Deud. ..	14:485.582
Muebles y útiles	5:288.544
Envases de Supergás	2:372.138
Angel A. Blanco	5:322.260
Acciones a emitir	15:781.604
Gastos de constitución	1:341.933
	176:667.065

Pasivo —

Cuentas corrientes Acreed. .	51:272.440
Obligaciones a pagar	11:114.000
Capital autorizado	15:781.604
Capital integrado	34:218.396
Fondo de reserva	1:896.939
Resultado del ejercicio	47:863.686
Cuentas a pagar	14:520.000
	176:667.065

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos generales	68:432.545
Intereses	7:993.028
Aportes jubilatorias	4:231.181
Asignaciones familiares ...	2:795.561
Chaseima	1:631.202
Gastos de constitución	447.311
Resultados del ejercicio ...	47:863.686
	133:394.514

Ganancias —

Repuestos y accesorios	59:092.580
Nafta y lubricantes	59:268.042
Radios y baterías..........	5:517.798
Supergás	7:712.124
Taller	1:803.970
	133:394.514

Distribución de utilidades

	N$
Fondo mantenimiento capital circulante	13.110.05
Fondo de reserva legal	2.793.18
Dividendo 30 o|o s|34.218.40	10.265.52
Fondo de reserva	22.094.94
Total de utilidades	47.863.69

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 27 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a folios 11 y 12.

N$ 91.00 — 755 — 1 pub.

ARMIÑO S. A.

(Inscripción N.o 28.866)

Paysandú 817

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	N$
Caja	79.75
Deudores varios	255.12
Inmuebles	23.041.92
Muebles y útiles	407.81
Pérdida del ejercicio	915.66
	24.700.26

Pasivo —

Cuentas a pagar	23.950.14
Amortización de inmuebles ..	2.71
Reservas	647.41
Capital integrado	100.00
	24.700.26

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	1.158.22
Amortizaciones	0.68
	1.158.90

Ganancias —

Entradas varias	25.20
Alquileres devengados	218.04
Pérdida del ejercicio	915.66
	1.158.90

Aún no fueron aprobados por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas a fojas 31 anotado con el N.o 2.082 F.o 275 del Libro respectivo N.o 2 en el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1954.

N$ 51.80 — 844 — 1 pub.

PASO DE LOS TOROS S.A.

(Inscripción N.o 4901)

Avda. Millán 4284

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja y bancos	221.622.00
Mercaderías en tránsito ..	4:916.766.50
Deudores y compañías afiliadas	44:718.548.39
Acciones (valor nominal).	395.500.00
Inmuebles, máquinas, vehículos, etc.	225:245.910.97
Cargos diferidos	634.161.00
Total del activo	276:132.548.86
Cuentas de orden	2.200.00
	276:134.748.86

Pasivo —

Capital y reservas	47:955.298.76
Acreedores comerciales y fiscales	227:860.470.16
Provisiones	316.779.94
Total del pasivo	276:132.548.86
Cuentas de orden	2.000.00
	276:134.748.86

Cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971

Debe —

	$
Remuneraciones	2:104.298.00
Cargas sociales	1:292.292.00
Impuestos	977.676.00
Intereses pagados	3:139.107.00
Seguros	7.122.00
Amortizaciones ordinarias	28:912.498.64
Gastos generales de administración y fábrica ...	2:483.995.19
Diferencia de cambio ...	35:224.994.00
	74:141.982.83

Haber —

Arrendamiento	22:500.000.00
Intereses y dividendos recibidos	734.050.00
Ganancia sobre venta de Activo fijo	7:330.720.00
Pérdida del ejercicio	43:577.212.83
	74:141.982.83

Los resultados se afectan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 27 de diciembre de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 86 y 87 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 22 de agosto de 1947.

N$ 105.00 — 768 — 1 pub.

EVEREST S.A. - En liquidación

(Inscripción N.o 53.335)

Río Negro 1526

Balance general al 31 de agosto de 1971

Activo —

	$
Deudores varios	9:725.102.00
Acciones Armel S.A.	700.000.00
	10:425.102.00

Pasivo —

Acreedores fiscales	5:335.941.40
Armel S.A. Cta. Liquid. .	4:389.160.60
Capital integrado	250.000.00
Ampliación de capital ...	450.000.00
	10:425.102.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de mayo al 31 de agosto de 1972

	$
Venta	16:040.885.00
Varias cuentas	1:087.586.32
	17:128.471.32
Sueldos	687.523.44
Leyes sociales	218.719.00
Impuestos	551.345.00
Gastos generales	558.857.50
Mercaderías	13:975.067.69
Interés	478.469.12
Varias cuentas	1:022.432.50
Resultados	(363.942.93)
	17:128.471.32

Aprobados por la asamblea de accionistas del 17 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 173 del Libro Inventario, rubricado con fecha 3 de agosto de 1962.

N$ 51.80 — 898 — 1 pub.

EVEREST S.A. - En liquidación

(Inscripción N.o 53.335)

Río Negro 1526

Balance general al 31 de agosto de 1972

Activo —

	$
Deudores varios	9:725.102
Acciones Armel S.A.	700.000
Resultados liquidación	332.602
Varias cuentas	21.816
	10:779.520

Pasivo —

Acreed. fiscales y sociales..	4:191.543
Armel S.A.Cta. liquidación .	5:887.977
Capital integrado	250.000
Ampliación de capital	450.000
	10:779.520

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de setiembre de 1972 al 31 de agosto de 1973

	$
Interés	127.602
Impuestos	205.000
	332.602

Aprobados par la asamblea de accionistas del 17 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 174 del Libro Inventario, rubricado con fecha 3 de agosto de 1962.

N$ 42.00 — 869 — 1 pub.

PASO DE LOS TOROS S.A.

(Inscripción N.o 4901)

Avda. Millán 4284

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	1:579.517.00
Mercaderías en tránsito .	4:646.244.00
Deudores varios y compañías afiliadas	74:863.368.24
Acciones (valor nominal).	395.500.00
Inmuebles, maquinarias, vehículos etc.	326:909.588.26
Cargos diferidos	1:959.594.00
Total del activo	410:353.811.50
Cuentas de orden	2.200.00
	410:356.011.50

Pasivo —

Capital y reservas	52:526.731.53
Acreedores comerciales y fiscales	354:317.185.03
Provisiones	3:509.894.94
Total del pasivo	410.353.811.50
Cuentas de orden	2.200.00
	410:356.011.50

Cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972

Debe —

	$
Remuneraciones	3:922.351.00
Cargas sociales	2:555.425.00
Impuestos	3:421.873.00
Intereses pagados	2:729.933.00
Amortizaciones ordinarias	44:691.366.71
Gastos generales de administración y fábrica ...	1:241.490.00
Diferencia de cambio	124:002.049.52
	182:564.488.23

Haber —

Arrendamiento	87:000.000.00
Intereses y dividendos recibidos	474.600.000
Ganancia sobre venta de Activo fijo	4:000.790.00
Otros ingresos	426.215.00
Pérdida del ejercicio	90:662.883.23
	182:564.488.23

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 27 de diciembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 88 y 89 del libro Copiador de Cartas, certificado el 22 de agosto de 1947.

N$ 106.40 — 769 — 1 pub.

LA MADRILEÑA S. A.

(Inscripción N.o 2.732)

Avda. 18 de Julio y Río Negro

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles	2.086.12
Galería La Madrileña	7.434.05
Instalaciones, muebles y útiles	10.416.25
Material rodante	1.700.00
Caja y Bancos	51.348.93
Mercaderías	144.582.18
Deudores varios	62.597.92
Cargos diferidos	3.191.77
Promitentes compradores de inmuebles	9.304.03
	292.661.25

Pasivo —

Capital integrado	15.000.00
Fondo de reserva	556.32
Fondo de reserva deudores varios	744.04
Fondo de reserva Ley 10.597 .	47.00
Reserva para revaluación	919.25
Reserva especial (Art. 20 Estatutos)	188.600.39
Reserva mantenimiento capital circulante	26.481.99
Acreedores varios	41.531.48
Intereses a vencer	2.981.07
Resultados a percibir	6.345.44
Ejercicios anteriores	1.41
Resultado ejercicio	148.23
Inmuebles prometidos en venta	9.304.03
	292.661.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1974-75

Ganancias —

	N$
Resultados brutos	340.620.59

Pérdidas —

Gastos generales y amortizaciones	238.950.57
Reserva especial (Art. 20 Estatutos)	101.521.79
Resultado ejercicio	148.23
	340.620.59

Distribución de Utilidades

Utilidades —

	N$
Saldo en cuenta	1.41
Resultados netos	148.23
	149.64

Distribución —

Fondo de reserva	8.82
Directorio	14.82
Dividendo acciones preferidas .	126.00
	149.64

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 100 y 101 del libro Copiador de Balances, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de abril de 1951.

N$ 113.40 — 778 — 1 pub.

PASO DE LOS TOROS S. A.

(Inscripción N.o 4.901)

Av. Millán 4284

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:677.840.00
Mercadería en tránsito	9:626.561.00
Deudores varios y Cías. afiliadas	49:340.973.24
Acciones (Valor Nominal)	2:373.000.00
Inmuebles, maquinarias y vehículos, etc.	285:892.945.26
Cargos diferidos	1:916.050.00
	350:827.369.50
Cuentas de Orden	2.200.00
	350:829.569.50

Pasivo —

	$
Capital y reservas	51:679.145.53
Acreedores comerciales y fiscales	297:542.853.03
Provisiones	1:605.370.94
	350:827.369.50
Cuentas de Orden	2.200.00
	350:829.569.50

Cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973

Debe —

	$
Remuneraciones	7:624.097
Cargas sociales	4:416.007
Impuestos	2:942.850
Intereses pagados	9:817.116
Amortizaciones ordinarias	48:019.789
Seguros	114.995
Gastos generales de administración y fábrica	6:499.929
Diferencia de cambio	24:233.148
	103:667.931

Haber —

Arrendamiento	97:000.000
Intereses y dividendos recibidos	2:676.106
Ganancia sobre venta de activo fijo	1:537.569
Otros ingresos	1:606.670
Pérdida del ejercicio	847.856
	103:667.931

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 31 de julio de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 91 del libro Copiador de Cartas, certificado el 22 de agosto de 1947.

N$ 106.40 — 770 — 1 pub.

EVEREST S. A.
(En liquidación)

Balance general al 30 de agosto de 1973

Activo —

	$
Armel S. A. Cta. liquidación	2:470.113
Acciones Armel S. A.	700.000
Resultados liquidación	432.834
Varias cuentas	21.816
	3:624.763

Pasivo —

Acreedores fiscales y sociales	2:924.763
Capital integrado	250.000
Ampliación de capital	450.000
	3:624.763

Pérdidas y ganancias 1.o de setiembre de 1972 - 31 de agosto de 1973

	$
Intereses	100.232

Aprobados por la asamblea de accionistas del 17 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a F.o 175 del Libro Inventario, rubricado con fecha 3 de agosto de 1962.

N$ 37.80 — 870 — 1 pub.

PREGON S. A.

(Inscripción N.o 40.775)

Corumbé 4375 bis

Balance general al 31 de enero de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	874.460
Deudores y efectos a cobrar	15:742.378
Mercaderías y repuestos	717.157
Máquinas, muebles e instalaciones	181.802
Inmuebles	83.837
Gastos de constitución	8.269
	17:607.903

Pasivo —

Acreedores y efectos a pagar	2:807.952
Capital integrado	400.000
Utilidad ejercicios anteriores	10:472.297
Utilidad del ejercicio	3:927.654
	17:607.903

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	$
Ventas y aserrajes	15:844.108

Pérdidas —

Amortizaciones	32.966
Sueldos y aportes	6:532.[illegible]6
Reparaciones y combustibles	2:846.100
Impuestos	986.446
Gastos varios	1:518.716
Utilidad del ejercicio	3:927.654
	15:844.108

Distribución de Utilidades

	$
Reserva mantenimiento capital circulante	60.322
Dividendos	643.279
Reservas	3:224.053
Utilidades	3:224.053

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 12 de de noviembre de 1974 y 28 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 229 del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1959 con el N.o 3.982.

N$ 72.80 — 779 — 1 pub.

CARLOS ALGORTA e Hijos S. en C.

(Inscripción N.o 302.269)

Lavalleja 203 (Mercedes)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles	5.054.00
Caja	20.38
Gastos de constitución	1.562.57
Pérdidas y ganancias	14.116.29
	20.753.24

Pasivo —

Capital colectivo	10.00
Capital comanditario integrado	5.055.00
Carlos Algorta Mouriño C|C.	11.978.28
Caja de Jubilaciones Rurales	1.633.69
Varios acreedores	2.076.27
	20.753.24

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	11.232.58
Gastos de constitución	781.28
Sueldos y jornales	21.675.39
Gastos de conservación	2.412.04
Jubilaciones, Asignaciones Familiares y Seguro	5.012.19
	41.113.48

Ganancias —

Haciendas en capitalización	23.593.01
Pérdidas y ganancias	17.520.47
	41.113.48

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2.725 al folio 56 del Libro N.o 24, el 2 de agosto de 1974.

N$ 58.80 — 873 — 1 pub.

PASO DE LOS TOROS S. A.

(Inscripción N.o 4.901)

Av. Millán 4284

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:717.966.00
Mercadería en tránsito	5:593.715.00
Deudores varios y Cías. afiliadas	70:133.004.24
Acciones (Valor Nominal)	2:373.000.00
Inmuebles, maquinarias, vehículos, etc.	904:128.358.64
Cargos diferidos (Intereses a vencer)	1:009.726.00
	984:956.269.88
Cuentas de Orden	2.200.00
	984:958.469.88

Pasivo —

Capital integrado	6:099.000.00
Reserva Estatutaria	238.679.17
Superávit de Capital	878:218.619.54
Pérdida acumulada	(454:774.341.23)
Total capital y reservas	429:781.957.48
Acreedores comerciales y fiscales	553:666.999.40
Provisiones	1.507.313.00
	984:956.269.88
Cuentas de orden	2.200.00
	984:958.469.88

Cuenta de pérdidas y ganacias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Remuneraciones	12:296.620.00
Cargas Sociales	6:142.253.43
Impuestos	10:194.332.00
Intereses pagados	7:778.291.00
Amortizaciones ordinarias	123:734.382.62
Gastos generales de administración y fábrica	16:511.048.00
Diferencia de cambio	247:146.145.00
Pérdida s\venta de activo fijo	666.841.00
	424:469.913.05

Haber —

Arrendamiento	96:999.500.00
Intereses y dividendos recibidos	1:052.173.00
Otros ingresos	1:525.752.00
Pérdida del ejercicio	324:892.488.05
	424:469.913.05

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 19 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el fo- estados se hallan copiados a folios 92, 93 y 94 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 22 de agosto de 1947.

N$ 114.80 — 771 — 1 pub.

EVEREST S. A.
(En liquidación)

Balance general al 30 de agosto de 1974

Activo —

	$
Armel S. A. Cta. liquidación	2:470.113
Acciones Armel S. A.	700.000
Resultados liquidación	454.650
	3:624.763

Pasivo —

Capital integrado	250.000
Ampliación de capital	450.000
Acreedores sociales y fiscales	2:924.763
	3:624.763

Pérdidas y ganancias al 1.o de setiembre de 1973 - 31 de agosto de 1974

Caja de Jubilación	21.816

Aprobados por la asamblea de accionistas de 17 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 176 del Libro Inventario rubricado con fecha 3 de agosto de 1972.

N$ 37.80 — 871 — 1 pub.

EVEREST S. A.

(En liquidación)

Balance general al 30 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Armel S. A. (Cta. liquidación)	1.841.24
Acciones de Armel S. A.	700.00
	2.541.24

Pasivo —

Capital integrado	250.00
Ampliación de capital	450.00
Resultados de liquidación	1.841.24
	2.541.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1.o setiembre 1974 al 31 agosto 1975

Ganancias —

	N$
Bonificaciones	2.489.42

Pérdidas —

Interés	193.53
Resultado de liquidación	2.295.89
	2.489.42

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 17 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 177 del libro Inventario, rubricado el 3 de agosto de 1962.

N$ 39.20 — 872 — 1 pub.

JELMOLI S.A.

(Inscripción N.o 308.797)

Palacio Salvo P. 9 Esc. 5

Balance general al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Bancos	20.600.37
Caja	9.974.97
Fondo fijo	500.00
Promitentes compradores	975.154.41
Dolares	90.000.00
Documentos a cobrar	9.855.00
Cuentas corrientes	2.800.00
Obra realizada	851.627.74
Herramientas	1.630.67
Terrenos	287.447.26
	2:249.590.42

Pasivo —

Capital integrado	10.000.00
Acreedores varios	90.000.00
Compromisos de ventas	1:909.851.30
Documentos a pagar	23.512.75
Ganancias y pérdidas	216.226.07
	2:249.590.42

Cuenta de ganancias y pérdidas del 9 de setiembre de 1974 al 31 de agosto de 1975

Ganancias —

	N$
Intereses bancarios	1.120.76
Intreses cobrados	1.885.47
Resultados de ventas	227.154.00
	230.160.23

Pérdidas —

Bonificaciones	2.600.00
Contribución inmobiliaria	1.055.70
Gastos generales	3.123.85
Impuestos	1.498.50
Propaganda	1.350.00
Sueldos y jornales	4.298.68
Timbres y sellados	7.43
	13.934.16
Utilidad	216.226.07

Las utilidades se mantendrán en cuenta.

No se ha realizado asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 y 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de noviembre de 1974 y anotado con el N.o 4.596 a folios 106 del libro N.o 24.

N$ 98.00 — 783 — 1 pub.